



**Universidad
Nacional de
General
Sarmiento**

Instituto de Industria (Idel)

Instituto del Desarrollo Humano (IDH)

II Olimpiadas de Economía de la UNGS

Cuadernillo de trabajo

Dra. Verónica L. Cáceres, Prof. Pablo Barneix y Mg. Pablo Sisti



2019

Agradecemos a Nancy Vega, Mariano Treacy, Graciela Acosta, Roxana Carlos, Sonia Roiter, Martín Rodríguez Miglio, Arnaldo Ludueña, Ruth Muñoz, Mercedes García, Cintia Gimenez y Cecilia Matonte por su colaboración con comentarios, ideas y actividades.

“El estudio no se mide por el número de páginas leídas en una noche, ni por la cantidad de libros leídos en un semestre. Estudiar no es un acto de consumir ideas, sino de crearlas y recrearlas”

Paulo Freire

ÍNDICE

Introducción	5
Estructuras de mercado	8
Trabajo y nuevas tecnologías	23
Deuda externa	37
Inflación e ingresos de los sectores populares	47
Las desigualdades	59
Economía, ambiente y derechos humanos	84
Economía y género	105
Economía Social y Solidaria	118
Desarrollo y subdesarrollo	129

Introducción

La Economía Política es una Ciencia Social que estudia la forma en que las personas interactúan entre sí y con su entorno para producir los objetos necesarios para su reproducción material como sociedad. En ese sentido, la Economía enfatiza la mirada en los fenómenos y relaciones sociales ligadas a la producción, distribución y consumo de los productos del trabajo. A su vez, considera las tendencias que rigen la acumulación de riqueza en la sociedad en cada etapa histórica y en especial, en el capitalismo. En suma, podemos afirmar que la Economía se ocupa del estudio de las relaciones sociales de producción, las cuales implican siempre un modo histórico de organizarse el trabajo social (el capitalismo) en el que se presentan situaciones de poder y conflicto entre los individuos y los grupos sociales, a lo cual se le suma el modo en el cual interviene (o puede intervenir) el Estado. Por tales motivos, la Economía es, necesariamente, Economía Política.

Como la Economía se propone explicar aspectos de la realidad social que se vinculan con los intereses materiales de los individuos y los grupos sociales, se relaciona estrechamente con la ideología, ya que estudiar la realidad implica una interpretación de la misma y nos obliga a tomar una posición frente a determinados conflictos sociales. Cabe señalar que la Economía no se trata de un cuerpo de conocimiento cerrado y único sino que por el contrario, se encuentra en estrecha relación con otras áreas de conocimiento científico tales como Historia, Sociología, Ciencia Política, Geografía, etc. y utiliza además, herramientas de la Matemática y la Estadística.

Si bien a lo largo de la historia siempre existieron preocupaciones acerca de los asuntos económicos; la Economía Política como disciplina se sistematiza de la mano de los cambios que se observan con el surgimiento del capitalismo como sistema económico. Los primeros economistas reflexionaron a la luz de los cambios que introdujo la revolución industrial en tanto privilegiados observadores directos. Estos cambios se han presentado tanto a nivel general, como por ejemplo el movimiento de la población del campo a las ciudades, el

surgimiento de los Estados nacionales, etc., como en el marco del proceso productivo, donde se destacan nuevas técnicas de producción y nuevas relaciones asociadas al régimen de propiedad privada, entre otros. Los cambios que precedieron al capitalismo surgieron bajo el modo anterior de organización social, el régimen feudal, e incluyeron el “descubrimiento” y saqueo de América, el consiguiente aumento del comercio internacional y la revolución agrícola, entre otros acontecimientos relevantes.

El estudio de estos procesos está atravesado por distintas perspectivas, visiones, escuelas o paradigmas que involucran diferentes posicionamientos y propuestas concretas.

El presente cuadernillo de trabajo está integrado por una selección de materiales que apuntan a contribuir, por un lado, al proceso de preparación para las II Olimpiadas de Economía para estudiantes de escuela secundaria y de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS); y, por otro, como insumo para los y las docentes del área de Economía y de Ciencias Sociales en general.

La propuesta de las Olimpiadas apunta a reflexionar sobre los problemas que atraviesa la economía capitalista en su actual fase de desarrollo mundial y local, a partir de los siguientes ejes temáticos:

- a) *Estructuras de mercado*
- b) *Trabajo y nuevas tecnologías*
- c) *Deuda externa*
- d) *Inflación e ingresos en sectores populares*
- e) *Desigualdades*
- f) *Economía, ambiente y derechos humanos*
- g) *Economía y género*
- h) *Economía Social y Solidaria*
- i) *Desarrollo y subdesarrollo*

II Olimpiadas de Economía de la UNGS - Cuadernillo de trabajo

Esperamos que tengan una buena experiencia en el trabajo con el cuadernillo y que sirva como excusa e insumo didáctico para enseñar, aprender, reflexionar, debatir y proponer ideas novedosas respecto a las problemáticas planteadas.

Estructuras de mercado

En Economía el término “mercado” hace referencia al vínculo que se establece entre las personas para el intercambio de bienes y servicios. No hay entonces mercado sólo donde “lo podemos ver” sino en toda relación de compra-venta. Por tal motivo, en todas las operaciones de intercambio mercantil que hacemos cotidianamente está el mercado. Por ejemplo, como compradores cuando vamos al supermercado o viajamos en colectivo pero también como vendedores cuando trabajamos a cambio de un ingreso en dinero (salario). Pero, así como no somos los únicos que vamos al supermercado o viajamos en colectivo, tampoco somos los únicos que trabajamos a cambio de un salario. Todos los y las que compran y venden lo mismo que nosotros y nosotras son competidores directos: todos y todas queremos comprar o vender lo mismo y mientras más seamos más dura será esa competencia, dado que al momento producir lo que llevaremos al mercado, no tenemos la certeza de que será vendido y en qué condiciones.

La competencia es un aspecto fundamental para entender el funcionamiento de los mercados y en especial, para entender lo que se conoce como *estructuras* o *formas* de mercado. La cantidad de competidores que exista en un mercado va a incidir en la cantidad ofrecida del producto (incluso en su calidad), en su precio y en la mayor o menor ganancia que se puedan apropiarse los vendedores (u oferentes). Podemos distinguir así 4 *formas o estructuras* fundamentales de mercado de acuerdo a la cantidad de oferentes que encontremos en ellos: 1) competencia perfecta; 2) monopolio; 3) oligopolio y 4) competencia monopolística. Estas *estructuras* se definen de acuerdo al número de productores que hay en el mercado, al tipo de bien (homogéneo o diferenciado), el grado de control del precio por parte de la empresa; y la existencia de barreras a la entrada.

De este modo, en este eje temático nos proponemos indagar en las siguientes cuestiones: ¿qué características tiene que reunir un mercado para que sea o

no competitivo? ¿Por qué motivos existen mercados en los que encontramos un único vendedor para un mismo producto y otros en los que, por el contrario, existen muchos vendedores? ¿De qué manera incide el nivel de competencia de un mercado con el ingreso de los oferentes y con el precio que deben pagar los consumidores? ¿Podría o debería intervenir el estado para regular el funcionamiento de los mercados y que no se perjudiquen los consumidores?

Para seguir leyendo:

Un mercado es **perfectamente competitivo** cuando:

1) **ningún comprador o vendedor puede tener influencia en el precio**, es decir cada participante en el mercado, sea vendedor o comprador, debe ser suficientemente pequeño para que su accionar no afecte el precio del producto. Ningún comprador es tan grande como para poder negociar con los vendedores un precio más ventajoso al que consiguen otros compradores, y ningún vendedor es tan grande como para poder afectar a través del volumen de producción un precio más alto del que se determinó en el mercado. Es decir, individualmente no pueden, compradores y vendedores, afectar el precio de mercado;

2) el producto que se comercia es **homogéneo** es decir el producto que vende una empresa es igual al producto que venden todas y cada una de las empresas de la industria: esto implica que siempre que el precio del producto sea el mismo en cada una de las empresas, al consumidor le es indiferente a quién comprárselo;

3) los **recursos son móviles** cada insumo puede entrar y salir del mercado y participar en la producción de cualquier producto, de una manera sumamente ágil;

4) la **información es perfecta**, es decir todos los agentes económicos (empresas, propietarios de los factores, y consumidores) tienen total conocimiento de lo que ocurre en el mercado del producto, conocen los precios

y los volúmenes de producción, la disponibilidad y precio de factores, las tecnologías disponibles relevantes, el rendimiento de lo que aporta cada factor a la producción, etc. Además conocen el comportamiento pasado de estas variables y pueden predecir el comportamiento futuro.

“La ventaja de partir de un análisis de competencia perfecta es que resulta fácil extraer conclusiones...La desventaja radica en que no es una descripción que se ajuste, en general, a la realidad de los mercados. En la práctica suelen existir empresas dominantes, que logran diferenciar su producto de modo tal que resulten distintos a los de otras empresas; o por lo menos, que logren hacer crecer a los consumidores que son productos distintos. El supuesto de información perfecta resulta especialmente forzado: obtener y procesar información suele ser costoso, y quién la tiene muchas veces no la proporciona, o la trasmite muchas veces en forma distorsionada” (Eggers, 2017).

“Lo opuesto a la competencia perfecta es la denominada competencia imperfecta cuya máxima expresión es el monopolio. La principal característica del monopolio es que hay una sola empresa que influye drásticamente en el precio del mercado. De esto se deduce que el acceso al mercado es difícil porque hay trabas tecnológicas y/o legales que impiden el ingreso de nuevos empresarios al mercado y que se trata de un mercado sin transparencia porque la única empresa que existe discrimina precios de un mismo producto en diferentes mercados ocasionando perjuicios a los consumidores. A su vez, en dicho mercado no tiene sentido hablar de producto homogéneo porque hay un solo producto y un solo vendedor” (Aguilar y Fucci, 2016).

Para trabajar:

- Analizar los supuestos de la competencia perfecta y responder: ¿se cumplen en el funcionamiento práctico de los mercados?.
- ¿Qué significa la competencia imperfecta?
- ¿Qué tipo de monopolios existen? Ejemplificar
- ¿Qué características tienen los oligopolios? Ejemplificar
- ¿Cómo es el mercado de la telefonía fija en Argentina? ¿Cómo es el mercado de telefonía móvil? ¿Qué sucede en la comercialización de combustibles?

Recursos:

Bibliografía:

Eggers, F. (2017): Elementos de micro y macroeconomía 5° año Secundaria. Editorial Maipue, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. Capítulo 2.

Aguilar, R. y Fucci, P. (2016): Sobre el análisis microeconómico. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Ley 25156 de Defensa de la Competencia.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/60016/texact.htm>

Recursos audiovisuales:

Fun and facts about american business, de John Sutherland (1948), Estados Unidos, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gUtq1p1jMFg>

Economía desde cero: Monopolios, Encuentro (2016), Argentina, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=vIP4s9AiLvM>

Stiglitz: "Para que haya mercados libres se necesita una fuerte intervención estatal que los regule. <https://www.youtube.com/watch?v=Y1d6-Alna-4>

Recursos periodísticos:

Página 12

Economía |Lunes, 15 de abril de 2013

Temas de debate. Los distintos factores que inciden en la suba de precios
El papel de los oligopolios y la inflación

Producción: Tomás Lukin
Opinión

El caso de las cementeras

Por Alejandro Gaggero *

En el marco del debate abierto sobre el rol de la concentración empresarial en el proceso inflacionario que se produjo a partir del año 2002, es pertinente analizar lo sucedido en la industria del cemento, una actividad en la que el poder oligopólico y la ausencia de una intervención eficaz por parte del Estado tuvieron un papel central en la suba de precios.

El Índice del Costo de la Construcción (ICC) aumentó alrededor del 300 por ciento entre 2002 y 2010. Durante los primeros años posteriores a la devaluación, los precios del rubro "materiales" subieron mucho más rápido que el de "mano de obra", siendo notable el comportamiento del cemento portland: entre el inicio de 2002 y mediados de 2005 el precio de la bolsa de 50 kilos se incrementó más del 140 por ciento.

En un artículo publicado hace unos años en la revista Realidad Económica se analizaron las posibles causas de

este fenómeno. En primer lugar se descartó que éste debiera a un aumento de la demanda: el año 2002 –en el que se concentró la mayor parte de la suba– coincidió con un derrumbe de la construcción debido a la crisis económica. Por otro lado, también se verificó una influencia casi nula de lo sucedido en los mercados internacionales, ya que, debido al alto costo de fletes, el cemento prácticamente no se exporta ni se importa. En tercer lugar se analizó la estructura de costos de la producción de cemento, haciendo eje en los principales factores de acuerdo con la matriz de insumo-producto: salarios de los trabajadores y gas. Mientras que los primeros sólo aumentaron un 15 por ciento durante el 2002, el segundo se mantuvo congelado debido a las regulaciones estatales. Por último, se comprobó que el sector tiene una muy baja proporción de insumos importados (cuyos precios son los más afectados por una devaluación).

¿Cómo explicar entonces el notable aumento en los precios? Aquí es donde se deben incorporar los factores asociados al poder oligopólico de las grandes empresas cementeras, que les permitió aumentar los precios en un contexto de baja en la demanda y costos relativamente estables. La producción de cemento es una actividad altamente concentrada, ya que tan sólo cuatro firmas explican el ciento por ciento de la producción. A este rasgo –común a otras industrias cementeras en el resto del mundo– hay que sumarle otro, que en el caso argentino resulta fundamental: la

existencia de acuerdos entre los productores para repartirse el mercado y así mantener los precios altos.

En agosto de 2005 la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) dio a conocer un dictamen en el que se corroboró la existencia de un acuerdo entre las cementeras para repartirse el mercado, fijar precios y digitar el resultado de las licitaciones públicas. El caso no sólo puso a la luz prácticas anticompetitivas arraigadas en el empresariado local, sino también la debilidad que el Estado ha mostrado durante las últimas décadas para regular al sector privado. El cártel cementero se inició en 1981 y funcionó sin interferencias, por lo menos, durante dos décadas. Una vez detectado, la investigación oficial demoró seis años, un lapso demasiado largo si se tiene en cuenta la magnitud de las pruebas entregadas por un ex gerente de Loma Negra (que incluían actas de reuniones, planillas con datos de producción y memorándum).

La multa (309 millones de pesos repartidos en las cuatro firmas) todavía no pudo ser aplicada debido a que fue apelada por las cementeras. Pero lo más importante es que el proceso no ha llevado a que la CNDC implemente controles eficaces para evitar prácticas anticompetitivas en este sector o en otros. Al tomar en cuenta las debilidades regulatorias del Estado, surge una pregunta obligada: ¿por qué las empresas, luego del proceso judicial, habrían de abstenerse en continuar con las mismas prácticas anticompetitivas?

La evolución reciente de la industria del cemento es un claro ejemplo de la importancia que tiene la coexistencia de un alto grado de concentración, la implementación de prácticas anticompetitivas por parte del empresariado y las debilidades

regulatorias del sector público. El impacto de estos factores en el aumento de precios de los últimos años seguramente no ha sido igual en todas las ramas industriales. La concentración no es el único factor que incide sobre la inflación, pero está lejos de tener una importancia marginal. Por eso, sería deseable que se avanzara en la aplicación integral de la legislación vigente en materia de defensa de la competencia (ley N° 25.156), incluyendo la conformación –siempre postergada– del Tribunal Nacional de Defensa de la Competencia.

*** Investigador y docente de Idae-Unsam.**

Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-218026-2013-04-15.html>

Página 12 Economía Jueves, 9 de mayo de 2013

La Corte Suprema falló contra seis cementeras multadas por el Estado
El cartel del cemento tiene que pagar

Minetti, Loma Negra, Cemento San Martín, Petroquímica Rivadavia, Cemento Avellaneda y la cámara sectorial tendrán que abonar la multa de 310 millones de pesos por acordar precios y cuotas de mercado.



Loma Negra fue multada por 138,7 millones de pesos.

La Corte Suprema de Justicia rechazó ayer los recursos extraordinarios presentados por las seis cementeras más importantes del país contra las multas por 310 millones de pesos que les impuso la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) por la cartelización mediante acuerdo de precios y cuotificación del mercado. La decisión del máximo tribunal pone fin a una disputa judicial que comenzó ocho años atrás. La medida implica que la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland y las empresas Juan Minetti, Loma Negra, Cementos San Martín, Cementos Avellaneda y Petroquímica Rivadavia deberán pagar las sanciones. Para cobrar, el Estado nacional tendrá que iniciar la vía de ejecución, que técnicamente se llama apremio.

Las empresas cementeras fueron multadas por el delito de cartelización. En la práctica, esa situación implicó el “acuerdo” de los precios que ofrecían en el mercado, donde poseían una posición dominante, así como la

segmentación del mismo. La denuncia original fue realizada bajo la administración de Roberto Lavagna, durante su paso por el Ministerio de Economía en 2005. En ese momento, José Sbatella, actual titular de la UIF, ocupaba el cargo de subsecretario de Defensa de la Competencia. Luego de descubrir la maniobra de las seis compañías, el Estado las multó con 310 millones de pesos.

Las sanciones fueron para Loma Negra (138,7 millones de pesos), Juan Minetti (100,1 millones), Cementos Avellaneda (34,6 millones), Cemento San Martín (28,5 millones), Petroquímica Comodoro Rivadavia (6 millones) y 529.289 pesos a la Asociación Fabricantes de Cemento Portland. A partir de ese momento, comenzó una batalla judicial que concluyó ayer.

El Centro de Información Judicial informó anoche que la Corte Suprema desestimó los planteos de las compañías contra la sentencia que había confirmado la sanción impuesta por violación a la Ley de Defensa de la Competencia, mediante las cuales pretendían que se dejen sin efecto las multas. El máximo tribunal desestimó así los recursos que habían presentado las empresas contra la sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico. La multa ya estaba firme desde octubre de 2012, pero restaba que la Corte Suprema se expresara sobre el fondo de la cuestión.

La cartelización de las empresas cementeras fue detallada por Luis Jorge Capurro, representante de Loma Negra, en un libro escrito en 1999, pero que nunca pudo ver la luz. En ese texto se evidenciaba cómo la Asociación de Fábricas de Cemento Portland manejó los precios en cada localidad, administraron su producción y distribuyeron las ventas del insumo durante más de treinta años para

maximizar sus ganancias oligopólicas. Ese material sirvió de insumo para la multa aplicada por el Estado.

Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/mprimir/diario/economia/2-219588-2013-05-09.html>

Glosario:

Cartel: refiere a una situación en que las empresas se ponen de acuerdo para fijar los precios y actuar como si fuesen una sola. Mediante esta modalidad buscan maximizar los beneficios del conjunto de empresas y se distribuyen el mercado, evitando competir mediante la baja de precios.

Para trabajar:

- ¿Cómo es la industria cementera en Argentina?
- ¿Qué prácticas anticompetitivas desplegaron?
- ¿Qué establece la ley N° 25.156 de Defensa de la competencia respecto a las acciones de cartelización?

Río Negro

Regular sin energía

18/02/ 2018

Los persistentes apagones en el Alto Valle en las últimas semanas desnudaron la fragilidad del sistema de provisión de energía eléctrica y volvieron a poner en discusión las falencias de los organismos de control que debieran velar por el interés de los

usuarios, que una vez más debieron resignarse a las molestias y pérdidas económicas que genera la situación.

Con temperaturas agobiantes, el sistema colapsó por más de 20 horas en Roca y hubo cortes en todo el Alto Valle, en medio de cruces de acusaciones entre la transportadora, la distribuidora y el gobierno provincial ante de la pasividad del EPRE, que recién en los últimos días activó un plan de contingencia para sortear la crisis, a la espera de soluciones de fondo para un problema que se repite cada verano.

Los entes reguladores fueron creados en los 90, cuando se privatizaron servicios públicos (electricidad, gas, agua, teléfonos, entre otros). Pero aunque el Estado abandonó su rol de prestador directo de servicios esenciales en beneficio de empresas concesionarias no delegó su responsabilidad central: satisfacer las necesidades básicas de la población y su bien común. También dejó de fiscalizar en forma directa, encomendando la tarea a entes separados de su estructura central, especializados en el cumplimiento de los marcos regulatorios de cada sector. Su rol es equilibrar intereses públicos y privados, supervisar la calidad y eficiencia del servicio, revisar y actualizar las tarifas, definir subsidios, mediar ante conflictos y proteger los derechos de los ciudadanos-consumidores ante monopolios u oligopolios naturales. Tras más de 25 años de actuación, el balance en general es negativo. Falta de autonomía, intervenciones, políticos elegidos a dedo en cargos técnicos, falencias en contratos de concesión, escasa representación de los usuarios, corrupción y re-estatizaciones desdibujaron su tarea.

Río Negro es ajeno a esta situación. En los últimos años ha sido notoria la merma del EPRE en su rol de regulador

concentración de la propiedad de los medios de comunicación que ha transformado el escenario político. Nuestra región asiste en el presente a una profundización de ese proceso en base a la estrecha colaboración entre los dueños de los mismos y los gobernantes, cuando no son estos directamente los propietarios.

*Por Lucía Cholakian Herrera –
NodalCultura*

La concentración mediática implica la posesión de diversos medios de comunicación en manos de pocos dueños. Por sencillo que parezca en su descripción más burda, este fenómeno -producto de la expansión del modelo neoliberal, el avance del mercado en la gestión de los medios de comunicación y la aparición de una diversidad de plataformas y modelos mediáticos integrados- genera efectos profundos en la circulación de información en las sociedades, y por lo tanto, en su organización política.

Este fenómeno, que se generó globalmente en los últimos 30 años, tiene un impacto central en la cultura de las sociedades. La ausencia de diversidad de emisores disminuye la pluralidad de voces, manifestaciones artísticas y presencia de distintas ideologías en las pantallas, medios gráficos y el aire radiofónico.

La nueva conformación tecnológica suma un fenómeno no menor, que es el de la posesión por parte de estos conglomerados de servicios de telefonía fija, celular, internet y en algunos casos, televisión paga.

¿Qué sucede en América Latina en torno a la concentración mediática?
¿Cuáles son los horizontes esperables considerando la coyuntura actual?

Grupos concentrados y hegemonía comunicacional

Si bien la concentración mediática precede a este momento de restauración conservadora en América Latina, en algunos países se está verificando el fortalecimiento de los grupos monopólicos. Por el contrario, los gobiernos denominados “progresistas” de la primera década del siglo impulsaron medidas de democratización, pluralidad de voces, limitación a la posesión de licencias y de prestación de servicios, entre otros.

Argentina

El ejemplo más consolidado de este proceso es la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26522/09 de Argentina, producto de largos debates de grupos de distintas procedencias, anulada el mes de diciembre de 2015 tras la asunción de Mauricio Macri. Lo curioso de esto es que ese mismo día, cuando se anunciaba la intervención del organismo de la Ley SCA, el AFSCA, y la creación de la ENACOM; el ministro Oscar Aguad aludió a un concepto no nuevo pero sí emergente en los debates comunicacionales: la convergencia.

Sostenida por la supuesta urgencia por pensar a la convergencia en el marco de una expansión de las tecnologías y una transformación en los usos y apropiaciones de los medios, se eliminó la discusión de fondo que implicaba pensar a los medios en su producción y posesión en tanto generadores de contenidos. Y hoy, en Argentina, se espera que la Ley de Convergencia sea votada en el Congreso tras las elecciones.

En tanto se anuncia esta ley, cuyo texto es un arcano, el gobierno permitió al principal grupo de medios del país la compra de una de las dos empresas

telefónicas que se dividen la telefonía tradicional de Argentina. Previamente el holding Clarín fue autorizado a comprar una compañía de telefonía móvil a la cual, luego de la compra, se le adjudicó una banda de frecuencia 4G. La concentración de propiedad de medios y producción de contenidos avanza de un modo solo comparable a los primeros años `90 del siglo pasado.

Paraguay

En otros países, por ejemplo, la concentración mediática está aún en un nivel de discusión inicial. Sin ir más lejos, uno de los avances presentados recientemente por OBSERVACOM sobre la situación mediática en Paraguay arrojó un resultado preocupante: todos los medios están concentrados en “dos o tres grupos” de los cuales uno tendría relación directa con el presidente Horacio Cartés. Esto preocupó a múltiples organismos internacionales en tanto restringe absolutamente el acceso a la información y la diversidad de voces para los ciudadanos.

Brasil

El caso brasilero es tan complejo y crítico como su situación política actual. Tras su asunción como presidente interino, Michel Temer tomó medidas en pos de desarticular la autonomía de la Empresa Brasil de Comunicación (EBC), traspasándola al ejecutivo de manera que ésta pasó a depender directamente de presidencia.

Costa Rica

El panorama en el centro de la región tampoco es optimista. En Costa Rica se discute la posibilidad de avanzar en contra de la concentración mediática pero el tema se encuentra fuera de agenda por el mismo motivo por el cual es urgente. Recientemente, en el

marco del I Foro Institucional 2017 Libertad de expresión, comunicación y democracia el Magistrado de la Sala Constitucional, Dr. Fernando Cruz Castro, hizo un llamado a múltiples espacios de la política e instituciones gubernamentales a avanzar sobre medidas para fomentar la pluralidad de voces.

El “fantasma” González y la concentración de medios en Centroamérica

En una escala mayor, se conoce la existencia de Ángel González, un empresario de los medios basado en Guatemala que al día de hoy posee ciento de frecuencias y canales de tv a lo largo de toda América Latina. La desregulación de la concentración mediática genera imperios como éste: la libertad de mercado atropella de libertad de información, de expresión y de opinión. La concentración mediática, es, ni más ni menos, una restricción a los derechos civiles y culturales que fueron consensuados mucho antes de que existieran las ramificaciones que la convergencia mediática aglutina. Por dar otro ejemplo, el grupo Televisa en México ocupa más del 60% de las frecuencias y canales. En El Salvador, el mismo porcentaje de señales están en manos de un mismo grupo: Telecorporación Salvadoreña. Sumado a esto, un gran número de licencias están bajo irregularidades o no fueron otorgadas por el ente regulador, ANTEL.

La concentración de medios y el “caso” Venezuela

En marzo de 2014, luego de la violenta revuelta opositora que causó varias muertes en Venezuela, las tres principales asociaciones de diarios del continente lanzaron la campaña “Todos somos Venezuela, sin libertad de prensa no hay democracia”. La

iniciativa contemplaba que cada periódico vinculada a los medios concentrados publicara todos los días, con esa consigna, una página con información elaborada por medios opositores venezolanos.

Esta operación mediática fue idea de Gerardo Araújo, gerente general del diario El Universal de Cartagena, y participaron: el Grupo Diarios de América (GDA), que está compuesto por 11 medios del continente, el grupo Periódicos Asociados Latinoamericanos (PAL), que nuclea a 18 grupos editoriales de 11 países y la Asociación de Editores de Diarios y Medios Informativos (Andiarios), que agrupa a 53 periódicos colombianos.

De la iniciativa, que más que una operación de prensa era una operación política, como lo reconoció Nora Sanín, directora de Andiarios, participaron unos 80 medios de la región, entre ellos grandes periódicos como O Globo de Brasil, El Tiempo y El Espectador de Colombia, La Prensa de Nicaragua, La Nación y Clarín de Argentina, El Heraldo de Honduras y La Prensa de Panamá.

Un presente complejo

En análisis caso por caso de cada país de la región implicaría un trabajo extensivo y complejo: la concentración no sólo implica velar el acceso a la información sino que también, por la

Seguimos leyendo:

Concentración de medios y libertad de expresión: Normas globales y consecuencias para las Américas

“La problemática de la propiedad y el control de los medios de comunicación, junto con la pregunta sobre cómo

magnitud del poder económico y político que detenta, encuentra las formas de enmascararse y esquivar la ley. El grupo Clarín en Argentina es un ejemplo de ello. En términos de regulación mediática, el panorama no es positivo. Pocos son los gobiernos que asumen un compromiso con la pluralidad de voces y la libertad de expresión, y si bien existen espacios internacionales y organismos regionales, estos tienen poca incidencia en la confección de políticas públicas en el marco de gobiernos que apuntan al vaciamiento del Estado y a la desregulación.

En el suplemento de hoy, desde NodalCultura ofrecemos una serie de perspectivas y voces que ayudan a componer el escenario en el cual se enmarca nuestra región, y que ilustra los debates que se dan desde distintos espacios en pos de una configuración mediática más democrática.

Fuente:

<https://www.nodal.am/2017/07/especial-nodal-cultura-la-concentracion-medios-america-latina-caribe/>

regularla, poseen una enorme complejidad, tanto legal como política. Por un lado, a primera vista resulta

evidente que la concentración de la propiedad de los medios perjudica la libertad de expresión. El hecho de que uno o dos individuos controlen los medios significa que controlan el equivalente moderno de la plaza pública, el espacio donde tienen lugar la discusión y el debate social. Sin dudas, la concentración indebida de la propiedad debilita tanto a la libertad de expresión como a la democracia, ya que restringe el libre flujo de información e ideas en la sociedad, lo cual nos perjudica a todos. Asimismo, también afecta a los principios básicos de la competencia, fundamentales para el funcionamiento exitoso de cualquier mercado...

En cierto modo, la idea de la concentración indebida de la propiedad de los medios de comunicación es simple, ya que se refiere a aquellos casos donde un individuo o corporación ejercen el control sobre una parte importante del conjunto del mercado de los medios. La concentración de la propiedad de los medios ha sido definida como "un incremento en la presencia de una empresa o de un reducido número de empresas de comunicación en cualquier mercado como consecuencia de varios procesos posibles: adquisiciones, fusiones, convenios con otras compañías o, incluso, la desaparición de competidores". Sin embargo, la noción posee una gran complejidad que va mucho más allá de esta idea general.

Parte de esta complejidad responde al enorme dinamismo que hoy posee el entorno de los medios y de las comunicaciones, donde a los ciudadanos se les ofrece una variedad siempre creciente de fuentes de información. Al mismo tiempo, en la mayoría de los países, para un importante sector de la población los medios tradicionales (televisión, radio y periódicos) aún representan la principal fuente de noticias e información de

actualidad. Asimismo, este panorama cambia sustancialmente cuando se diferencia a las organizaciones importantes que generan noticias de aquellas que únicamente redistribuyen o venden bajo una marca diferente, o incluso las que interpretan las noticias generadas por otras organizaciones, ya que hoy en día en muchos países la cantidad de fuentes originales registra los niveles más bajos registrados. Esta situación reviste especial gravedad para el caso del periodismo de investigación, ya que hoy en día en muchos países este tipo de periodismo presenta niveles muchos menores que incluso en el pasado reciente

Otro elemento que agrega mayor complejidad a la problemática de la concentración de la propiedad de los medios es el fenómeno de la convergencia de las plataformas de distribución. La concentración suele medirse en mercados definidos, y hasta no hace mucho tiempo todavía era posible diferenciar entre diferentes mercados de medios, como el de los periódicos, la radio y la televisión.

Si bien aún existen algunas divisiones, los procesos de convergencia están comenzando a corroerlas y vemos que los periódicos hoy ofrecen contenidos audiovisuales y los radiodifusores cada vez más material escrito. Junto con el proceso de transición a la radiodifusión digital, con la convergencia también emergen nuevos conceptos de integración vertical, además de una diferenciación

más marcada entre la producción y la distribución

de contenidos, tanto a nivel teórico como en diversos marcos regulatorios. Finalmente, la convergencia y la mayor intensidad de la competencia comercial han generado también nuevas formas de integración horizontal, por ejemplo a través de la diversificación y/o la internacionalización de productos...

La concentración de la propiedad de los medios de comunicación es un

fenómeno que ha sido asociado con diversos problemas. En primer lugar, sin dudas el más importante es la amenaza que representa para la libertad de expresión y para la democracia. Aquí se parte de la idea de que una ciudadanía activa, necesaria en cualquier democracia, requiere la presencia de muchas voces y perspectivas en los debates públicos, y que la concentración indebida de la propiedad representa una amenaza porque los medios de comunicación hoy constituyen los foros por excelencia del debate...

La concentración indebida de la propiedad de los medios afecta la esfera pública de diversas maneras. La consecuencia más directa de la disminución de la cantidad de fuentes disponibles de noticias y de información es el deterioro de la calidad del debate público, porque se dispone de una menor variedad de perspectivas e ideas para alimentarlo...

La variedad de posibles consecuencias de la concentración indebida de la propiedad de los medios es esencialmente ilimitada. En algunos casos, los propietarios intentan influir sobre las políticas públicas relativas a sus negocios de medios, un tipo de comportamiento que sin dudas puede terminar por exacerbar el problema de la concentración indebida, ya que los propietarios intentarán evitar que otros amenacen su posición de poder. Existen algunos casos extremos donde un individuo que controlaba de manera indebida los medios de comunicación logró utilizar este poder para alcanzar el mayor cargo político del país. Esto ha sucedido, por ejemplo, en Italia (con Berlusconi) y en Tailandia (con Thaksin), y ambos casos generaron graves problemas para la democracia (Thaksin fue destituido a través de un golpe de Estado). Si bien en América Latina esto ha sucedido en muy raras ocasiones a nivel nacional, en la región abundan los ejemplos donde poderosos

propietarios de medios logran ejercer una influencia desproporcionada sobre la política y los políticos. En Argentina, la influencia del Grupo Clarín se puede constatar ampliamente al observar el elevado grado de oposición ejercida por los gobiernos de los Kirchner.¹⁴ Asimismo, si se observa la política local, pueden encontrarse claros paralelismos con el caso de Berlusconi: por ejemplo, el semanario británico *The Economist* ha denominado “mini Berlusconi” a los propietarios brasileños de medios de comunicación locales.

De los ocho principales “riesgos para la libertad y el pluralismo de los medios al nivel de los Estados miembros” identificados por el Grupo de Alto Nivel, cinco están implícita o explícitamente relacionados con la concentración de la propiedad de los medios. Si bien la lista en buena medida se solapa con las problemáticas mencionadas más arriba, relativas al impacto de la concentración de la propiedad sobre la esfera política (en particular los dos primeros), también se presentan otras ideas. Estos cinco riesgos son:

- La influencia excesiva de los propietarios de medios o de sus anunciantes sobre los responsables políticos y los poderes públicos, y manipulación encubierta de las decisiones políticas para favorecer intereses económicos ocultos;
- La concentración de la propiedad de los medios comerciales y su posible influencia sobre la esfera política, sea que se trate de la concentración de la propiedad en manos de los gobernantes, de la concentración de todos los medios de comunicación de un país en las manos de un único propietario, o (situación especialmente peligrosa en los países pequeños) de la concentración de todos los medios de comunicación en las manos de propietarios extranjeros;
- El efecto nefasto de la concentración

de los medios de comunicación y de la evolución de los modelos económicos sobre la calidad del periodismo (de investigación y de otros tipos), lo que se traduce en la disminución del margen de libertad editorial, la degradación de las condiciones de trabajo y la precarización laboral de los periodistas;

- La falta de transparencia en cuanto a la propiedad de los medios y de las fuentes de financiación;
- Los potenciales conflictos de interés que resultan de la proximidad entre los periodistas y los intereses económicos”.

Fuente: Mendel, T.; García Castillejo, A.; y Gómez G. (2017): *Concentración de medios y libertad de expresión: Normas globales y consecuencias para las Américas*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

Ciencia y la Cultura, (7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia) y la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Oficina de UNESCO en Montevideo, (Luis Piera 1992, Piso 2, 11200 Montevideo, Uruguay).

<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002480/248091S.pdf>

Aclaración:

El Grupo de Alto Nivel sobre la Libertad y el Pluralismo de los Medios en Europa, fue creado en octubre de 2011 por el Vicepresidente de la Comisión Europea.

Para pensar:

- ¿Qué situación se observa en la región respecto a la concentración mediática?
¿Cuáles son los riesgos de la concentración mediática?
- ¿Cómo puede repercutir la concentración mediática y la libertad de expresión y el derecho a la comunicación?

<https://steemit.com/spanishwriter/@yuliarez/mi-primera-publicacion-la-libertad-de-expresion>

Trabajo y nuevas tecnologías

En el siglo XXI se han acelerado las transformaciones en el mundo productivo y por lo tanto, en el mundo del trabajo. Los avances en la producción científica y tecnológica a nivel global han generado nuevas formas de trabajo a partir de la implementación de maquinarias, herramientas y formas de comunicación cada vez más complejas. Al mismo tiempo, la globalización de la economía alienta la desregulación de los mercados que provoca que muchas empresas pasen a pertenecer a grandes grupos económicos con capitales de diferentes países. En este marco, la producción es principalmente automatizada y los empleos fijos son cada vez menos frecuentes.

Paralelamente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están generando cambios significativos en las condiciones y costumbres laborales. El desarrollo de los medios informáticos y dispositivos electrónicos ha permitido la realización de tareas desde un lugar alejado de las oficinas centrales o de las instalaciones de producción modificando los horarios y lugares de trabajo. Las innovaciones tecnológicas, ciertamente, han impactado en el mundo laboral desde el siglo XVIII con la revolución industrial donde se transformó la energía y se aplicó a la fabricación; hasta la revolución de la información donde se aplicaron conocimientos, datos y programas a la producción. Cabe destacar que

“la Revolución de la Información tendrá consecuencias más amplias. No es la única innovación de los últimos años, pero constituye el factor común que permite y acelera todas las demás. Sobre todo en la medida que la informática transforma el tratamiento, el almacenamiento y la transmisión de la información, va a modificar el sistema de las organizaciones y de la sociedad en su conjunto”¹

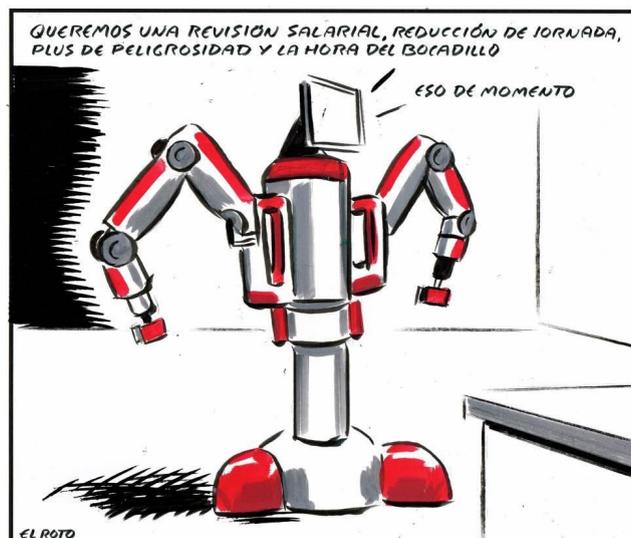
Las denominadas nuevas tecnologías incluyen las tecnologías de la información; así como las de telecomunicaciones, la biotecnología, la tecnología nuclear y espacial. Por tecnología se entiende:

¹ <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/chernobilsky/images/nuevas.pdf>

“El conjunto de conocimientos e información propios de una actividad que pueden ser utilizados en forma sistemática para el diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de productos, o la prestación de servicios, incluyendo la aplicación adecuada de las técnicas asociadas a la gestión global” (Pavon Morote Julián y Hidalgo Nuchera Antonio, 1997).

“La palabra se refiere ya sea a las máquinas, instrumentos y al equipo material del proceso de producción, como a la acumulación de conocimientos de que dispone la sociedad acerca de la manera de hacer las cosas...En un sentido más amplio, la tecnología es algo más que cosas materiales, puesto que se refiere a un concepto más abstracto del conocimiento y sus aplicaciones” (Brown Warren B y Moberg Dennis J. 1983).

Los y las invitamos a reflexionar en ¿Cuáles son los desafíos que introducen las nuevas tecnologías en relación a los empleos? ¿Cuáles son los empleos que se denominan “tradicionales”? ¿Cuáles son las áreas de vacancia en términos laborales en nuestro país? ¿Qué significa la automatización y cómo se ha ido modificando? ¿Qué acciones puede implementar el Estado en relación al empleo? ¿Es la renta básica universal una opción factible de aplicar para reducir los efectos negativos generados por la implementación de las nuevas tecnologías?



Fuente: https://elpais.com/elpais/2017/03/09/opinion/1489065327_969102.html

Recursos

Bibliografía:

Ottaviano, C. (2001): *Evolución de la tecnología*. Universidad Nacional de Luján. Licenciatura en Administración.

La Pareja, E., & Guillén, A. (2007). "La carta de derechos humanos emergentes: una respuesta de la sociedad civil a los retos del siglo XXI" en. AA. VV.: *Naturaleza y alcance de los derechos humanos emergentes: La carta de derechos humanos emergentes y el derecho a la renta básica de ciudadanía*, Institut de drets humans de Catalunya, Barcelona, 4-36. Disponible en <http://www.corteidh.or.cr/tablas/26016.pdf>

Recursos audiovisuales:

El alzamiento de las máquinas - ¿Por qué la automatización es diferente esta vez? <https://youtu.be/WSKi8HfcxEk>

Humans Need Not Apply (Doblado) - No se necesitan humanos
<https://youtu.be/zuQ9CwNKPCo>

Cuando ya no esté: Carl Benedikt Frey - La Cuarta Revolución Industrial (Parte 1/2) | #0 https://youtu.be/_uYjSskje60

Cuando ya no esté: Carl Benedikt Frey - La Cuarta Revolución Industrial (Parte 2/2) | #0 <https://youtu.be/i-3jXbwDRhc>

Renta básica universal. <https://youtu.be/0WeB9ppG8kM>

Recursos periodísticos:

De cómo la tecnología está destruyendo empleo (MIT TECHNOLOGY REVIEW)

Dado su comportamiento, académico, calmado y razonado, quizá no nos demos cuenta de lo provocadora que resulta en realidad la opinión de Erik Brynjolfsson. Brynjolfsson, profesor de la Escuela Sloan de Administración y Dirección de Empresas del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT por sus siglas en inglés) y su colaborador y coautor, Andrew McAfee, han estado defendiendo durante el último año y medio que los impresionantes avances que se han producido en la tecnología de computación -desde la robótica industrial mejorada, hasta los servicios de traducción automáticos- son responsables en gran medida del lento crecimiento del empleo en los últimos 10 o 15 años. Y, lo que es aún peor para los trabajadores, estos académicos del MIT prevén una perspectiva deprimente para muchos tipos de trabajos según se vayan

adoptando estas potentes nuevas tecnologías no solo en la fabricación, los servicios y los comercios, sino en profesiones como el derecho, los servicios financieros, la educación y la medicina.

Que los robots, la automatización y el software son capaces de sustituir a las personas es algo evidente para cualquiera que haya trabajado en la fabricación de automóviles o como agente de viajes. Pero la afirmación de Brynjolfsson y McAfee es más preocupante y polémica. Creen que este rápido cambio tecnológico ha estado destruyendo trabajos a un ritmo mayor del que los está creando, contribuyendo al estancamiento de los ingresos medios y al aumento de la desigualdad en Estados Unidos. Y sospechan que sucede algo similar en otros países tecnológicamente avanzados.

Quizá la prueba más condenatoria, según Brynjolfsson, es un gráfico que solo podría encantar a un economista. En economía, la productividad -el valor económico creado por una unidad dada de producción, por ejemplo una hora de mano de obra- es un indicador clave del crecimiento y la creación de riqueza. Es una medida del progreso. En el gráfico que le gusta mostrar a Brynjolfsson, hay dos líneas que representan la productividad y empleo respectivamente en Estados Unidos. Los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, las dos líneas iban en paralelo, el aumento de puestos de trabajo correspondía a aumentos en la productividad. El patrón queda claro: según las empresas generaban más valor gracias a sus trabajadores, todo el país se hacía más rico, lo que impulsaba una mayor actividad económica y creaba aún más puestos de trabajo. Pero a partir del año 2000, estas dos líneas empiezan a divergir; la productividad sigue creciendo con fuerza, pero el empleo decrece de repente. Para el año 2011 ya existe una brecha significativa entre ambas líneas, se observa un crecimiento económico sin que haya un aumento paralelo en la creación de puestos de trabajo. Brynjolfsson y McAfee lo denominan el "gran divorcio". Y Brynjolfsson está convencido de que la tecnología está detrás tanto del saludable aumento de la productividad como del débil aumento de los puestos de trabajo.

Esta resulta ser una afirmación sorprendente, porque amenaza la fe que muchos economistas tienen puesta en el progreso tecnológico. Brynjolfsson y McAfee aún creen que la tecnología sirve para aumentar la productividad y la riqueza de las sociedades, pero también piensan que tiene un lado oscuro: el progreso tecnológico está eliminando la necesidad de muchos tipos de trabajos y dejando al trabajador medio en peor situación que antes. Brynjolfsson señala a un segundo gráfico que indica que los ingresos medios no aumentan, incluso con un aumento significativo del producto interior bruto. "Es la gran paradoja de nuestra era", afirma. "La productividad está en niveles récord, la innovación

nunca ha sido más rápida, pero al mismo tiempo tenemos unos ingresos medios decrecientes y tenemos menos puestos de trabajo. La gente se está quedando atrás porque la tecnología avanza muy rápido y nuestras habilidades y organizaciones no consiguen mantener el ritmo".

(...) La disputa sobre si la automatización y las tecnologías digitales son responsables en parte de la falta de trabajos actual ha puesto el dedo en la llaga para muchas personas preocupadas por su propio trabajo. Pero esta solo es una consecuencia de lo que Brynjolfsson y McAfee creen que es una tendencia más generalizada. Afirman que la rápida aceleración del progreso tecnológico ha ampliado mucho la brecha entre los ganadores y los perdedores económicos, la desigualdad en los ingresos sobre la que se han preocupado numerosos economistas durante décadas. Señalan que las tecnologías digitales tienden a favorecer a las "superestrellas". Por ejemplo, alguien que crea un programa de ordenador para automatizar la preparación de los impuestos podría ganar millones o miles de millones de dólares al mismo tiempo que elimina la necesidad de innumerables contables.

Las nuevas tecnologías están "entrando en el terreno de las habilidades humanas de una forma sin precedentes", afirma McAfee, y muchos trabajos de clase media están en el punto de mira; se ven afectados incluso trabajos que exigen una cualificación relativamente alta en medicina, educación o derecho. "La zona media parece estar desapareciendo", añade. "La superior y la inferior se están separando claramente". Aunque la tecnología sea solo un factor, según McAfee, ha sido uno "poco apreciado", y es probable que sea cada vez más significativo.

No todo el mundo está de acuerdo con las conclusiones de Brynjolfsson y McAfee, sobre todo con la opinión de que el impacto de los últimos cambios tecnológicos quizá sea algo distinto a lo que ya hayamos visto. Pero resulta difícil ignorar su aviso de que la tecnología está ampliando la brecha de ingresos entre quienes la dominan y todos los demás. Y aunque la economía solo esté pasando por una transición parecida a otras que ya ha sufrido, es extremadamente dolorosa para muchos trabajadores y habrá que enfrentarse a eso de alguna manera. Katz, de Harvard, ha demostrado que Estados Unidos prosperó a principios del siglo XX en parte porque la educación secundaria empezó a ser accesible para muchas personas en un momento en el que el empleo agrícola se estaba acabando. El resultado, al menos hasta la década de 1980, fue un aumento de los trabajadores educados que encontraban trabajo en los sectores industriales, aumentando sus ingresos y reduciendo las desigualdades, La lección de Katz: las consecuencias dolorosas a largo plazo para la fuerza de trabajo no siguen inevitablemente de los cambios

tecnológicos. El propio Brynjolfsson afirma que no podría concluir que el progreso económico y el empleo se hayan separado para siempre. "No sé si podremos recuperarnos, pero espero que podamos", afirma. Pero eso, sugiere, dependerá de nuestra capacidad para reconocer el problema y tomar medidas como aumentar la inversión en la formación y educación de los trabajadores.

"Tuvimos suerte y la productividad creciente tiró de todo lo demás durante gran parte del siglo XX", sostiene. "Muchas personas, sobre todo los economistas, llegaron a la conclusión de que así era como funcionaba el mundo. Yo solía decir que si nos encargábamos de la productividad, todo lo demás se encargaría de sí mismo; era la estadística económica más importante. Pero eso ya no es cierto". Y añade "Es uno de los oscuros secretos de la economía: el progreso tecnológico sirve para hacer crecer la economía y crear riqueza, pero no existe ninguna ley económica que afirme que todo el mundo se beneficiará de ello". En otras palabras, en la carrera contra la máquina es probable que algunos ganen mientras muchos otros pierden.

Fuente: <https://www.technologyreview.es/s/3615/de-como-la-tecnologia-esta-destruyendo-el-empleo>

Glosario:

Automatización: consiste en el hecho de aumentar la medida en que puede calificarse a un proceso de automático. La palabra automático es un adjetivo que describe un mecanismo o proceso que actúa por sí solo y no necesita de la dirección o control humano (Ottaviano, C. 2001:10).

Para trabajar:

- ¿Cuál es la hipótesis central de los investigadores?
- ¿Por qué la opinión de los investigadores sobre la relación entre progreso tecnológico y empleo se contrapone con el pensamiento económico tradicional?
- ¿Cuáles son los trabajadores que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad ante el avance de las nuevas tecnologías?
- Realiza un listado de las profesiones más amenazadas.

Para seguir leyendo:

Futuro del trabajo

Las nuevas tecnologías y las dinámicas de la creación de empleo

El debate sobre el futuro del trabajo debe ir más allá de predecir la cantidad de puestos de trabajo que se perderán, según Irmgard Nübler de la OIT.

Opinión | 3 de mayo de 2017

Por Irmgard Nübler, economista principal de la OIT



Irmgard Nübler

La reciente ola de innovación y cambio tecnológico ha dado origen a un animado debate sobre el futuro del trabajo. Algunos consideran que la innovación tecnológica destruirá puestos de trabajo a gran escala, pronosticando un futuro sin empleos. Otros, confían en que serán movilizadas fuerzas que crearán nuevos empleos y hasta una época dorada de creación de empleos de calidad. Este optimismo es sustentado por la experiencia histórica que muestra que a las fases iniciales de la destrucción de empleos a la larga siguió una fuerte creación de empleos. Una de las preguntas fundamentales entonces es si la actual ola de cambio tecnológico generará, una vez más, un proceso sostenido de creación de empleos. Otra de las preguntas es de qué manera las políticas pueden apoyar este proceso para satisfacer las aspiraciones de las sociedades.

No hay respuestas fáciles, pero una investigación reciente de la OIT arroja luz sobre el proceso del cambio tecnológico, la innovación y la dinámica de la creación y la destrucción de empleos. Esta investigación reconoce que el cambio tecnológico es un proceso complejo, incierto y no lineal que llega en oleadas, produciendo por lo tanto fases de destrucción de empleos y de creación de empleos. Este proceso no ocurre de manera automática, sino que es impulsado por diversas fuerzas a nivel económico, político y de la sociedad.



Analicemos la historia económica a partir de la Revolución industrial. La demanda de incrementar la productividad ha fomentado la innovación de los procesos dirigidos a economizar mano de obra. La automatización y la fragmentación de los procesos de producción han destruido puestos de trabajo – y seguirán haciéndolo – algunas veces a gran escala. Sin embargo, por lo general han emergido nuevos empleos gracias a la expansión de los mercados y, sobre todo, a la innovación de los productos, después de la fase destructiva. La importante enseñanza que aporta la historia es que los procesos de creación de empleo se activan por las consecuencias tanto intencionales como involuntarias de las innovaciones dirigidas a economizar mano de obra. Este proceso endógeno puede explicar por qué el cambio tecnológico llega en oleadas, y por qué las fases iniciales de la destrucción de empleos cada vez fueron seguidas por un incremento de la creación de empleos.

Podría, sin embargo, ser más útil estudiar estos procesos de ajuste, las fuerzas que activan la creación de empleos, y la forma de dirigir estos procesos a fin de crear más y mejores empleos, en vez de realizar un número mayor de estudios que pronostiquen el posible impacto de los robots en la pérdida de

empleos.

Esto nos deja con una pregunta: ¿Cuáles son estos mecanismos de ajuste de creación de empleo, y qué fuerzas los impulsan? Obviamente, las fuerzas del mercado son un importante motor de creación de empleo.

Mientras que la automatización y la fragmentación de los procesos de producción mejoran la productividad economizando mano de obra, los mercados tienden a buscar maneras de compensar esta pérdida de empleos. La distribución del aumento de la productividad desempeña un papel esencial, porque ejerce influencia sobre el nivel y la estructura tanto de la demanda como de la oferta. Se genera nueva demanda si el aumento de la productividad es distribuido bajo la forma de salarios más altos, precios más bajos, u horarios de trabajo reducidos. Además una productividad más alta puede incrementar las ganancias, las inversiones y el rendimiento. Como resultado, los mercados se expanden, las empresas se diversifican y, con el tiempo, nuevos empleos pueden ser creados. Es interesante destacar que los países tienden a gestionar estos procesos de ajuste de manera diferente, con diversos resultados en términos de pérdida neta de empleos. Por ejemplo, Alemania, Dinamarca, Italia y Corea del Sur invirtieron mucho en la robótica entre 1993 y 2007, pero su proporción de empleo en el sector manufacturero disminuyó mucho menos durante ese período que en Estados Unidos o el Reino Unido, donde el crecimiento del uso de los robots ha sido mucho menor.

¿De dónde proviene esta diferencia? La respuesta tiene mucho que ver con el hecho de que los mercados no funcionan de forma aislada. Forman parte de las sociedades. Las dinámicas de la innovación de los productos están fuertemente influenciadas por las capacidades sociales específicas de cada país, y estas capacidades colectivas están incorporadas en la base de conocimientos de una sociedad; esa combinación particular de conocimientos formales y técnicos, convicciones, culturas y marcos institucionales.

Aquí intervienen las fuerzas sociales y políticas. Ellas movilizan los cambios transformadores en su economía, desarrollan nuevos sectores de crecimiento que sustituyen los anteriores, y dirigen los procesos de destrucción creativa con un fuerte efecto de creación de empleos. Estas dinámicas no pueden ser producidas por las fuerzas del mercado. La transición hacia “épocas doradas” de creación de empleo fueron siempre impulsadas por nuevas opciones sociales y políticas. Además, un proceso de aprendizaje social y de diálogo social es necesario para forjar un nuevo consenso sobre el camino a seguir, para crear una nueva demanda política y social, y

para mejorar las capacidades sociales. Este tipo de aprendizaje es una respuesta a las consecuencias inesperadas del anterior cambio tecnológico como las repercusiones negativas sobre las sociedades y el medio ambiente natural. Los desafíos fundamentales para las políticas son, por lo tanto, apoyar los cambios transformadores de las sociedades y las economías, a fin de acelerar la transición hacia la fase generadora de empleos de los ciclos tecnológicos.

Nuestro futuro del trabajo no es determinista, debe ser forjado, y precisa de un nuevo consenso social y político sobre el camino a seguir. Por consiguiente, es necesario ampliar el objeto del debate, de la previsión de la escala de pérdidas de empleo al análisis de las fuerzas políticas y sociales, las políticas públicas y las instituciones que pueden contribuir a transformar las economías y crear los empleos que las personas quieren.

Fuente:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_552360/lang-es/index.htm

Para trabajar

- ¿Cuál es el planteo de la autora?
- ¿Qué destaca el informe de la Organización Internacional del Trabajo?

L

La automatización: una espada de doble filo para las empresas

Si bien aumentará las ganancias de corto plazo, menos trabajadores significan menos ingresos para comprar productos

Ben Schiller

La desigualdad de ingresos se ha incrementado rápidamente en las últimas décadas, en la medida que los beneficios de la globalización, la tecnología y los cambios políticos han fluido en gran medida hacia los que más ganan. Al mismo tiempo, se han estancado los salarios entre quienes ocupan el escalón más bajo y la mitad más baja de la escala de ingresos.

Y lo que más asusta es que es probable que estas tendencias se aceleren en los próximos diez años, según la firma consultora Bain & Company. Para 2030 la automatización eliminará hasta el 25% de todos los empleos en EE.UU., afectando más duramente a los que están en lo más bajo. También pronostica que los beneficios de la automatización irían mayormente al 20% que más gana así como a los inversores que financien equipo de inteligencia artificial.

La consultora prevé que la automatización se acelerará por dos motivos interrelacionados. Primero es probable que las compañías se enfrenten a una escasez de trabajadores en la próxima década, alentándolas a invertir en máquinas. Dice que el largo período de crecimiento de la fuerza laboral que se inició en la década de 1950 está llegando a su fin. Es improbable que la expansión de la fuerza laboral que se dio por el ingreso de mujeres al ámbito laboral, el surgimiento de China y la India y la generación del boom de los

bebés, ahora se vea compensado por otras tendencias, como que la gente trabaje más años o por un aumento de la inmigración.

Segundo, la automatización se está volviendo más sofisticada, permitiendo a las compañías cambiar más roles de modo más barato (Bain dice que "es probable que robots humanoides lleguen al punto de comercialización a comienzos de la próxima década"). Por ejemplo, los comerciantes minoristas pueden reemplazar casi todo el personal de planta, desde los cajeros hasta los vendedores. Y lo que no se vende en las tiendas puede venderse online con entrega por drones y camiones autoconducidos; la mercadería puede guardarse en depósitos sin personal. Bain dice que incluso los empleos profesionales están en riesgo. Los estudios de abogados ya están usando algoritmos para analizar documentos legales. Las firmas de servicios financieros están empleando el aprendizaje de las máquinas para tareas que antes eran realizadas por analistas humanos.

Pero la automatización será una espada de doble filo para las compañías, dice Bain. Por un lado, aumentará la productividad y las ganancias de corto plazo. Por el otro lado puede vaciar la demanda: menos trabajadores significa menos gente con medios para comprar productos. El 25% de la fuerza laboral equivale a alrededor de 40 millones de empleos perdidos. En comparación, la reciente recesión -de 2008 a 2010- eliminó sólo 9 millones de puestos de trabajo, un 6,3% del empleo de EE.UU.

"La automatización podrá resolver [la escasez de mano de obra] aumentando la productividad y promoviendo el

crecimiento, pero crea otro problema al eliminar potencialmente millones de puestos de trabajo y los salarios de muchos trabajadores" dice el informe. "Las innovaciones tecnológicas darán origen a nuevas potencias corporativas, pero al mismo tiempo, la inseguridad generalizada puede afectar a familias comunes y empresas globales por igual".

El informe es llamativo porque proviene de economistas que no tienen objetivos políticos evidentes. Bain & Company no es conocida por ser progresista. El suyo es un análisis desapasionado del futuro que va dirigido a ejecutivos de negocios. Dice que la automatización es peligrosa porque de última destruye la base de las ganancias. "Mientras que la desigualdad plantea muchas cuestiones sociales y éticas, en este trabajo nos enfocamos en lo que es probable que suceda, no lo que debiera suceder. La consecuencia macroeconómica primordial de la mayor desigualdad es limitar el crecimiento limitando la ampliación de la demanda efectiva" dice el informe.

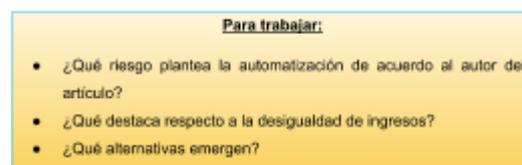
Bain dice que si la automatización aumenta la desigualdad, es probable que crezcan los reclamos de intervención del gobierno para redistribuir los ingresos de los ganadores a todos los demás. Eso podría darse a través de la garantía de un ingreso básico, por ejemplo, pagado con mayores impuestos a quienes más ganan. Ya no se verá a los mercados como "coordinadores eficientes y auto regulados de creación de valor" sino más bien como parte del problema. El estado, largamente vituperado, volverá a estar de moda.

"El actual nivel de desigualdad ya ha promovido creciente preocupación y debate público. Parece razonable esperar que, a niveles significativamente más elevados, la crítica popular se intensificaría y

aumentaría la presión por políticas sociales que den respuestas", concluye el informe.

Fuente:

<https://www.lanacion.com.ar/2111831-l-a-automatizacion-una-espada-de-doble-filo-para-las-empresas>



Por qué es el momento de hablar de una renta básica universal? La respuesta está en la automatización

La renta básica universal parece utópica pero podría ser la respuesta a uno de los retos más difíciles del futuro cercano: la automatización

ACTUALIDAD, TL; DR / 22 junio, 2017 / By Taramona



La idea de una renta **básica universal** se ha considerado hasta ahora una utopía, para algunas contrarias al capitalismo y que roza la "pesadilla comunista". La idea es crear un "salario" para todo el mundo, sin importar su edad, nacionalidad, estado laboral o patrimonio.

Podría parecer una solución para las clases desfavorecidas que no cuajaría

con ese 1%. Sin embargo, en los últimos años cada vez más empresarios de primera fila, entre ellos multimillonarios de **Silicon Valley** como **Mark Zuckerberg** o **Elon Musk**, defienden que no hay muchas alternativas si deseamos un futuro inclusivo. La culpa de todo la podría tener la **automatización**.



Por qué esta vez es diferente

Piensa en tu trabajo. ¿Cuánto crees que tardaremos en crear un súper ordenador que lo haga mejor que tú? **Durante la primera revolución industrial la cosa se puso fea, pero no tanto.** La maquinaria era simple y monótona, lo suficientemente avanzada pero convenientemente estúpida como para no quitar demasiados trabajos. **La automatización era “manual.”**

Los oficios menos especializados fueron los más afectados y el paro se disparó, pero se abrió otra vía: la especialización. Las carreras universitarias y los módulos formativos, no solo subieron el nivel del empleo humano, trasladando el valor del músculo al cerebro, también crearon nuevos empleos. **¿Quién en su sano juicio estudiaría marketing y publicidad en 1490?** Pero ahora no son nuestros músculos sino **nuestros limitados y aleatorios cerebros orgánicos** los que están en peligro.

Humanos vs Máquinas, cerebros vs Big Data

Imagina que eres un médico de familia. Tu trabajo consiste en recibir a pacientes, escuchar sus síntomas, analizarlos y elegir el mejor tratamiento o a qué especialista enviarle. Para hacerlo tendrías que pensar en lo que estudiaste, consultar algunos manuales, a compañeros o artículos que no recuerdas o desconoces. Por último está tu experiencia previa, que muchas veces es algo **puramente anecdótico**.

En cambio si eres **IBM Watson**, la inteligencia artificial de **Microsoft** que ya ha **dejado en paro a una treintena de empleados** administrativos, todo esto lo harías en fracciones de minuto. Puede que incluso segundos. Si eres abogado y lo que tienes que hacer es consultar precedentes y documentos, pasa lo mismo. Las inteligencias artificiales, IAs o AIs, **tienen el poder para barrer con el mercado laboral humano** de por vida. Si esto le pasa a los abogados, médicos y **notarios**, ¿cuánto falta para que ocurra lo mismo con los conductores y, por qué no, los artistas y diseñadores?

¿De qué trabajaremos entonces? Puede que, simplemente, dejemos de hacerlo.

Votos a favor...

La opinión se divide ahora entre los que están a favor y los que están en contra de la renta básica universal. **Elon Musk ya ha dicho que no ve otra opción mejor.** Tanto es así que ha llegado a decir que “es necesario.”

Otras grandes figuras de Silicon Valley se han sumado a este bando, aunque algunos han sido más comedidos. **Mark Zuckerberg** manifestó su opinión al respecto en un discurso en Harvard. Para él podría ser el motor de la innovación. “Deberíamos vivir en una

sociedad que mida el progreso, no solo con medidas económicas, como el PIB, sino por cuántos jugamos un papel que consideramos importante,” dijo Zuck al público. “Deberíamos explorar ideas como la renta básica universal para asegurarnos de que todos tienen un colchón para poner a prueba nuevas ideas.”

Votos a favor, pero ojo

Su mentor, **Bill Gates**, también se ha mostrado a favor, a pesar de que no cree que haya llegado aún el momento. Gates, conocido por arrancar iniciativas filantrópicas desde la **Fundación Bill & Melinda** desde la que una de sus metas es acabar definitivamente con la malaria, cree que hay que solucionar otros problemas antes. Antes de llegar a una renta básica universal, Gates piensa que deberíamos cobrar impuestos a los robots.

Eso no significa que llegado el momento, cuando haya más países con una riqueza suficiente para llevarlo a cabo, se implante. Un vídeo de nuestros tan queridos como impronunciables **Kurzgesagt** explica el fenómeno de la automatización mejor que nosotros.

Fuente: <http://www.revisor.com/automatizacion-renta-basica/>

Para investigar

- ¿Qué características tiene la renta básica universal?
- ¿Cómo se diferencia de las políticas focalizadas o asistenciales?
¿Cuáles son las críticas que se le realizan y cuáles son las virtudes?

Glosario:

Productividad: La productividad puede ser definida como la relación entre los resultados y el tiempo utilizado para obtenerlos: cuanto menor sea el tiempo

Steve Wozniak, co-fundador de Apple, es otro de los que opinan que es una medida interesante. Sin embargo, considera que hay persona y países en condiciones tan difíciles que puede que ni siquiera eso sea suficiente.+

Votos en contra

Hillary Clinton o **Bob Greenstein**, por el contrario, no se muestran tan entusiastas. La ex candidata a la presidencia de América dijo en una **entrevista a Daniel Roth** que no pensaba que “estuviésemos preparados aun. Con otras palabras, Greenstein, que lleva 45 años trabajando en políticas para paliar la pobreza, dice algo parecido. Cree que un cambio de esas características no podrías suceder.

Pero imaginemos que viajamos en el tiempo y le decimos a un esclavo del Imperio Romano que algún día habrá derecho a voto y 30 días de vacaciones por ley. Los cambios suceden. Poco a poco, pero oye...

que lleve obtener el resultado deseado, más productivo es el sistema. En realidad, la productividad debe ser definida como el indicador de eficiencia que relaciona la cantidad de recursos utilizados con la cantidad de producción obtenida

La renta básica universal:

- ✓ Es universal, no es un subsidio condicionados al empleo;
- ✓ Es incondicional, no depende de la demostración de la necesidad;
- ✓ Es monetario, brinda autonomía y libertad para gastarlo;
- ✓ Se paga regularmente, es una política preventiva.

“Una renta modesta pero suficiente para cubrir las necesidades básicas de la vida, a pagar a cada miembro de la sociedad como un derecho, financiada por impuestos o por otros medios y no sujeta a otra condición que la de ciudadanía o residencia” (www.redrentabasica.org)

¿Qué es la Renta Básica Universal/Incondicional?

“La Renta Básica es un ingreso pagado por el estado, como **derecho** de ciudadanía, a **cada** miembro de pleno derecho o residente de la sociedad **incluso si no quiere trabajar** de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre o, dicho de otra forma, independientemente de cuáles puedan ser las otras posibles fuentes de renta, y sin importar con quien conviva.”

Enfatizamos que una RBU **no debería reemplazar el estado de bienestar** sino completarlo y transformarlo desde uno compensatorio a uno emancipatorio. La Renta Básica Incondicional se define por los cuatro criterios siguientes: **incondicional, universal, individual** y **suficiente** para garantizar una existencia digna y la participación en la sociedad

- **Incondicional:** Consideramos la Renta Básica como un derecho humano que **no podrá depender de condiciones previas**, ya sea la obligación de aceptar un empleo remunerado, participar en servicios a la comunidad, o comportarse acuerdo a los roles de género tradicionales. Tampoco será objeto de ingresos, ahorros o límites de propiedad.
- **Universal:** cada persona, independientemente de la edad, ascendencia, lugar de residencia, profesión, etc. tendrá derecho a recibir esta asignación. Por tanto el objetivo es la implantación de una Renta Básica Incondicional **para cada persona del planeta Tierra**.
- **Individual:** Cada mujer, cada hombre, cada niño tiene derecho a una Renta Básica de forma individual, y **no en base a un hogar o núcleo familiar**. La RBI será **independiente de sus circunstancias**: estado civil, convivencia del hogar, ingresos o propiedad de otros miembros del hogar o de la familia. Esta es la única forma de garantizar la privacidad y evitar el control sobre otros individuos. **Permite que las personas tomen sus propias decisiones**.
- **Suficiente:** La cantidad debe prever un **nivel de vida digno**, que cumpla con los estándares culturales y sociales de la sociedad del país en cuestión. Debe evitar la pobreza material y ofrecer la oportunidad de participar en la sociedad. Esto significa que la renta neta debe como mínimo, situarse por encima de la línea de la pobreza según los acuerdos de la Unión Europea.

Fuente: <http://ilprentabasica.org/>

Deuda externa

La deuda externa ha constituido un claro condicionante social, económico y político a lo largo de la historia del país. Su evolución ha estado relacionada con los ciclos económicos y ha experimentado momentos de crisis. La deuda creció en forma vertiginosa durante el gobierno de facto (1976-1983) cuando se impusieron un conjunto de políticas como la reforma financiera, la apertura del mercado de bienes y capitales, y una política cambiaria que implicaba una serie de devaluaciones sucesivas y pre-pautadas (instrumento denominado “tablita”) que incidieron notoriamente en la estructura productiva. En este marco, de los 7.800 millones de dólares adeudados en 1975, la deuda pasó a 13.600 mil en 1978 y a 43.600 mil millones en 1982.

Durante los años ochenta la sociedad afrontó un proceso de fuerte ajuste por el que se tendió a generar los saldos para cubrir el pago de los intereses (o servicios) de la deuda. Ya a inicios de la década del noventa, la deuda superaba los 60 mil millones de dólares y en un contexto nuevamente favorable en los mercados financieros internacionales, el país ingresó a una re-estructuración de la deuda con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Tesoro de los Estados Unidos que le permitió tomar más deuda los años siguientes. Dicho proceso tuvo como piedra angular a las privatizaciones de los servicios públicos donde se aceptaron como parte de pago bonos de deuda soberana al valor nominal, en un momento en el que el precio era bajo. Posteriormente las privatizaciones alcanzaron al sistema jubilatorio, lo cual generó una pérdida de recursos en el Estado que continuaba manteniendo la obligación de afrontar los pagos de quienes ya estaban jubilados/as o pensionados/as, para lo cual recurrió al endeudamiento y al congelamiento de los haberes. Así a mediados de la década la deuda alcanzaba los 101 mil millones de dólares y los 152 mil millones en 1999. A fines de 2001 se declaró que el país no pagaría una parte de su deuda externa, en un marco de una crisis social, económica, política e institucional inédita. Entre 2005 y 2010 el país llevó adelante una re-estructuración de la deuda que alcanzó a más del 92% de los acreedores con una quita relevante y los pagos que se retomaron

se hicieron con superávit comercial y reservas del Banco Central. Uno de los desafíos que enfrentó el país fue un arduo conflicto con los denominados “fondos buitres” portadores de bonos de la deuda y que no habían ingresado a la re-estructuración, esperando mejorar su rentabilidad. Desde 2016 y tras la decisión del gobierno nacional de aceptar las condiciones impuestas relativas al pago de la deuda e intereses acumulados a los fondos, el país ingresó en un nuevo ciclo de endeudamiento externo.

Uno de los problemas que acompañó a los ciclos de endeudamiento es que la deuda no se destinó a mejorar la infraestructura social y económica, a aumentar la capacidad productiva, etc. sino que cubrió parte del déficit fiscal, sustentó los reclamos de divisas de los sectores con capacidad de ahorro que fugaron capitales e incrementaron, sólo parcialmente, las reservas. Los y las invitamos a reflexionar sobre ¿Cómo evolucionó la deuda externa argentina? ¿Cómo se relaciona el endeudamiento con el modelo económico vigente? ¿Qué rol tuvieron los organismos internacionales de crédito? ¿Cuáles y cómo fueron los momentos de crisis de la deuda? ¿A quiénes se denominan “fondos buitres”?

RECURSOS:

Bibliografía:

Rapoport, M. La deuda externa argentina y la soberanía jurídica: sus razones históricas. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*. 2014, vol.22, n.43 Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37352014000100001

Gelman, S. (2001): “Análisis de la deuda externa Argentina”. Disponible en <http://eco.unne.edu.ar/economia/revista/45/01.pdf>

Forcinito, K. y Tolón Estarellas, G. (2008): Reestructuración neoliberal y después 1983-2008: 25 años de economía argentina. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento y Biblioteca Nacional.

<https://www.educ.ar/recursos/119668/reestructuracion-neoliberal-y-despues-1983-2008-25-anos-de-economia-argentina>

Recursos audiovisuales:

Historia de un país / Historia de la deuda externa argentina. Encuentro. <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8001/5521#top-video>

Economía para todos. Economía para todos / La hegemonía neoliberal. Parte 1 (1976-1983) <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8080/2935#top-video>

Economía para todos. Economía para todos/ La hegemonía neoliberal. Parte 1 (1976-1983) <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8080/2937?temporada=2>

Científicos Industria Argentina - Historia de la deuda externa argentina - 26-07-14 https://www.youtube.com/watch?v=BU18_KwI3vo

Marcianos, Cronología de la deuda externa. Museo de la deuda externa, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires
<http://museodeladeuda.econ.uba.ar>

Memoria del saqueo 1976-2001 - Documental de Pino Solanas
https://www.youtube.com/watch?v=-utOLx_j47E

Historietas Museo de la deuda externa, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires

D.E.U.D.A.: Deuda Externa, Un Dibujo Argentino.
<http://museodeladeuda.econ.uba.ar/d-e-u-d-a-deuda-externa-un-dibujo-argentino/>

En D.E.U.D.A. 2: Los Imperios Contraatacan
<http://museodeladeuda.econ.uba.ar/en-d-e-u-d-a-2-los-imperios-contraatacan/>

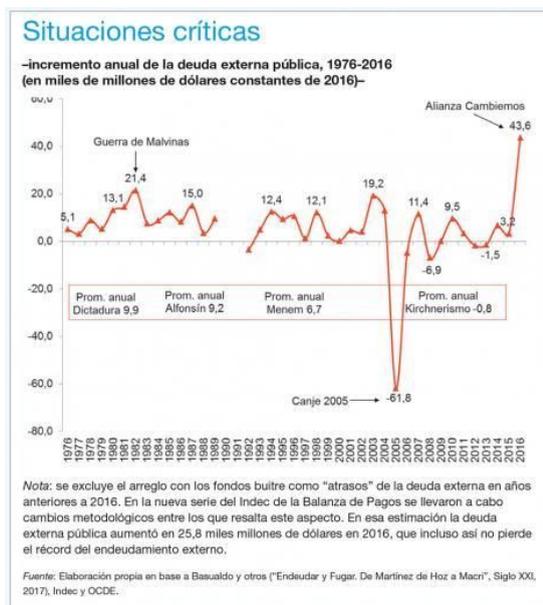
Un intruso en la familia: “50 años de relaciones con el FMI”
<http://museodeladeuda.econ.uba.ar/un-intruso-en-la-familia-50-anos-de-relaciones-con-el-fmi/>

Recursos periodísticos

Economía, Página 12, 9 de agosto de 2017.

Opinión.

Por Eduardo M. Basualdo y Pablo Manzanelli



Toda política económica requiere ineludiblemente una fuente de financiamiento. El gobierno de Cambiemos no es una excepción ya que el financiamiento del ajuste económico que está llevando a cabo la encuentra en el endeudamiento externo. Ello implica un giro copernicano respecto al gobierno anterior en tanto su política económica se sustentaba en los recursos internos que, entre otras cuestiones, le permitió llevar a cabo un notable desendeudamiento externo. Pero ese financiamiento de Cambiemos no es distinto al que prevaleció desde la última dictadura militar y que colapsó en la gran crisis de fin de siglo.

Una reciente publicación del Área de Economía y Tecnología de la Flacso y la editorial Siglo XXI se ocupa de analizar el endeudamiento y la fuga de capitales desde la dictadura a la actualidad ("Endeudar y fugar. De

Martínez de Hoz a Macri"). Sobre esa base es posible comparar con una misma metodología el comportamiento de ambas variables en el primer año de Cambiemos respecto a las últimas cuatro décadas. Con tal finalidad en el gráfico se presenta el incremento anual de la deuda externa pública en dólares constantes de 2016.

Así, se puede constatar que el endeudamiento externo de 2016 es inédito ya que no sólo va en el sentido contrario al seguido por el gobierno anterior sino que al llegar a 43,6 mil millones supera largamente los picos de endeudamiento anual alcanzados desde 1976. En efecto, es prácticamente el doble del endeudamiento estatal contraído durante la guerra de Malvinas en 1982 (21,4 mil millones de dólares) y más elevado que el de 2003 cuando llegó a 19,2 mil millones de dólares de 2016 como resultado del salvataje al sistema financiero y la asistencia a las provincias en el marco del agotamiento de la valorización financiera y la crisis de la Convertibilidad. Es apropiado destacar que se trató de los dos momentos de mayor endeudamiento externo desde 1976 y que ambas instancias, por distintos motivos, fueron contemporáneos a profundas crisis económicas, políticas y sociales.

El proceso de endeudamiento bajo la administración macrista no se detuvo en ese año ya que el último dato disponible indica que la deuda externa pública creció en términos netos en 14,4 mil millones de dólares en el primer trimestre de 2017. Es decir, que en un año y un trimestre del gobierno de Cambiemos el incremento de la deuda externa alcanza a 58 mil millones de dólares, lo cual no está demasiado lejos de toda la deuda

externa contraída durante la dictadura militar (78,8 mil de millones entre 1976 y 1983) a valores de 2016.

Este nuevo endeudamiento no estuvo orientado a financiar proyectos de infraestructura o a sustituir importaciones, sino que tuvo una finalidad similar a la que experimentó durante la: sólo una parte minoritaria estuvo destinada a incrementar las reservas, ya que la mayor parte se dedicó a enfrentar obligaciones externas –entre las que se cuenta el pago a los fondos buitres–, a cubrir parte de un creciente déficit fiscal y sustentar las divisas provenientes de la fuga de capitales al exterior.

La fuga de capitales locales al exterior alcanzó a 11,7 mil millones de dólares en 2016, lo cual implica un crecimiento de más del 50 por ciento respecto al registro de 2015 y 2014. Se trata de un volumen que, medido a valores de 2016, es similar al promedio anual del ciclo kirchnerista (11,6 mil millones), inferior al promedio del decenio de 1990 (13,8 mil millones), y superior tanto al septenio 1983-1989 (4 mil millones) como a los registros de la última dictadura militar (10,4 mil millones de dólares a valores actuales).

No debe soslayarse que el monto de la fuga de capitales en 2016 se vio morigerado por el impacto del blanqueo de capitales (ingresaron en forma líquida al país 7,5 mil millones depositados en cuentas bancarias con obligación de permanencia por 6 meses) y obviamente por las elevadas tasas de interés de las Lebac.

El actual gobierno puso en marcha un mecanismo de valorización financiera interna, es decir en pesos, pero con altos rendimientos en dólares dada la estabilidad del tipo de cambio (con el reaseguro del dólar futuro). Se trata de una modalidad similar a la valorización financiera del período 1976-2001 pero

con peculiaridades propias. En ese entonces, lo central era el diferencial positivo de la tasa de interés local respecto a la vigente en el mercado financiero internacional. Bajo la administración de Macri se asiste a una sumamente elevada tasa de interés local fijada directamente por el Banco Central mediante las Lebac y la combinación entre la estabilidad del tipo de cambio y el mercado del dólar futuro. De esta manera, la persistente valorización financiera de capital conllevó un notable incremento del stock de Lebac, que al 31 de julio superó en un 12 por ciento a las reservas internacionales y a la base monetaria.

Se expresa así el escaso margen de maniobra que tiene el actual planteo económico para evitar que los inversores privados dolaricen sus carteras y presionen aún más sobre el tipo de cambio. Se trata de una encrucijada generada por la propia política económica cuya resolución no se avizora con claridad pero todas las alternativas posibles coinciden en un punto: suponen situaciones críticas.

* Investigadores del Área de Economía y Tecnología de la Flacso.

Glosario:

Letras del Banco Central (LEBAC): Son títulos de deuda a corto plazo emitidos por el del Banco central.

Fuga de capitales: tiene “lugar cuando los residentes de una economía remiten fondos al exterior para realizar diversas inversiones y adquirir activos que pueden ser físicos (inversiones directas, etc.) o financieros (títulos, acciones, depósitos, etc.). No se trata de una operatoria necesariamente ilegal

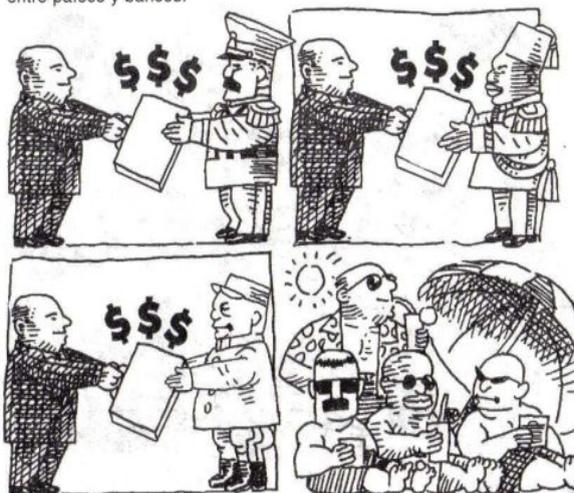
(aunque presumiblemente una parte significativa podría considerarse como tal), sino de la transferencia de capital líquido hacia el exterior para realizar inversiones directas, o adquirir títulos, acciones e inmuebles, o efectuar depósitos bancarios” (Fuga de capitales y endeudamiento externo en la Argentina, *Eduardo M. Basualdo y Matías Kulfas*, <http://www.iade.org.ar/noticias/fuga-de-capitales-y-endeudamiento-externo-en-la-argentina>)

Evolución de la deuda externa de Argentina (1970-2000)

Año	Mil millones de dólares
1970	4.765
1971	4.800
1972	4.800
1973	1.890
1974	5.000
1975	7.800
1976	9.700
1977	11.700
1978	13.600
1979	19.000
1980	27.200
1981	35.700
1982	43.600
1983	45.100
1984	46.200
1985	49.300
1986	52.500
1987	28.500
1988	58.700
1989	65.300
1990	62.200
1991	61.334
1992	62.586
1993	72.209
1994	85.656
1995	98.547
1996	109.756
1997	124.832
1998	140.884
1999	146.219
2000	147.667

La crisis de la deuda

Los movimientos de capitales hacia los países periféricos generaron hacia principios de la década del '80 un cúmulo de deuda externa difícil de pagar en contextos de recesión. La crisis que comenzó en México en 1982 marcó los límites del endeudamiento entre países y bancos.



Los fondos que la banca prestó a los países emergentes fueron administrados, en general, por gobiernos no democráticos, de dudosa honestidad. En el caso de América Latina, el pago tuvo que ser afrontado por gobiernos democráticos que se acogieron al denominado Plan Brady.

Cuando los banqueros reclamaron su dinero, los países endeudados tuvieron que dar en garantía bienes nacionales (petróleo u otras rentas). Para esos países, la deuda externa se ha transformado en una suerte de trampa sin salida.

Luego del Plan Brady, las deudas dejaron de pactarse entre bancos y Estados. De ahí en más se establecerían entre fondos de inversión y Estados. Esto hace que los tenedores de la nueva deuda sean millones de ahorristas alrededor del mundo, con los que es difícil negociar salidas políticas.

Fuente: Gelman, S. (2001): “Análisis de la deuda externa Argentina”. Disponible en <http://eco.unne.edu.ar/economia/revista/45/01.pdf>

Fuente: Garvie, A. Economía para principiantes, pág. 164

Para trabajar:

- ¿Cómo evolucionó la deuda durante el último gobierno cívico-militar?
- ¿Qué sucedió con la deuda en los años ochenta tras el retorno a la democracia?
- ¿Qué fue el Plan Brady y cómo evolucionó la deuda en los años noventa?
- ¿Qué sucedió con la privatización de los servicios públicos y el pago de la deuda?
- ¿Qué sucedió en lo que transcurrió del siglo XXI con la deuda externa en el país?

ECONOMIA › OPINION Página
12, 20 de enero de 2016

La negociación con los buitres

Por Aldo Ferrer

La cuestión central en el conflicto con los buitres es la respuesta al siguiente interrogante: ¿su resolución es indispensable o solo conveniente para el curso futuro de la economía argentina? En el primer caso, se impondrá la demanda de los buitres y la negociación es, en realidad, una ficción. En el segundo, la negociación es real porque puede no haber acuerdo, si el costo de la demanda de la contraparte es mayor que sus beneficios.

La evidencia es abrumadora en el sentido de que los buitres son un problema de segunda importancia y, por lo tanto, que el arreglo es conveniente pero no indispensable. Por las siguientes razones:

1. En los canjes de 2005 y 2010, Argentina logró la reestructuración de deuda soberana más exitosa de la historia, sin pedirle nada a nadie. Es decir, sin la participación del FMI ni el visto bueno de los mercados financieros. La deuda pendiente no alcanza a 3000 millones de dólares, menos del 8 por ciento del total de la declarada en default en la crisis del 2001. El supuesto aumento de la pendiente a 12.000 millones de dólares, por intereses caídos, ignora que, el pago a los buitres habría desarmado la reestructuración de la deuda e implicado un premio a la especulación y el castigo, a la inmensa mayoría de los inversores, que facilitaron la recuperación de la economía argentina. Estaríamos, otra vez, como en la crisis del 2001.

2. Hace una década que los fondos buitres, tenedores del 50 por ciento de la deuda pendiente, vienen litigando contra el país. Plantearon el embargo de bienes argentinos, en alrededor de 900 demandas en diversos países. El hecho más sonado fue el de la fragata "Libertad". No tuvieron éxito en ningún caso. El país mantiene relaciones económicas normales con todo el mundo. Los buitres son especuladores despreciados en el escenario mundial. Operamos en un orden internacional, dentro del cual la inmunidad soberana de los Estados pone límites a la extrapolación de la jurisdicción de tribunales nacionales sobre terceros países. La razonabilidad de la posición argentina ha sido respaldada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y la opinión de los analistas más destacados en el escenario internacional.

3. Los problemas principales de la economía están en la esfera interna: el déficit del comercio de manufacturas de origen industrial y la consecuente restricción externa, la inflación, el desequilibrio fiscal, entre otros. Ninguno se resuelve por el pago a los buitres.

4. El conflicto obedece a la ausencia de normas internacionales para resolver los default de deudas soberanas. La exitosa reestructuración de más del 92 por ciento de la deuda en default, cumple con exceso los límites para la resolución de las quiebras en las jurisdicciones nacionales. Las dificultades de tenedores de deuda reestructurada para recibir los pagos realizados por el gobierno argentino es responsabilidad de quien provoca la interrupción de la cadena de pagos.

5. La suposición que, después del arreglo con los buitres, van a llegar las inversiones, es una ficción. Ningún inversor, argentino o extranjero, que

tenga un buen proyecto, deja de realizarlo por el conflicto con los buitres. El buen “clima de inversiones” depende de la gobernabilidad de la economía, la paz social, la seguridad jurídica, los espacios de rentabilidad y el ritmo de transformación de la estructura productiva para incorporar tecnología y agregar valor.

6. El pago a los buitres no es suficiente para que las agencias evaluadoras de riesgo mejoren la calificación de la deuda argentina, con la consecuente baja de la tasa de interés. Es previsible que exigirán, además, un plan económico y financiero respaldado por el FMI. Es por estas y otras razones, que el acuerdo con los buitres no resuelve ningún problema fundamental ni garantiza la baja de la tasa de interés y la entrada de inversiones extranjeras. En resumen, el acuerdo es útil, porque remueve algunos obstáculos, pero no indispensable. ¿Cuáles deberían ser los límites de la oferta argentina? Los mismos que la de los canjes del 2005 y 2010, como lo planteó el gobierno anterior. Es una oferta generosa. Representa una excelente ganancia para los buitres, considerando el precio ínfimo al cual adquirieron sus títulos y los costos y pérdida de tiempo, que soportó el país, por pleitear con los buitres. Cuanto mayor sea el desvío de la próxima oferta del Gobierno respecto de ese límite, peor será la calificación que mereceran los actuales negociadores, en términos de la defensa del desarrollo, los derechos y la soberanía de la Argentina. El contenido del acuerdo revelará la inspiración del actual gobierno respecto de la autonomía de la política económica y la soberanía.

El Gobierno no debe hacerse ilusiones de que un acuerdo satisfactorio es posible por la “razonabilidad” de los buitres. El rechazo de estos al necesario carácter público de las

negociaciones, es un primer ejemplo. Para defender con eficacia el derecho y los intereses del país, es indispensable que el Gobierno asuma la posibilidad de que no se alcance un acuerdo razonable y, los buitres, tomen nota que, en definitiva, no cobrarían nunca.

La negociación con los buitres es un primer paso en la definición de la estrategia de financiamiento internacional. Está planteada, al mismo tiempo, la alternativa de ratificar la soberanía recuperada con la cancelación de la deuda con el FMI o volver a solicitar su asistencia, con las condicionalidades incluidas. Es preciso, por lo tanto, que el Gobierno explicita la totalidad de su política de financiamiento internacional y la procese por las vías institucionales correspondientes.

Durante la “guerra fría”, el presidente Kennedy afirmó: “Nunca hay que tener miedo de negociar y nunca hay que negociar con miedo”. No hay razón alguna para que los negociadores del nuevo Gobierno actúen con “miedo”. Es decir, que supongan que el arreglo con los buitres es una cuestión de “vida o muerte”. Existe un nivel de deuda externa pública y privada entre los más bajos del mundo y los bancos están rentables, con carteras sólidas, fondeados en pesos, sin burbujas especulativas ni descalce de monedas. Podríamos estar más fuertes, si conserváramos el “superávit gemelo” en el presupuesto y el balance de pagos y aumentarán las reservas internacionales. De todos modos, el país conserva la fortaleza suficiente para negociar sin miedo ni urgencias.

*** Profesor emérito. Universidad de Buenos Aires. Falleció el 8/03/16**

Glosario:

Fondo buitre: se trata de “un fondo de capital de riesgo o de inversión libre que invierte en una deuda pública o privada de un emisor que se considera débil o cercano

a la quiebra. El *modus operandi* de los **fondos buitres** consiste simplemente en comprar en el mercado deuda de Estados y empresas al borde de la quiebra o en *default* (cesación de pagos), normalmente al 20% o al 30% de su valor nominal y luego pleitear o «apretar» por el pago del 100% de este valor. El **fondo buitre** suele apostar a pacientes con altas probabilidades de rehabilitación, es decir, a Estados o empresas que tienen posibilidad de regularizar sus finanzas y salvar una cesación de pagos (como la Argentina en su momento)” (Inversor Global,

<http://www.foarmaz.blogspot.com.ar/2014/01/perro-come-perro-el-capital-financiero.html>



<https://igdigital.com/2016/02/fondos-buitre-explicacion>

Para pensar:

- ¿Qué refleja la viñeta?
- ¿Qué opinión te merece el problema de fondo?

LA NACION | 19 de enero de 2018

La economía acentuó en 2017 su dependencia del

financiamiento externo

Javier Blanco

La economía vivió, en 2017, otro año de prestado y aún no comenzó a usar el copioso financiamiento obtenido para generar un marco que le permita atraer la clase de inversión que asegure un despegue al desarrollo como el que lograron otras economías del mundo que se apalancaron largos años en el capital externo con ese fin.

La conclusión surge de las cifras del balance cambiario 2017, las que se pudieron componer luego de que el Banco Central (BCRA) difundió ayer los datos de diciembre y que muestran que el "modelo" confirmó y agudizó el sesgo que ya había evidenciado en 2016, al mantener al elevado déficit fiscal como principal condicionante.

Así, aunque aumentó 9,5% su déficit de cuenta corriente, al crecer de US\$15.574 millones a US\$17.052 millones respecto del año anterior, no tuvo problemas para financiarlo, ya que obtuvo ingresos que totalizaron US\$32.276 millones, que provinieron principalmente de las colocaciones de deuda del sector público.

Incluso estos ingresos fueron de tal magnitud que hasta le permitieron al Central aumentar en US\$15.757 millones sus reservas internacionales, que vuelven a representar 10,1% del producto bruto, como no ocurría desde 2010, antes del cepo.

Los analistas juzgan que la foto que entrega el balance es la de una economía con elevado grado de vulnerabilidad externa y que necesita potenciar sus virtudes y corregir más rápidamente sus vicios para no quedar expuesta a posibles cambios en el clima financiero global.

"Un 'engorde' del balance cambiario y la cuenta capital y financiera no es malo *per se*, ya que muestra una mayor interrelación de la Argentina con el

mundo. Tampoco lo es el déficit de la cuenta cambiaria. El problema es cómo se componen", sostiene Pablo Niscovolos, analista de la consultora Economía & Regiones (E&R).

"El problema es que en el período comprendido entre enero de 2016 y diciembre de 2017 la toma de deuda neta llegó a los US\$50.994 millones y fue el principal abastecimiento del superávit de cuenta capital y financiera cambiaria, que llegó a US\$57.890 millones y financió el déficit de cuenta corriente (US\$32.626 millones) y la formación de activos externos del sector privado (US\$32.099 millones), que alcanzó su mayor nivel desde 2008. Y que la toma de deuda y la formación de activos externos fueron 10 y 6 veces a una inversión extranjera directa que no logra despegar", advierte.

Ramiro Castiñeira, de Econométrica, cree que los datos confirman que "la Argentina gasta muchos más dólares de los que genera, como reflejan los elevados déficits comerciales, de la balanza de pagos o turística. Hay un sector privado que sigue demandando muchos dólares y encontró en el sector público, por la vía del endeudamiento, un proveedor. Pero que -en la mayoría de los casos- usa esos dólares para financiar el déficit comercial o el de turismo, porque demanda productos importados o con alto componente importado o elige veranear y consumir en el exterior", explica.

Para Federico Furiase, del Estudio Eco/Go, está a la vista el "talón de Aquiles del gradualismo fiscal".

"Hay un creciente déficit externo -explica- empujado por importaciones, pagos de deuda, gastos de turismo y la formación de activos externos privados y que es financiado con entrada de capitales. La demanda bruta de divisas superó los US\$60.500 millones en el año y fue mayor al cobro de exportaciones, lo que no es sostenible", advierte. De allí que recomienda darles

"un mayor impulso a las exportaciones para que acompañen el crecimiento que también se necesita de las importaciones, pero cuidando que estas crezcan básicamente por inversión en bienes de capital y equipos".

El principal desbalance en 2017 lo aportó la cuenta turística, que cerró con un rojo de US\$10.662 millones, 25% superior al de 2016. Y, entre los sectores fabriles, ese rol lo tuvo la industria automotriz, que acumuló un déficit de US\$8351 millones, también fue 25% superior al del año anterior.

Los giros por utilidades o pago de dividendos cayeron de US\$2996 millones a 2125 millones (30%), lo que se vincula a la regularización luego del salto en 2016 tras 5 años de estar frenados o hasta prohibidos.

Inflación e ingresos de los sectores populares

La inflación se refiere al crecimiento continuo y generalizado de todos los precios de los bienes y servicios de una economía al mismo tiempo. Esta suba general de precios modifica la capacidad de compra de toda la población, pero particularmente en los sectores populares o de bajos ingresos, al perder la moneda doméstica (el peso en nuestro caso) su poder adquisitivo. Ocurre entonces que, al aumentar los precios, el ingreso en dinero que se recibe (si se mantiene fijo o crece en menor proporción) permite comprar menos bienes y servicios. Esto es lo que técnicamente se denomina en Economía “caída del ingreso en términos reales”.

Como no se puede medir (o es muy difícil) la evolución de todos los precios, para medir la suba de precios se utilizan índices que refieren al incremento porcentual de una determinada canasta ponderada y representativa de los consumos de la población. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mide la variación de los precios de los bienes y servicios representativos del gasto de consumo que tienen los hogares residentes en una zona seleccionada en comparación con los precios vigentes en un año base.²

Las causas de la inflación, como otras problemáticas, abren distintas explicaciones y fundamentaciones en las escuelas económicas. Así algunas escuelas enfatizan la mirada en la emisión monetaria que realiza o permite el Banco Central, es decir, al aumento de la cantidad de dinero³. Desde esta perspectiva, la propuesta para controlar la inflación pasa por controlar la emisión monetaria, recortar el gasto público, elevar las tasas de interés y enfriar la demanda (afectar los ingresos de los trabajadores). El responsable de las subas de los precios, desde esta mirada, es por un lado, el Estado por gastar demasiado o del Banco Central, banco de bancos, por mantener tasas de interés relativamente bajas permitiendo a los bancos expandir el crédito. Así

² https://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=5&id_tema_3=31

³ Agradecemos los aportes de la profesora Graciela Acosta en esta sección.

también por otro lado, los precios se incrementan por las exigencias de los sindicatos de aumentar los salarios, en este sentido el énfasis está dado en los costos de producción como motor de la inflación. Las soluciones en este sentido promueven reducir derechos laborales, congelar, disminuir o subir salarios por debajo de la evolución de la tasa de inflación, y flexibilizar las relaciones laborales. Es de destacar que desde esta mirada los precios se incrementan por presiones salariales y no alza en las ganancias empresariales (Silberstein, 1971).

También hay otras perspectivas que enfatizan la mirada en la concentración y centralización económica. Desde donde se consideran los impulsos inflacionarios que provienen principalmente del mercado cambiario, el hecho que el país exporta fundamentalmente bienes de consumo internos (alimentos) y presenta mercados oligopolios. La inflación estructural es producto de una devaluación, de un aumento excepcional de los precios de exportación y de la posición dominante de las empresas en los mercados. Desde esta mirada se propone la implementación de restricciones a las exportaciones, subsidios al transporte público y acuerdos de precios en las empresas con posición dominante en el mercado de bienes de la canasta básica y en los servicios.

La inflación es un problema persistente en Argentina. En la historia reciente, hubo importantes picos inflacionarios: a mediados de los años setenta del siglo XX con el denominado “Rodrigazo”, tras un fuerte proceso de devaluación, y a finales de la década del ochenta, con la hiperinflación. Recientemente el tema ha resurgido en vistas a los crecientes niveles de inflación que rigen en la actualidad.

Los y las invitamos a reflexionar en torno a ¿Qué es la inflación? ¿Cuáles son las explicaciones de la inflación? ¿Cómo se mide la inflación en Argentina? ¿Quiénes ganan y quiénes pierden con la inflación? ¿Qué características tuvieron el “Rodrigazo” en 1975 y la hiperinflación de 1989? ¿Cuál es el efecto de la inflación sobre los ingresos? ¿Cuál fue la inflación anual que sufrió el 10% de los trabajadores de menores ingresos en 2016? ¿Y el 10% de los trabajadores de mayores ingresos? ¿Cuánto pesaba en 2015 el pago de los

servicios públicos en el total de los ingresos del 10% de los trabajadores de menores ingresos? ¿Cuánto pesa ahora? ¿Cuánto se contrajo el poder adquisitivo de los trabajadores en 2016?⁴

RECURSOS:

Bibliografía:

- *Economía Política*, Santiago Fraschina y Mariano Kestelboim (coord.), Editorial Maipue, 2014, (Cap. 9, p. 192).

- *Economía a contramano*, Zaiat, Alfredo, 2012. Buenos Aires: Planeta.

- *¿Qué es el Índice de Precios al Consumidor?* Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Disponible en:

https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf

- *El Rodrigazo. El lado oscuro del ajuste que cambió la Argentina*, Néstor Restivo y Raúl Dellatorre. Fragmento Disponible en:

www.eldiplo.org/index.php/download_file/-/4462

Para pensar:



⁴ Agradecemos a Mgter. Mariano Treacy quién sugirió parte de estas actividades.

Recursos audiovisuales:

Hiperinflación en Argentina - Raúl Alfonsín - Carlos Menem 1989. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ybicwCZgUFI>

Huellas de Un Siglo”: hiperinflación, Alfonsín y Menem, 2010. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=m3eaHNkAQBE>

Recursos periodísticos:

El Cronista Viernes 13 de Mayo de 2016

El Rodrigazo, el ajuste que dejó una huella en los argentinos

Néstor Restivo y Raúl Dellatorre vuelven a pasar revista en esta reedición al tristemente célebre plan del ministro de Economía de Isabel Perón, Celestino Rodrigo, que hace casi 41 años produjo un punto de inflexión en la política económica local, conocido como el Rodrigazo.



A las ocho de mañana, Celestino Rodrigo, un ingeniero industrial de entonces sesenta años recién cumplidos, salió de su casa, en el corazón del barrio porteño de Caballito, y como era su costumbre desde 1950, fue hasta las escaleras de la estación Acoyte del subte A, el más viejo de Sudamérica, y se subió al primero de los vagones de madera. Pero ese día era especial, se dirigía a jurar como ministro de Economía (...)

Era el lunes 2 de junio de 1975 y el país estaba a punto de explotar. Aun con sus particularidades y alteraciones en lo político institucional, la Argentina había transitado, en las tres décadas

anteriores, por el Estado de bienestar, con virtual pleno empleo, con indicadores satisfactorios en lo social, en la distribución del ingreso y en el trabajo productivo, entre otras áreas. Esa misma Argentina estaba entonces por ingresar, de golpe y de la manera más sangrienta, al igual que otros países de la región, en una nueva etapa económica caracterizada por la concentración de la riqueza, la pérdida de conquistas históricas de las clases trabajadoras y la desaparición de vastos espacios y bienes públicos. (...)

Rodrigo juró como tercer ministro de Economía del gobierno justicialista de 1973-1976 en el despacho presidencial

de María Estela Martínez de Perón (Isabelita). Antes que él había cumplido esa función el empresario José Ber Gelbard, contra cuyas políticas básicas apuntó el plan de Rodrigo, y entre ambos, desde octubre de 1974 (ya muerto Juan Domingo Perón el 1° de julio de ese año) Alfredo Gómez Morales, quien llevó adelante un gradual ajuste de la economía parecido al que había motorizado en 1952, cuando orientó el primer giro conservador al modelo de Perón (...)

El día de su asunción Rodrigo no hizo anuncios concretos, pero se ocupó, además de identificar como sus enemigos a la guerrilla y la especulación, de alentar a la población al ahorro y de definirse como peronista de la primera hora: "Las medidas que vamos a implementar serán necesariamente severas, y durante un corto tiempo provocarán desconcierto en algunos y reacciones en otros. Pero el mal tiene remedio", dijo en la ceremonia. Al día siguiente, dio la primera señal con un primer gran ajuste en las tarifas de pasajes aéreos (...) En esa misma jornada reunió a los periodistas acreditados en el Ministerio y les anticipó: "Mañana me matan o mañana empezamos a hacer las cosas bien". (...)

A la noche del miércoles 4 de junio, el día que sería bautizado como "el Rodrigazo", el ministro dio una conferencia de prensa y durante ella sí detalló su programa, además de decretar un feriado cambiario que se extendería hasta el lunes 9. Fue uno de los momentos de mayor zozobra económica que recuerden los argentinos. Muchos presupuestos familiares se hicieron añicos. Los pocos comerciantes desprevenidos, ante una inusual demanda previniendo el ajuste de precios, vendieron todo y su alegría duró hasta que se enteraron, al momento de reponer, cuánto habían

perdido. Otros bajaron las persianas con carteles de balance, inventario o duelo. Y también hubo pequeños establecimientos industriales que empezaron a meditar en esos días si era el momento de pasar a cuarteles de invierno. (...)

Pero ese año era, sobre todo, el momento de inflexión entre dos ciclos históricos, en el mundo y en la región. La crisis energética, que entre otras cosas era síntoma del fin del período de auge económico de posguerra, cuadruplicó los precios del barril de petróleo, deprimió los de los productos agrícolas y cerró el mercado de carnes de la entonces Comunidad Económica Europea (...)

El 4 de junio de 1975 Rodrigo informó que el tipo de cambio y los precios públicos se incrementaban un promedio de 100% y el impacto en toda la cadena de precios fue automático. El dólar paralelo ya cotizaba arriba de los 40 pesos, y el aumento del dólar oficial respecto del peso, con cotizaciones desdobladas en distintos tipos (dólar financiero, turístico y comercial, que fue el que más aumentó, de 10 a 26 pesos fue de entre el 80 y 160%).

Las naftas subieron hasta un 181%, la energía, 75%, y las tarifas de otros servicios públicos, entre el 40 y 75%. Se decidió aumentar con un sistema de reajustes periódicos o directamente liberar, según los plazos, las tasas de interés para depósitos bancarios, y se determinaron alzas en los precios sostén para el campo y en las retenciones a las exportaciones, entre otras medidas. (...) El boleto de colectivo pasó de 1 a 1,50 pesos y los pasajes de trenes subieron entre el 80 y 120%. Pero para los salarios se habían fijado en mayo aumentos de solo un 38%, porcentaje que fue elevado al 45% el 12 de junio. Desde luego, ese techo no fue aceptado por los sindicatos que, al cabo,

conseguirían incrementos de hasta el 140% o más todavía, en medio de la batalla de las paritarias que siguió luego (...)

(...) Oficialmente los objetivos eran reducir el déficit fiscal mediante el aumento de las tarifas públicas, para mejorar los ingresos del Estado y favorecer el resultado del comercio exterior vía la devaluación, porque se necesitaba ir cerrando también la brecha de la balanza de pagos. En el primer semestre de 1975, comparado con igual lapso del año anterior, las importaciones habían subido de u\$s 1.500 a u\$s 2.100 millones, y las exportaciones, caído de casi u\$s 2.000 a u\$s 1.400 millones. El contexto era de pleno empleo por mano de obra ocupada y capacidad instalada (...)

Por eso, además de la devaluación, era necesario achatar el consumo, es decir, los salarios para que hubiera más oferta exportable. (...)

Para algunos economistas, el diagnóstico de la coyuntura económica argentina era el siguiente: "A fines del primer semestre de 1975, el perfil de la crisis económica puede resumirse en tres rasgos: la aceleración del proceso inflacionario, una difícil perspectiva de balance de pagos y de disponibilidad de reservas internacionales y un rápido crecimiento del déficit público". Además, "la aceleración de la inflación y la indefinición de la política cambiaria generaron expectativas de futuras devaluaciones y dieron lugar a la formación de importantes stocks especulativos de productos importados" (...)

Cuando Rodrigo salió de la prisión de Villa Devoto, en la que estuvo entre noviembre de 1977 y octubre de 1981 (condenado durante la dictadura militar por "violación de los deberes de funcionario público" y "malversación de caudales públicos" en la causa por la "Cruzada de la Solidaridad Justicialista"

que comandaba López Rega y pretendía emular a la Fundación creada en el primer gobierno peronista por Evita), defendió su programa: la magnitud de la crisis, la escasez de divisas de libre disponibilidad para atender una deuda externa de entonces u\$s 6.000 millones, un déficit público que alcanzaba en 1974 a entre 14 y 15% del producto bruto interno y una inflación reprimida ameritaban, a su entender, su plan de choque "no gradualista". En una entrevista para la revista La Semana, en 1985, sostuvo que cuando asumió "el país ya estaba devastado".

El plan Gelbard, con control de precios e "inflación cero", hubiera servido por poco tiempo, fue "una realidad en los primeros meses", pero hacía rato estaba acabado, los precios "se disfrazaban" o escondían fallas de calidad en los productos y se acumulaba inflación reprimida, señaló en una entrevista con el diario El Cronista Comercial ese mismo año. Su idea era que el déficit presupuestario y la crisis del balance de pagos solo podían solucionarse de un golpe incrementando los ingresos del Estado y cambiando los precios relativos a favor de un superávit comercial, achatando el poder de compra de los salarios. No había lugar para ir con cuentagotas, había que "destapar la olla" con un shock inusual. No era la primera vez, ni sería la última, de aplicación de una receta clásica de ortodoxia económica. Lo que cambiaba era su alcance y el contexto para aplicar el experimento. (...)

**ESPECIALES DE P12 26 de mayo de 2017
1989**

El año caótico

Por Alfredo Zaiat

El objetivo era modesto, visto hoy en perspectiva. Era conseguir unos metros

de alfombra para las piezas de la casa que nos íbamos a mudar después de casarnos. Recorrimos diferentes comercios y ninguno quería vender. No era que no querían entregar la mercadería. No sabían a qué precio cobrarla porque desconocían cuál iba a ser el valor de reposición. Sabían que iba a ser más alto, pero no cuánto más elevado. Vender con esa incertidumbre podía ser una decisión que definiera la quiebra del negocio. Los meses de hiperinflación de 1989 fueron caóticos. Era una economía sin precios. La sucesión de acontecimientos políticos, sociales y económicos de ese año, cuando Páginá12 cumplió dos años, es abrumador. Esos doce meses pueden ser la historia de décadas en otro país y en pocos ha habido acontecimientos como los que se vivieron en Argentina 1989.

La hiperinflación se desató cuando estalló el denominado Plan Primavera, el último de la serie inaugurada con el Plan Austral en el gobierno de Raúl Alfonsín. Esos planes de estabilización fracasaron. No fue el único episodio de híper en 1989. A fines del año también se inició otra explosión de precios cuando fue desbordado el programa conocido como Plan B&B (Bunge & Born), el primer intento de estabilizar los precios del nuevo gobierno liderado por Carlos Menem.

El Producto Interno Bruto se desplomó más del 5 por ciento, los salarios reales se pulverizaron, el desempleo y la pobreza aumentaron, la recesión fue aguda, la fuga de capitales se aceleró provocando una fuerte caída de las reservas y se acumularon atrasos en el pago de los servicios de la deuda. El sector público se sumergió en una profunda crisis de financiamiento. Saqueos a supermercados, represión y muertes derivaron en la entrega adelantada del poder.

La hiperinflación fue el desenlace de una fuerte disputa en el frente fiscal por los recursos públicos entre la banca

acreedora, que presionaba por cobrar los intereses de la deuda, y los grandes grupos económicos, que exigían mantener los inmensos subsidios vía promoción industrial, reintegro a exportaciones y otros beneficios. La expresión fulminante de esa tensión fue la pérdida de reservas, la moratoria de facto en el pago de intereses de la deuda a la banca internacional y la corrida cambiaria que fue creciendo en intensidad. El acelerado deterioro del sector externo y fiscal tuvo como eclosión la devaluación del 6 de febrero.

Como en toda crisis, muchos la padecen y unos pocos se benefician. En este último grupo estuvo el Banco Macro. Jorge Brito junto a sus socios empezaron en el mercado financiero como mesadinerista para luego comprar el Banco Macro, cuando uno de sus dueños era Mario Brodersohn, secretario de Hacienda en el gobierno de Raúl Alfonsín. En ese entonces, contaba con aceitados vínculos con la coordinadora radical, grupo de dirigentes que ocuparon cargos importantes del área económica, entre ellos en el Banco Central. Uno de los golpes más importantes de Macro fue comprar dólares en cantidad en los días previos al estallido del Plan Primavera, el 6 de febrero de 1989, cuando el Central liberó el mercado cambiario gatillando el proceso de hiperinflación. En el mercado bursátil operó asociado con el Citibank, una relación no sencilla de explicar en la plaza financiera. Esa Sociedad de Bolsa era manejada por Chrystian Colombo, que en ese entonces tenía una estrecha relación con el Coti Nosiglia y que en el gobierno de Fernando de la Rúa ocupó el puesto de jefe de Gabinete.

A la crisis de la Balanza de Pagos y al desborde fiscal se sumó la incertidumbre que generaba el cambio de gobierno, lo que aceleró aún más la dolarización de activos financieros. El

mercado de cambios era un terremoto, movimientos que no tardaron en trasladarse al resto de los precios de la economía. La falta de un patrón de referencia para formar precios debilitó la función de unidad de cuenta de la moneda nacional. Esto hizo que se difundiera la “dolarización” en los valores de los productos. No solamente a bienes exportables o de importaciones, sino también a otros productos de transacción cotidiana.

A partir de febrero, la inflación se aceleró exponencialmente: la tasa de variación del IPC se duplicó aproximadamente mes a mes hasta alcanzar el máximo en julio. El índice de precios a lo largo de 1989 fue de casi 5000 por ciento, con un promedio mensual de alrededor del 40 por ciento. Esta inflación superó holgadamente cualquier registro previo, y tiene pocos antecedentes en la región (Brasil y Bolivia también registraron períodos de híper). La falta de referencias precisas para fijar y comparar precios perturbó las transacciones cotidianas. La incertidumbre sobre los valores de reposición llevó a las empresas a aumentar sus márgenes y, en algunos casos, hubo resistencia a concretar ventas. Es la situación mencionada al comienzo con las alfombras.

En un escenario de desborde económico se desarrollaron las elecciones presidenciales. El traspaso del mando estaba previsto para fines de año, pero ante la crisis que se profundizaba se adelantó la entrega del gobierno en julio. Ese período de transición política incorporó un factor adicional de incertidumbre, acelerando las remarcações.

La hiperinflación, una situación que algunos especialistas asemejan a la angustia y desesperación que una población vive en un estado de guerra, fue el potente disciplinador social que facilitó las reformas estructurales de los noventa realizadas por el menemismo.

1989 abrió así la puerta para el despliegue neoliberal de los '90 con las leyes de Emergencias Económicas (eliminación de subsidios) y Reforma del Estado (privatizaciones).

Fuente:

<https://www.pagina12.com.ar/40028-el-ano-caotico>

Página 12, Economía | Martes, 2 de agosto de 2016

El índice de inflación del movimiento obrero sumó 46 por ciento interanual en junio

Los salarios ya pierden un diez

El segundo informe del Instituto Estadístico de los Trabajadores advirtió que la pérdida de poder adquisitivo de los salarios se ubica en 9,9 por ciento. La inflación de junio fue de 2,7 por ciento, aunque para los hogares de menores ingresos trepó hasta un 52,6 interanual.



Dirigentes sindicales de distintos gremios participaron de la presentación del índice en la UMET.

El poder adquisitivo de los trabajadores se contrajo 9,9 por ciento desde que Mauricio Macri asumió la presidencia. La merma en la capacidad de compra que acompañó la devaluación, la quita de retenciones, el incremento en el desempleo, el aumento de tarifas y la contracción del gasto público fue estimada por el Instituto Estadístico de los Trabajadores (IET). El “índice de

inflación del movimiento obrero”, con el que se calcula el impacto de la aceleración de precios sobre los sueldos, arrojó en junio un aumento mensual de 2,7 por ciento y una variación interanual del 46 por ciento. El impacto fue significativamente superior sobre los hogares más pobres y trepó hasta un 52,6 por ciento interanual en junio. Los guarismos construidos por el instituto dependiente del Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA) y la Universidad Metropolitana del Trabajo (UMET) representan una de las caídas más significativas de los últimos trece años para los sectores asalariados.

El informe del IET que encabeza el economista Mariano de Miguel proyecta el impacto de la política económica del Gobierno sobre los ingresos reales de los trabajadores en relación de dependencia hasta fin de año y prevé una contracción de 8,4 por ciento en diciembre. La implementación de la totalidad de las subas salariales acordadas en las negociaciones paritarias permitirá amortiguar levemente el impacto durante el segundo semestre del año. Sin embargo, la amputación del salario, el principal factor que dinamiza el consumo interno, y la ausencia de una reactivación del gasto público garantizan la continuidad de un escenario recesivo en 2016.

La inflación promedio que afectó a la clase trabajadora se ubicó en mayo en 46 por ciento interanual. Una de las diferencias de la inflación que calcula el IET con la medición publicada por el Indec es que la primera observa solamente a una parte de la población: aquellos hogares donde el jefe de familia es un asalariado registrado (34,2 por ciento del total). El índice analiza las características del gasto en los hogares de los trabajadores. Luego cruza esos datos con el aumento de los precios de los bienes consumidos por

esos hogares y define cuál es la inflación. A su vez, hacia adentro del universo de trabajadores hay patrones muy distintos de consumo, que dependen, por ejemplo, del nivel de ingresos, distinción que el índice tiene en cuenta. Además, se realizaron relevamientos propios de precios de bienes y servicios. La apuesta del IET es que cada gremio que acompaña la iniciativa pueda tener en un futuro cercano números fiables sobre cómo afecta el avance de precios en el universo de sus afiliados.

De acuerdo a los datos utilizados por el IET, la inflación en lo que va del año se explica fundamentalmente por los aumentos en el rubro Alimentos y bebidas y las subas en las tarifas de luz, gas, agua y transporte. En el presupuesto mensual de los trabajadores registrados de menores salarios el peso de esos rubros es mayor que en los que más ganan porque se trata de bienes y servicios indispensables. Por eso, la inflación que sufrió el 10 por ciento de los trabajadores de menores ingresos fue del 52,6 por ciento, mientras que la que afectó al 10 por ciento de mayores ingresos fue del 42,0 por ciento.

Los datos publicados ayer representan el segundo informe del IET. En su lanzamiento, el mes pasado, el instituto estimó la incidencia de los servicios públicos, antes y después del tarifazo que todavía está en suspenso, en los presupuestos de las familias. Para el 10 por ciento de los trabajadores de menores ingresos, el pago de los servicios públicos luego del fuerte aumento de las boletas representa el 17,6 por ciento del presupuesto, cuando hace un año explicaba el 11 por ciento. Para el promedio de asalariados, el peso actual es del 8,4 por ciento y en 2015 era de 5,1. Para el 10 por ciento de mejores ingresos, el pago de servicios públicos explica apenas el 3,3 por ciento de la canasta

de consumo y antes del tarifazo, sólo un 1,8 por ciento.

Fuente:

<https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-305805-2016-08-02.html>

« Cuando el proceso inflacionario galopante termina en hiperinflación, virtualmente son anuladas las funciones que en toda sociedad tiene la moneda: tiende a no ser usada como medio de pago, literalmente desaparece como unidad de medida del valor de los bienes (en países como Argentina, por ejemplo, el valor de éstos queda referenciado en el dólar norteamericano u otra moneda fuerte) y como reserva de valor (la gente que puede ahorrar ya no lo hace en moneda local sujeta a continuas devaluaciones sino en divisas) » (Marcelo A. Krikorian. La hiperinflación de 1989/90. Aportes y reflexiones sobre un episodio que marcó la historia argentina.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/21022>

« A nuestro juicio, la inflación ha sido la forma con que la Argentina históricamente procesó los conflictos distributivos... una economía con un elevado grado de oligopolización y baja eficiencia de sus mercados claves –como es el caso de nuestro país– puede dar lugar a conductas que se traducen en ajustes ascendentes de precios; estos comportamientos pueden ser replicados por la generalidad de los agentes económicos, a través de la difusión de expectativas, las que pueden afectar también la negociación salarial entre trabajadores sindicalizados y sector empresario » (Plan Fénix, <http://www.econ.uba.ar/planfenix>)

Viernes 09 de Febrero de 2018 El Cronista

Cambio de escenario tras la suba del dólar: ya recalibran las variables macro

La divisa pegó un salto de 27 centavos ayer y cerró en \$ 20,22. Impactará en inflación y pérdida de poder adquisitivo, aunque beneficiará al sector exportador

Una variable tan sensible como el dólar para la economía argentina lleva a un cambio de escenario en el plano económico. Inflación, salarios, exportaciones, deuda, economías regionales y hasta el gasto público se modifican para conformar un nuevo panorama en el que hay claros ganadores y perdedores. Al menos, en el corto plazo: el traslado del incremento del tipo de cambio a los

precios licúa la ganancia (o pérdida) que inicialmente se pudo haber originado. La divisa subió ayer 27 centavos y cerró en \$ 20,22 para la venta según el promedio realizado por el Banco Central. Así, un valor más elevado del tipo de cambio se traduce en una mayor competitividad cambiaria. Pero en el mediano y largo plazo, una vez consolidado el pass through, la presión en la inflación modificará el escenario.

Ganadores

Los principales dentro de este grupo son todos aquellos vinculados con la exportación. "Además de los exportadores, la industria, los sustitutos de importadores, las economías regionales y el agro", enumeró Hernán Hirsh, de FyE Consult.

También Guido Lorenzo, de ACM, identificó dentro de estos a los del sector exportador, aunque advirtió que hay dos factores que pueden traducirse en que no sea todo ganancia. Por un lado "hay un lockout de camiones en Rosario por el que no están saliendo muchos granos; en segundo lugar no está habiendo lluvias y se están perdiendo unas cuantas toneladas de soja, por lo tanto, la cosecha va a ser menor".

Incluyó a las economías regionales, un sector que está siendo monitoreado desde Hacienda, a las que "la ecuación no les estaba cerrando con la apreciación del peso", dijo. "En general venden a un dólar que no era conveniente, entonces la devaluación les puede mejorar bastante la rentabilidad por unidad vendida", describió.

Según su parecer, una política monetaria más laxa del Banco Central no tenía como finalidad una tasa más baja per se, sino que buscaba finalmente tener un dólar más elevado.

Apuntó además a otro rubro "ganador": cuando hay inflación constante o una aceleración, se va licuando el gasto corriente.

Para Gabriel Zelpo, de Elypsis, "desde la conferencia del 28 de diciembre, a partir de la cual se relajó la política monetaria, se ganó competitividad devaluativa de inflación".

Gabriel Caamaño Gómez, de Consultora Ledesma, identificó que "en el corto plazo el ganador es el que tenía stock de transables producido o comprado en la previa para vender". No obstante, diferenció de estos a los que empiezan a producir ahora el bien exportable, que tiene impacto de costos del alza del dólar hoy y además tiene

un ciclo productivo. "Hay que ver cuánto de este ajuste del tipo de cambio real sigue vigente cuando tenga el producto". En ese sentido, puso de ejemplo a la agricultura extensiva, en la que hay que esperar seis meses.

Perdedores

El gran perdedor, coinciden, es el salario. "En un escenario de suba de expectativas de inflación, va a haber un aumento de las demandas salariales. Y esto va a implicar más conflicto social", describió Hirsch.

Para llegar a esto, se espera que el impacto se traslade a los precios y se recaliente la inflación. "A la suba de tarifas hay que agregarle el pasaje a precios de inflación: en el primer semestre será alta y los salarios lo sentirán", acordó Zelpo. En línea con este aspecto, reconoce que se resentirá el turismo y el consumo. Hirsch agregó que en febrero la inflación esperada será mayor al 20%.

Lorenzo añadió otro efecto negativo: el déficit financiero del sector público ya que este año hay pagos de intereses de deuda en moneda extranjera.

Así, más allá de quién se ubique en uno u otro lado en el corto plazo, Caamaño Gómez señaló que en el mediano -largo plazo no habrá ni ganadores ni perdedores: "A la larga es todo nominalidad; el tipo de cambio real y su dinámica de este equilibrio macro de transición está mucho más determinado por el frente fiscal que por el monetario. El monetario puede jugar con los tiempos de corto plazo y las formas de la dinámica. No mucho más y no es gratis".

Glosario:

Producto Bruto Interno: es un indicador de relevancia para comprender la situación y evolución económica de un país. Se trata del valor de la producción final de bienes y servicios dentro de las fronteras de un país en un periodo determinado. Por lo que resulta de restar de la producción total de bienes y servicios en el país, el valor de los bienes y servicios intermedios (producidos en el país o importados) que han sido utilizados para producir otro bien o servicio en el país y han sido consumidos en ese proceso.

Tipo de cambio: Se refiere al precio de una unidad monetaria

extranjera expresada en términos de la moneda nacional, de forma análoga se puede expresar el precio de la moneda local en términos de la extranjera.

Devaluación: es la disminución o pérdida del valor nominal de una moneda nacional frente a otras monedas extranjeras. La devaluación se expresa como un aumento del tipo de cambio.

Mercado de cambios: es aquel donde se efectúa el cambio de divisas. Por divisa se entiende una moneda extranjera.

Las desigualdades

Si bien las personas somos todos iguales, vivimos de distintas maneras. Algunas veces porque elegimos y otras veces porque no tenemos una alternativa mejor. La desigualdad que nos preocupa desde el punto de vista de la economía es la disparidad o el contraste que posibilita que algunos seres humanos puedan acceder a determinadas oportunidades, bienes materiales y simbólicos, estilos de vida, y otros no. A lo largo de la historia todas las sociedades han expresado desigualdades en su forma de organizarse, pero recientemente, en el capitalismo, aparece como una fuerte tendencia que se evidencia en masas de población que no acceden a niveles de vida satisfactorios. La desigualdad también se expresa como la fragmentación y la segmentación social y territorial.

La desigualdad económica remite a pensar en cómo se distribuye el ingreso, cómo se distribuye el producto social, como se accede a los bienes públicos, etc. Las distintas perspectivas o escuelas económicas le otorgan diversa importancia al problema de la desigualdad. El pensamiento económico tradicional, la escuela neoclásica, considera que la existencia de desigualdad no es un problema económico, dado que la distribución del ingreso se relaciona con la productividad marginal del trabajo y el salario que se paga en los mercados refiere a la productividad del trabajo, salvo cuando hay interferencias de otros factores externos al mercado como el Estado. Por lo tanto, cuanto más productivo es un trabajador, mayor será su salario e igual para la ganancia por la productividad del capital. Desde esta mirada el salario o ganancia de equilibrio que determina el mercado es el más justo y no requiere interferencias. Aún esta mirada va más lejos, ya que considera que la desigualdad es algo positivo para el crecimiento de la economía dado que promueve la competencia, Von Mises (1955) explicó *“La desigualdad de riquezas e ingresos es una característica esencial de la economía de mercado. [...] Hace que la competencia funcione. [...] La desigualdad de riquezas e*

*ingresos es la causa del bienestar de las masas...*⁵. Desde esta mirada las fuerzas del mercado, la iniciativa personal y el crecimiento de la productividad mejoran en el largo plazo los ingresos y las condiciones de vida de la población (Piketty, 2015) y que por lo tanto justifica que la distribución y las acciones de redistribución por parte del Estado tienen que ser reducidas a su máxima expresión.

Cierto es que hay otras miradas en el campo económico que consideran que la distribución está relacionada con la capacidad de lucha, de la organización sindical, de las fuerzas políticas que puedan tener capacidad de presión (Singer, 1978). Desde una perspectiva de la economía en su conjunto, algunos autores enfatizan la necesidad de generar menores niveles de desigualdad de los ingresos dado que aquellos sectores de la población de menores recursos son más propensos a gastar sus ingresos en sectores productivos dinámicos y con gran capacidad para generar puestos de trabajo, por lo tanto, más ingresos y crecimiento económico.

Otra forma de pensar la desigualdad en la sociedad en la que vivimos se encuentra relacionada con la función o rol que cada uno ocupa en el proceso productivo, ya sea en la producción agraria, en las industrias o en los servicios, en el estado o en el hogar. Visto de este modo existen desigualdades relacionadas con la toma de decisiones sobre qué se produce, cómo se produce y cómo se distribuye el resultado de ese producto. Y estas desigualdades tienen, por supuesto, un correlato en los económico y en la forma de vida que cada cual puede desarrollar.

Por lo tanto, en este eje, los y las invitamos a reflexionar sobre ¿Qué tipo de desigualdades nos preocupan más? ¿Cómo podemos conocer su impacto o medirlas? ¿Cómo repercute en la sociedad? ¿Qué otras desigualdades se

⁵ Von Mises, Ludwig (1955): "Desigualdad de riquezas e ingresos." *Ideas on Liberty* (The Foundation for Economic Education).

observan? ¿Cómo es la distribución del ingreso en Argentina? ¿Cuáles son las consecuencias de la desigualdad? ¿Qué rol cumple el Estado en la reducción las desigualdades?

RECURSOS

Bibliografía:

Singer, P.: *Curso de introducción a la economía política*, Siglo Veintiuno Editores. Madrid, 1978.

Piketty, T. (2015). *La economía de las desigualdades. Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza*. Buenos Aires, Siglo XXI

Recursos audiovisuales:

El informe Kliksberg: Las trampas de la desigualdad. Disponible en:
<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8187/6164>

América Latina: desigualdad de ingresos. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=c6hWnsuvXag>

La Isla de las Flores. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=9fEMHB9kksM>

Recursos periodísticos:

La explosión de las desigualdades

Por Bernardo Kliksberg

Los ultra ricos

El 2013 fue un año mediocre para la economía mundial, muy difícil para los hambrientos del mundo, los jóvenes desocupados y las clases medias en caída en Europa.

Pero fue nuevamente muy bueno para los billonarios. Según Bloomberg, los 300 mayores aumentaron sus fortunas en 524 mil millones de dólares, 1746 millones de dólares promedio cada uno.

Como sus fortunas crecen cada vez más, la desigualdad crece.

Así lo informan algunos de los bancos que los atienden. Según el Global Wealth Report 2013, del Credit Suisse Group, el uno por ciento más rico tiene ya el 46 por ciento de los activos mundiales. El 50 por ciento de menores ingresos, el uno por ciento.

Otro banco suizo, el UBS, produjo el World Ultrawealthreport 2013. Llama ultra ricos a los que tienen más de 30 millones de dólares como mínimo. Son 200 mil. Tienen un promedio de 139 millones de dólares. Subieron su patrimonio el último año en dos

trillones, más que el Producto Bruto de la India.

Especialista en lujo, Gillon dice: “Lo que ganaron sólo este año les permitiría comprar todos los relojes suizos hechos en los últimos 50 años o pagar las suites de lujo disponibles en el mundo por todas las noches de los próximos 30 años”. Preocupado por venderles, informa que el 32 por ciento de su riqueza es líquido, y que “la paradoja es que tienen el dinero, pero necesitan inspiración y educación para el consumo de lujo”.

Frank escribió Richistan (2007). Siguió a las familias de ultra ricos y concluyó que “las familias de los ultra ricos, vengan del país que vengan, tienen más en común entre sí que con los vecinos de su país”.

Christie Freeland entrevistó a los muy ricos y publicó Plutócratas. El ascenso de los superricos y la caída de todos los demás (2013).

El uno por ciento más rico tenía en 1970 el 10 por ciento del ingreso americano y ahora, el triple. Se estima que 93 por ciento de las ganancias en la recuperación posterior a la crisis del 2009/10 fueron al uno por ciento más rico de EE.UU.

Freeland narra que la mayoría de los muy ricos que entrevistó viajaban el 50 por ciento del año. También, entre otras historias de sus “gastos”, narra el caso del dentista de súper ricos al que envían el jet para que venga a atenderlos.

La desigualdad importa

La 1/35.000 avas parte de la población tiene cerca de la mitad del producto bruto mundial. Tres mil millones de pobres, ingresos anuales de 730 dólares. Ambas cuestiones están

interrelacionadas, qué es lo que omite la crónica usual sobre los billonarios.

Obama llamó a la desigualdad (4/12/13) “el desafío que definirá nuestro tiempo”. Señaló que piensa dedicar el resto de su presidencia a reducirla. Mostró que un niño que nace en el 20 por ciento más pobre tiene una posibilidad en 20 de llegar al tope. Pero uno que nace en el 20 por ciento más rico, tiene un 66 por ciento de posibilidades de permanecer allí.

The New York Times editorializa que lleva “a recesiones más frecuentes, más endeudamiento en los hogares, y más cinismo y desesperanza”.

Entre las prácticas que la han acelerado están la degradación del salario mínimo y promedio, la acción monopólica, la especulación financiera y la elusión de impuestos por las transnacionales.

Los grandes intereses económicos no se dedican sólo a viajar, procuran defender el statu quo. The New York Times (28/12/13) refiere la “labor” de Craig Pirrong, profesor de Finanzas en la Universidad de Houston: “Mientras las empresas de energía y los intermediarios consiguieron fortunas comprando y vendiendo petróleo y otras materias primas, se posicionó como el duro defensor de los especuladores financieros... y rutinariamente ha dejado fuera de sus pronunciamientos públicos en favor de la especulación que ha tenido beneficios financieros de especuladores”. Otro de los defensores más citados de la especulación en los mercados agrícolas es Scott Irwin, de la Universidad de Illinois. Los montos especulativos pasaron de 13 billones en 2003 a 317 billones en 2008, e influyeron en la distorsión de precios, con efectos sobre el hambre de millones. Cuando se les preguntó a ambos profesores sobre sus vínculos

financieros con los especuladores, dijeron que eso no influía en sus opiniones.

Algo pasa en América latina

En Centroamérica, 1025 millonarios tienen 137 mil millones de dólares. Son el 0,041 por ciento de una población de 43 millones de habitantes, con la mitad en pobreza extrema y 7,7 millones de desnutridos (El País, 29/9/23). Según el Informe del UBS, en Guatemala los 245 ultra ricos aumentaron su patrimonio de 28 mil a 30 mil millones de dólares en 2013. La cifra de desnutrición infantil sigue estacionada en el 48 por ciento. Mueren 20 madres cada 100 mil nacidos vivos (en Canadá 8) y sólo terminó la secundaria el 12,6 por ciento de las mujeres y el 17,4 por ciento de los hombres.

En Honduras hay 215 ultra ricos, que también subieron sus fortunas de 28 a 30 mil millones de dólares en 2013. Como los de Guatemala, pagan muy pocos impuestos. Mueren 100 madres cada 100 mil nacidos vivos y sólo termina la secundaria el 20,7 por ciento de las mujeres y el 18,8 por ciento de los hombres.

Algo está cambiando en América latina, porque el informe sobre los ultra ricos dice que “es la única región en donde bajaron en número y en patrimonio”.

Tienen “viento de cola” en contra, el reclamo masivo de los pueblos por equidad, en el que se han apoyado en países como Brasil, Argentina, Uruguay y otros las enérgicas políticas de protección social, suba de los salarios mínimos, apoyo a las pymes, regulación estatal y otras que ponen límites a la “ultra riqueza”.

Uno de sus efectos principales, al reducir la desigualdad, es que mejoran la calidad moral de la sociedad.

Así pensaba el padre de la economía de mercado, Adam Smith, que escribió en 1756: “La disposición a admirar y casi idolatrar a los ricos y poderosos, y despreciar a las personas de condición pobre y humilde, es la más grande y universal causa de corrupción de nuestros sentimientos morales”.

* La nueva obra del autor es *Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad* (2013).

<https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-237229-2014-01-08.html>

Para trabajar:

- ¿Qué sectores defienden el statu quo?
- ¿Cómo es la situación en América Latina?
- ¿Qué países son más desiguales?

Distribución del ingreso y la riqueza a nivel mundial

Por Bernardo Lischinsky

La desigual distribución del ingreso y la riqueza a nivel mundial es la responsable de generar y aumentar todo otro conjunto de desigualdades que no hacen más que cercenar derechos de quienes menos tienen y aumentar la fortuna de los beneficiarios del sistema. Los Estados son los principales responsables de romper este círculo perverso, y la política fiscal es una de sus mejores armas para lograrlo. En estas líneas, una clara explicación de los procesos que nos llevaron a estar como estamos.



“Que el mundo fue y será una porquería, ya lo sé, en el 510 y en el 2000 también”, escribía Enrique Santos Discépolo en 1934 durante la década infame. Sin conocer este tango, en boca de cualquier adolescente podemos escuchar que el mundo es, no ya una porquería, sino injusto. Han visto morir a otr@s niñ@s y adolescentes por hambre, también jóvenes y adolescentes han visto morir a sus herman@s y compañer@s por enfermedades curables y prevenibles y en naufragios en que cientos de miles tratan de escapar de la muerte por guerras y pobreza y en las guerras y por la pobreza misma. En muchos países, también l@s jóvenes y adolescentes han visto morir a sus herman@s y amig@s en accidentes de tránsito.

Cuando se analizan estas injusticias se ve que todas tienen que ver, en una interrelación de causas, con una a su vez injusta distribución del ingreso y de la riqueza no solo a nivel de los países sino también mundial. Por ejemplo, en los países de menores ingresos, 4 de cada 10 muertes ocurren en menores de 15 años y la mayoría son evitables. En un mundo que produce alimentos para alimentar a toda la población mundial nadie moriría de hambre si esos alimentos estuvieran distribuidos adecuadamente. Solo el equivalente de

lo que se gasta en alimentos para perros y gatos o en dietas para adelgazar sobra para alimentar a la población mundial que pasa hambre.

Según la Organización Mundial de la Salud, los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte de jóvenes adultos y adolescentes entre 15 y 29 años en el mundo y la segunda causa de muerte entre los 5 y 14 años, su mayor incidencia es en los países de ingresos bajos y medios y donde la distribución del ingreso es más desigual. La primera causa de muerte entre los 5 y 14 años son las infecciones de las vías respiratorias, la mayoría evitables con tratamientos adecuados que en la mayoría de los casos no alcanzan a los sectores de menores ingresos.

La desigual distribución del ingreso y la riqueza en un entramado de interconexiones que se potencian en un círculo vicioso lleva a su vez a desigualdades de acceso a la educación y la capacitación, la salud, la vivienda, la tierra, las oportunidades de trabajo, el conocimiento, la cultura, el deporte, el transporte, la tecnología, las instituciones, el financiamiento, el acceso a servicios de agua y cloacas, electricidad, gas u otras energías, y las comunicaciones, entre otros. En fin, estos accesos no se solucionan totalmente, aunque se alivian con una mejor distribución del ingreso y de la riqueza que ayuda a comenzar a romper ese círculo perverso.

¿Cuál es la diferencia entre ingreso y riqueza?

Muchas veces la distribución del ingreso y de la riqueza se usan de manera indistinta, sin embargo no son lo mismo. El ingreso es un flujo de dinero que se recibe en muchos casos mensualmente, como por ejemplo un sueldo, o una vez por año en el caso de la venta de una cosecha. La riqueza es

un *stock*, que se puede definir como la suma de activos, todos los bienes o patrimonio que una persona posee, menos pasivos, todo lo que una persona debe. Por ejemplo, una casa o un departamento sería el bien, menos, si están hipotecados, lo que falta pagar de la hipoteca: esa sería la riqueza de una persona o su capital si no tuviera otros activos. Los activos pueden tener la forma de bienes físicos, como un campo, un comercio, una fábrica o un camión, o de activos financieros, como acciones, bonos del gobierno, depósitos en bancos, por ejemplo, menos los préstamos que pueda tener, y todo ello constituiría capital o riqueza.

La distinción entre flujos y *stocks* es importante a la hora de analizar la distribución del ingreso. Porque una forma de analizar cómo se distribuyen los ingresos es la distribución por el origen de los mismos o distribución funcional del ingreso, por la función que una persona ocupa en la economía, es decir, si es asalariado o jubilado o si no es asalariado. Si sus ingresos son determinados por el trabajo que realiza o por el capital que posee, o sea, los bienes físicos y financieros que tiene. Entonces, si tiene un campo y lo arrienda, el ingreso que se tiene es una renta por esa propiedad que se posee. Si el campo lo trabaja el dueño, su ingreso cuando se vende la cosecha y se paguen los costos de la misma va a corresponder en parte a su trabajo si administra o trabaja en el campo, en parte al beneficio que obtiene por el capital, maquinarias y equipos que ha invertido para la producción, y en parte a la renta que da el campo por las características de fertilidad del suelo y la ubicación, entre otras. Entre los costos, se consideran los insumos y el trabajo, y por lo tanto existe una relación entre el ingreso de los trabajadores y el ingreso del capital incluida la renta; cuanto menores sean los ingresos de los trabajadores,

mayores serán los ingresos del capital y viceversa.

Finalmente, los ingresos del capital van a contribuir posteriormente a incrementar el *stock* de capital o de riqueza y los ingresos que se originan en los mismos. Esta distribución está definida por las relaciones de poder entre el trabajo y el capital y las instituciones y leyes que se van conformando en un proceso histórico. Gobiernos que se identifican con los trabajadores buscan mejorar de manera más equitativa la distribución del ingreso y la riqueza, gobiernos que se identifican con el capital orientan la distribución hacia los que más ganan (ingresos) y más tienen (riqueza).

Generalmente se usa el índice o coeficiente de Gini para medir la distribución del ingreso, sin importar el origen de esos ingresos, y para la distribución de la riqueza. Este coeficiente divide a la población en partes iguales, que pueden ser 5, quintiles; o en 10 partes iguales, deciles; o en 100 partes iguales, percentiles, y se calcula cuánto recibe de ingreso o cuánta riqueza posee cada una de estas partes de la población. Cuando el coeficiente de Gini esté más cerca de 1, la distribución va a ser más desigual; por el contrario, cuando esté más cerca de 0 va a ser más igualitaria. Sin embargo, todavía en la mayoría de los países no se realizan recopilaciones de estadísticas sobre riqueza y su distribución y los datos que se conocen provienen de fuentes privadas.

¿Cómo funcionan estos índices en un país como Sudáfrica, uno de los más desiguales del mundo en términos de ingreso y de riqueza?

El índice de distribución de ingreso de Gini es de 0,634. El 10 por ciento de la población de más altos ingresos recibe

más del 50 por ciento del ingreso total. El 20 por ciento de menores ingresos recibe solo 2,5 por ciento del total de ingresos. El análisis de la distribución de la riqueza considera solo a la población adulta y en 2015 el coeficiente de Gini fue de 0,840. Las dos personas más ricas de Sudáfrica poseen la misma riqueza que el 50 por ciento de la población adulta de menor riqueza. A su vez, el 10 por ciento más rico posee el 75,9 por ciento de la riqueza total, mientras que el 1 por ciento más rico posee el 42,8 por ciento de la riqueza, 2,7 puntos porcentuales más que dos años antes. El 40 por ciento de población adulta de menor riqueza posee solo el 1,3 por ciento y el 20 por ciento menos rico solo posee 0,2 por ciento del total de la riqueza. Lamentablemente, estas cifras son peores que las disponibles hace 22 años, cuando se terminó el *apartheid*. Pese a las mejoras logradas en todos estos años, esas cifras de distribución indican las dificultades para terminar con lo se podría llamar el *apartheid económico*. No menos importante, el desempleo en este país alcanza casi al 25 por ciento de la población trabajadora, lo que explicaría en parte esta mala distribución.

Y por casa, ¿cómo andamos?

En relación a la Argentina, el coeficiente de Gini de ingreso es de 0,423, uno de los más igualitarios de América latina, por lo menos hasta 2015, pero lejos todavía de un ideal distributivo. El Gini de riqueza es un poco más bajo que el de Sudáfrica pero no mucho menos, 0,818. Aunque en el caso de Sudáfrica, con una población adulta de casi 3 millones más de personas que la Argentina, tiene 2,4 veces más riqueza total que nuestro país, y la concentración es también mayor, el 10 por ciento más rico de la población posee el 0,28 por ciento de la riqueza mundial, la mayor parte en

activos financieros, mientras el 10 por ciento de la población más rica de Argentina posee el 0,08 por ciento de la riqueza mundial total.

Otro dato: el 10 por ciento de la población más rica del mundo posee el 87,7 por ciento de la riqueza mundial, solamente el 1 por ciento de la población mundial más rica, acumula más riqueza que el 99 por ciento restante, o sea, poseen más del 50 por ciento de la riqueza mundial. Entonces, cuando se habla de distribución de la riqueza se está hablando de la distribución del capital entre la población y por eso siempre se dice que la riqueza está mucho más concentrada que el ingreso, porque buena parte de la población no tiene capital o bienes significativos y mucho menos activos financieros, y entonces sus ingresos solo dependen de su trabajo, si trabaja, o de asignaciones de programas sociales, si las recibe.

En los últimos años aumentó la concentración a nivel mundial de los ingresos y la riqueza

Las fuerzas de la globalización y el cambio tecnológico aumentaron la brecha de ingresos y riqueza. Las decisiones de política de gobiernos de derecha, "amigos del mercado", han aumentado la concentración con privatizaciones, exenciones impositivas, flexibilidad y falta de protección al trabajo y a los jubilados y pensionados. "Trabajemos con los mercados y no contra los mercados", era la frase antes de la crisis, pero esos mercados están cada vez más concentrados, con lo cual el campo de juego estaba inclinado más y más a favor de los más ricos, las corporaciones multinacionales y sus dueños. Como ha ocurrido tantas veces, para salir de la crisis económica-financiera los países capitalistas avanzados transfieren los costos de la misma al resto del mundo

absorbiendo vía financiera, comercial o tecnológica los recursos de la periferia capitalista concentrando aún más los ingresos dentro y entre los países, o sea, a nivel mundial.

Por otra parte, en los últimos años, la situación general global de los trabajadores se agravó al disminuir su capacidad de negociación con el ingreso de millones de trabajadores chinos e indios al mercado laboral que deprimieron los salarios a nivel mundial, aumentaron el desempleo en muchos países y contribuyeron a la debilidad de los sindicatos y a la pérdida de afiliados. La desigualdad en la distribución aumentó con la pérdida de poder de las asociaciones obreras y del número de afiliados. Incluso en algunos lugares se prohibió, por ejemplo, que los trabajadores del Estado se organicen en asociaciones, y en otros se dificulta y se persigue las organizaciones obreras.

La concentración en algunos países desarrollados ha aumentado. El coeficiente de Gini en Estados Unidos, por ejemplo, es de 0,46 (más alto que en la Argentina) y viene empeorando desde 1980. Mientras que el 20% más rico mejoró su ingreso en un 69%, el 1 por ciento más rico de la población aumentó su ingreso promedio en 176%. El 20 por ciento (el quintil) más pobre lo hizo solo en un 6%. Si en esta distribución de ingreso se consideran las diferencias raciales, los afroamericanos y latinos están mucho peor en la comparación. Por otra parte, la compensación promedio en Estados Unidos de un ejecutivo comparada con la de un trabajador era, en 1990, 107 veces más alta; ahora es más de 450 veces más elevada. En China, mientras tanto, el extraordinario crecimiento del producto, si bien permitió sacar a millones de personas de la pobreza, no se repartió más equitativamente, el coeficiente de Gini pasó de 0,41 en 1993 a 0,47 en 2004 y a más de 0,5

actualmente, aumentando significativamente el número de millonarios y billonarios. Esto indica que si bien se puede sacar a millones de personas de la pobreza, algo sin duda loable, se puede conseguir aumentando la concentración de ingreso y riqueza.

Otros datos indignantes

Según datos de Oxfam, de 2016:

* El 1 por ciento más rico de la población del mundo posee más riqueza que el 99 por ciento de los habitantes del planeta.

* La riqueza de las 62 personas más ricas del mundo aumentó de 2010 a 2015 en un 45%. Poseen la misma riqueza que la mitad más pobre de la población mundial, 3.600 millones de personas. En 2010 era la riqueza de 388 personas la que era igual a la de la mitad de la riqueza de la población mundial más pobre, lo que indica el aumento de la concentración.

* Las 62 personas más ricas del mundo aumentaron su riqueza en 542.000 millones de dólares, mientras que la mitad más pobre perdió 1 millón de millones de dólares, casi el doble de lo que ganó el 62 más rico entre 2010 y 2015.

* Del total de la población mundial, la población más pobre ha recibido solo el 1% del aumento de la riqueza en el mundo. La economía mundial está cada vez más orientada a favorecer a los más ricos.

* En paraísos fiscales los más ricos del mundo poseen 7.600.000 millones de dólares, esta cifra es más de 15 veces mayor que el PIB de la Argentina de un año.

Algunas causas

En muchos países como en la Argentina, tanto el libre comercio y la libre movilidad de capitales como también los impuestos a la riqueza,

incluidas las herencias, la protección de los trabajadores, la necesidad redistributiva y de bienestar social, se han movido a la derecha favoreciendo a la población de más altos ingresos y mayor riqueza. Y lo que antes eran impuestos progresivos y políticas sociales se han desmantelado o se están desmantelando paulatinamente, y entonces tanto la estructura impositiva como el gasto público se convierten en factores que contribuyen a la concentración. A eso se suma la evasión y la elusión impositiva a partir del auge de los paraísos fiscales que no solo se encuentran en Panamá y en algunas islas tropicales. Se encuentran dentro mismo de Europa, Inglaterra o Estados Unidos.

Sin embargo, pese a estos tropiezos, los perdedores de la globalización, la concentración y la mayor desigualdad, empiezan lentamente en algunos lugares, más aceleradamente en otros, a reaccionar –pese a los mayores y mejores controles de la población– a la represión abierta y encubierta, al silencio en muchos medios de noticias por un lado, y por otro a la gran propaganda que realizan en favor de los que más tienen. No obstante, es mucho lo que se puede hacer a nivel mundial, de cada país, provincia, municipio y/o barrio, para avanzar en una mejor distribución del ingreso y de la riqueza que haga del mundo un lugar un poco menos *porquería* y un poco menos injusto.

Entre otras cosas, desde el Estado, en el plano fiscal, es mucho lo que se puede hacer tanto desde el punto de vista de los impuestos como del gasto: impuestos directos, o sea aquellos que gravan a los ingresos y a la riqueza, pueden tener efectos distributivos importantes respecto de impuestos indirectos, que como el IVA tiene efectos de distribución regresivos. A su vez los impuestos a la riqueza y a la herencia y la transmisión gratuita de

bienes favorecen una distribución mejor de la riqueza. Retenciones a las exportaciones e impuestos a las importaciones de bienes de lujo favorecen la distribución. Por el lado del gasto público, en la medida en que se ejecuta beneficiando más a todos aquellos de menores ingresos, tiene efectos distributivos sobre el ingreso. Y si la política crediticia y otros programas permiten el acceso a la vivienda y a la tierra a los sectores de menores ingresos, tiene impacto distributivo sobre la riqueza.

El mayor nivel de empleo y la tendencia al pleno empleo tienen impacto distributivo de ingresos así como también un salario mínimo más cercano al promedio per cápita de ingreso o un salario mínimo que pueda adquirir una canasta mínima de alimentos para una familia tipo. Si los salarios y las jubilaciones suben más que la inflación, también se produce una mejora en el proceso distributivo. Si la economía crece, ese crecimiento se puede distribuir en mayor medida a los que menos tienen y en menor a los que más tienen y de esa manera distribuir mejor los ingresos.

En nuestro país, donde tanto pesa una mala distribución regional del ingreso (la ciudad de Buenos Aires, con un 7 por ciento de los habitantes del país, recibe un poco más del 33 por ciento del total de ingresos nacionales), todo lo que se haga por distribuir mejor ese ingreso de manera regional favorece una mejor distribución general del ingreso. Aunque parece que lo contrario está sucediendo, por lo menos, en la ciudad de Buenos Aires, que empezó a recibir más coparticipación federal, y hay una fuerte presión para que también lo haga la provincia de Buenos Aires.

Fuente: Lischinsky, B. (2016): "Distribución del ingreso y la riqueza a

nivel mundial” en Voces en el Fenix N° 55. Disponible en

<http://www.vocesenelfenix.com/content/distribuci%C3%B3n-del-ingreso-y-la-riqueza-nivel-mundial>

Glosario:

Coefficiente de Gini: es un indicador que mide la desigualdad en la distribución del ingreso dentro de los habitantes de un país. La escala que mide toma valores comprendidos entre 0 y 1. El valor 0 corresponde al caso de igualdad absoluta de todos los ingresos y el valor 1 al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 y una sola persona se lleva el total. Este índice o coeficiente puede contribuir a orientar las políticas públicas, y permite comparar los niveles de desigualdad entre países. Un cambio pequeño implica que se modificó las condiciones de vida.

⁶ Para información actualizada de Argentina, véase https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos_3trim17.pdf

Para trabajar:

- ¿Qué acciones puede desarrollar el Estado para reducir las brechas de desigualdad?
- Explica con tus palabras la diferencia entre distribución del ingreso y de la riqueza.
- ¿Qué es el índice o coeficiente de Gini? ¿Qué sucede con este índice o coeficiente en Argentina? ¿Cómo está Argentina en relación a la región?
- Reflexiona en la siguiente cita del texto "El 1 por ciento más rico de la población del mundo posee más riqueza que el 99 por ciento de los habitantes del planeta" (Lischinsky).

Desigualdad y "paraísos fiscales"

Los denominados paraísos fiscales son territorio con sistemas tributarios que están diseñados para favorecer a sus no residentes, ya sean personas físicas o entidades jurídicas. Estos se caracterizan por tener escasos o nulos convenios con otros países en materia tributaria, ofrecen protección del secreto bancario y comercial, no tienen normas de control de movimiento de capitales, tienen una infraestructura "jurídica, contable y fiscal que permite la libertad de movimiento de personas y bienes"⁷.

"Como sucede en la mayoría de los ámbitos de la sociedad, los pobres son los más vulnerables ante estas situaciones. Una razón es porque sólo las élites adineradas pueden eludir sus obligaciones impositivas. Estas personas y empresas multinacionales siempre encuentran la manera de obtener beneficios y ventajas competitivas. Además, el secreto bancario facilita el blanqueo de dinero de hechos corruptos, de venta ilegal u otros delitos. Y, por supuesto, estas acciones contribuyen a aumentar la crisis financiera y a destruir empleo y producción en algunos países pobres. La existencia de paraísos fiscales y la evasión de impuestos en regiones ricas y pobres imposibilitan la recaudación impositiva, dinero que podría utilizarse para fines sociales y para el crecimiento y desarrollo económico de estos países"⁸

⁷ <https://www.inspiration.org/justicia-economica/listado-paraisos-fiscales>

⁸ <https://www.inspiration.org/justicia-economica/listado-paraisos-fiscales>

¿Sabías qué?

“Offshore” significa fuera de la costa, pero en términos legales se refiere a empresas o sociedades constituidas fuera del país de residencia, en regiones donde cuya tributación es de un 0%. Las empresas offshore se crean en paraísos fiscales para evitar pagar impuestos. Por el contrario, se llaman empresa onshore (dentro de la costa) a aquellas que trabajan o realizan inversiones en el propio país de residencia o en países con similares leyes tributarias. Pero la línea que los separa es tan pequeña, que a veces esos resquicios legales son aprovechados por inversores para evadir impuestos. Muchas empresas que sienten que la carga fiscal es mucho mayor en sus países de residencia, que en otras regiones eligen estas zonas llamadas “paraísos fiscales” para realizar sus inversiones. Estos países reciben a las empresas offshore para ofrecerles grandes ventajas impositivas, confidencialidad y seguridad, que no disfrutaban en sus países de origen”⁹.

RECURSOS

Recursos audiovisuales:

¿Cómo se esconde el dinero en paraísos fiscales? Disponible en: http://www.el-nacional.com/videos/mundo/como-esconde-dinero-los-paraisos-fiscales_59410

¿Qué son los paraísos fiscales? Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=yTQin4N7YbQ>

Paraísos fiscales: pagar impuestos es de pobres. Documental de Frederic Brunnequell. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Xy64gg78DRk>

Recursos periodísticos:

⁹ <https://www.inspiration.org/justicia-economica/empresas-offshore>

LA INFORMACIÓN

Lunes, 15 Febrero 2016, 14:34

¿Qué son, dónde están y cómo funcionan los paraísos fiscales?

Para la OCDE ya no queda un solo paraíso fiscal en todo el mundo, pero España todavía mantiene a 36 territorios en su lista negra.

Según Intermon Oxfam, una tercera parte de la riqueza global se esconde en territorios de baja tributación

¿Qué son? ¿Cómo operan? ¿Dónde están? Les resumimos la operativa de los paraísos fiscales, esos controvertidos centros financieros que se han convertido en la principal preocupación de los organismos internacionales.

1. Definición

Un paraíso fiscal es, según la definición más concisa ofrecida por la OCDE, un **instrumento de competencia fiscal perjudicial**.

Es más concreta y más precisa la definición que ofrecen los profesionales de la Hacienda Pública Española: son territorios de baja o nula tributación que, mediante normas específicas internas, garantizan la opacidad de las transacciones, con la ausencia absoluta de registros, formalidades y controles.

2. Origen

Los expertos sitúan el inicio del proceso de aparición de los paraísos fiscales en los años sesenta, si bien no fue hasta los años ochenta cuando se consolidaron como destino relevante del flujo internacional de capitales.

3. ¿Cuántos hay?

Es un asunto controvertido. Para el organismo internacional de referencia en esta materia, la OCDE, los paraísos fiscales ya no existen.

En 2009, en plena "refundación del capitalismo", la OCDE lanzó una ofensiva para acabar con el régimen de opacidad de estos establecimientos y

les ofreció la posibilidad de abandonar su lista negra si acreditaban la firma de una docena de acuerdos de intercambio de información con otros países OCDE.

El incentivo surtió efecto y un puñado de meses después la lista internacional de paraísos fiscales se vació. Pero había truco.

"Mónaco, por ejemplo, firmó un acuerdo con Francia y luego con una decena de territorios de baja tributación, y así salió de la lista", señala **José María Peláez**, de la Organización de Inspectores de Hacienda del Estado. Otros muchos hicieron lo mismo

España tiene una lista propia, más estricta. Se creó en 1991 con 48 países y, hoy, 36 continúan en ella. Han salido Andorra, Antillas Holandesas, Aruba, Bahamas, Barbados, Emiratos Árabes Unidos, Jamaica, Malta, Trinidad y Tobago, Panamá, San Marino y Singapur, pero otros como Chipre, Liechtenstein o Macao continúan en ella.

Para salir no basta con firmar un acuerdo con el Gobierno, sino que hay que acreditar el cumplimiento efectivo de las condiciones establecidas en el mismo. Y es que la simple firma según el formato establecido por la OCDE no garantiza que ese intercambio vaya a ser fluido.

Según Peláez, dichos acuerdos sólo obligan a los territorios a ofrecer información cuando se trate de peticiones individualizadas y justificadas por la existencia de indicios de la comisión de un delito.

Es un avance respecto a no tener ningún tipo de acceso a la información, pero no permite, por ejemplo, rastrear las cuentas bancarias de nacionales en

dichos establecimientos como sí ocurre en el ámbito UE.

4. ¿Dónde están?

Por todo el mundo. Se suele relacionar los paraísos fiscales con exóticos destinos offshore en el Pacífico, como Fiji o Islas Salomón, o con minúsculas islas británicas que sería difícil situar en un mapa como, Jersey, Guernesey o la Isla de Man.

La reciente crisis de Chipre vino a demostrar que incluso dentro de la UE se pueden encontrar este tipo de territorios. Ahí están Luxemburgo o Malta.

De hecho, hay varios paraísos fiscales por cada continente. Es una realidad global. (Ver gráfico)

5. Relevancia económica

A finales del siglo XX, el Comité de Expertos de París estimó que la mitad del comercio mundial pasaba ya por paraísos fiscales; a inicios del siglo XXI el valor de los activos depositados en este tipo de territorio superaba los 11 billones de euros.

Según un informe de la ONG Intermon Oxfam, esta cifra se ha elevado ya a 24 billones de euros, lo que significa que los paraísos fiscales ocultan **una tercera parte del PIB mundial**. Dice también que una lucha decidida contra estos territorios liberaría más de 90.000 millones de euros para, por ejemplo, combatir la pobreza en el mundo.

Según otra ONG, Tax Justice Network, entre 2005 y 2010, la élite económica mundial ocultó en estos territorios de baja tributación entre 15 y 20 billones de euros.

En España, según el Observatorio de Responsabilidad Corporativa, el **86% de las 35 mayores compañías españolas**, las que cotizan en el Ibex, las que se identifican con la Marca España, tienen algún tipo de filial en paraísos fiscales.

6. ¿Qué ventajas ofrecen?

A las empresas, un cauce para reducir su factura fiscal, por tanto, su cuenta de gastos, y, como consecuencia de ello, para mejorar su competitividad.

El instrumento favorito de esta planificación corporativa es la **sociedad holding**, que permite eludir cualquier imposición cuando los dividendos generados se reinvierten en el extranjero y diferirla hasta que sea transferida al país de origen cuando su destino es alimentar las cuentas de la matriz.

Este tipo de sociedades ofrece a las empresas, por tanto, una vía alternativa de financiación, que ha hecho que muchas multinacionales hayan consolidado el hábito de establecer en territorios de baja tributación sus filiales de servicios.

Para los particulares, los paraísos fiscales ofrecen el camino más seguro para sus estrategias de planificación fiscal. Allí pueden depositar su dinero a salvo de la voracidad del fisco de sus países de origen y, además, el secreto bancario y la opacidad informativa les garantiza la discreción que necesitan.

La fórmula más habitual para esta estrategia son las llamadas **sociedades offshore**, que permiten constituir en sólo 48 horas, por 150 euros, sin apenas requisitos formales y garantizando la máxima confidencialidad un establecimiento financiero totalmente operativo y ajeno a miradas indiscretas.

7. Tipología

No todos los paraísos fiscales son iguales. Entre ellos hay competencia y como en cualquier ámbito donde hay competencia se favorece la especialización.

Podemos encontrarnos con territorios especializados en fiscalidad empresarial como Jersey, Panamá o Liberia; y otros más volcados en la gestión de grandes fortunas

particulares, como Mónaco, Andorra o Montserrat.

También hay modelos mixtos, entre los que el destino más significativo es Islas Caymán.

Un **reciente informe del Instituto de Estudios Fiscales** subrayaba que esta especialización había diluido la vinculación de los paraísos fiscales a un territorio determinado, generando nuevas tipologías.

Por ejemplo, los oasis fiscales, entendidos como zonas privilegiadas desde el punto de vista fiscal dentro de países de tributación estándar; los paraísos bancarios (Luxemburgo o Suiza); o los regímenes fiscales privilegiados para tipos de negocios o grupos de personas.

Fuente:

https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/politica-economica/que-son-donde-estan-y-como-funcionan-los-paraisos-fiscales_thsx4j7dzw8o51hivsim7/

LA NACION | OPINIÓN

Los paraísos fiscales aumentan la desigualdad

Alejandro Katz

17 de noviembre de 2017

Una vez más, la pereza o la mala intención -o una combinación de ambas- llevan a confundir la naturaleza de un grave problema de interés público: cuál es la función y el efecto de los paraísos fiscales. Los nuevos documentos que el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación está difundiendo en estos días y que son conocidos como "Papeles del Paraíso" dirigen el escrutinio a los nombres de los titulares de las cuentas y a la discusión respecto de si es correcto o no que un

funcionario o un empresario posean activos financieros o participen en sociedades radicadas en paraísos fiscales. Parecería que, si el dinero allí radicado no fuera producto de la corrupción o el narcotráfico todo el problema se reduciría a una cuestión moral sobre la cual cada uno tiene una opinión igualmente respetable. Pero cuando el dinero no es ilegal el problema principal no es de naturaleza jurídica ni de tipo moral: es un problema de orden político.

Que el dinero depositado en paraísos fiscales no provenga de actividades delictivas no es un pasaporte a la honorabilidad de sus propietarios. Buena parte de esos fondos son propiedad de compañías multinacionales que por medio de procedimientos legales evitan pagar impuestos en los países en los que realizan sus negocios. A través de transacciones entre sociedades subsidiarias, operaciones que en apariencia consisten fundamentalmente en la compra o venta de bienes o servicios a precios de mercado son en realidad modos de transferir las ganancias obtenidas a jurisdicciones en las que los impuestos son nulos o poco significativos. En 2003 Alphabet, la compañía propietaria de Google, transfirió la propiedad de sus tecnologías de búsqueda y de publicidad (es decir, los algoritmos que hacen de Google el buscador más utilizado y los que le permiten vender los anuncios con los que realiza su ganancia) a una subsidiaria irlandesa, cuya residencia fiscal está a su vez en Bermuda. Como señala un trabajo realizado por Gabriel Zucman, profesor de economía en la Universidad de California, eso le permitió a Google que todas las ganancias generadas por esos activos tecnológicos terminaran en Bermuda, sitio en el que Google registró en 2015 unas utilidades antes de impuestos de quince mil quinientos

millones de dólares. Antes de impuestos y después de impuestos es una distinción que en Bermuda carece de sentido, dado que la tasa es 0%.

Bajo la forma del pago a empresas matrices o subsidiarias por el uso de patentes, licencias, marcas, logotipos o sistemas de administración, entre otros conceptos, las multinacionales transfieren a paraísos fiscales, según el mismo estudio, unos 700 mil millones de dólares anuales, es decir, más que la riqueza total que produce la Argentina.

"La mayor parte de la riqueza mundial, escribe Zucman, pertenece a gente muy rica, de modo que la elusión fiscal corporativa sólo enriquece a un pequeño número de personas": los poseedores de las acciones de esas compañías y sus directivos. Y los impuestos que las multinacionales evaden debe ser compensados por impuestos más altos sobre los hogares de ingresos medios y bajos, de modo que las clases medias ven más reducida su capacidad de ahorro. A su vez, los Estados que dejan de percibir los impuestos por las ganancias que las multinacionales trasladan a los paraísos fiscales tienen menos capacidad de realizar las inversiones en bienes públicos que mejorarían el horizonte vital de los sectores más débiles de las sociedades. Según Zucman, la pérdida de ingresos de la Unión Europea por este mecanismo equivale a la mitad del total del gasto público en educación superior del conjunto de la región.

Tax Justice Network, una red internacional independiente dedicada a la investigación y análisis del sistema impositivo y a la regulación financiera, sostiene que "debido a los paraísos fiscales, la desigualdad es significativamente peor de lo que los economistas miden". También Oxfam,

una ONG dedicada a la lucha contra la pobreza, explica que como consecuencia de esas maniobras los gobiernos deben recortar servicios o compensar la menor recaudación aumentando impuestos a los demás ciudadanos. "Ambas opciones -explican- hacen que las personas más pobres pierdan y que la brecha de desigualdad crezca."

No sólo las multinacionales transfieren su riqueza a paraísos fiscales. También los "ultra ricos" pueden esconder allí sus fortunas, sacándolas de la vista "del fisco, de los socios, de los cónyuges o de los jueces. El equivalente del 10% de producto bruto global -afirma Zucman- es manejado offshore por personas ricas bajo la forma de depósitos bancarios, acciones, bonos o participaciones en fondos de inversión, en general a nombre de cáscaras corporativas vacías, fundaciones y trusts." Aproximadamente el 50% de la riqueza escondida en los paraísos fiscales pertenece a familias que tienen más de 50 millones de dólares -a quienes los banqueros llaman "individuos de valor neto ultra alto (ultra high net worth individuals)". Un grupo que representa el 0,01% de la población de las economías avanzadas. En países como el Reino Unido, España, Alemania y Francia, entre el 30 y el 40% de la riqueza de las familias que integran ese 0,01% se encuentra en paraísos fiscales. No conocemos esos porcentajes para nuestro país, pero sí sabemos que, de acuerdo con un informe del Foro Económico Mundial, América latina es el continente más desigual y que, aquí, entre 2002 y 2015 las fortunas de los más ricos se incrementaron en un 21% anual en promedio, mientras que el crecimiento de las economías estuvo por debajo del 5% anual: la desigualdad solo crea más desigualdad.

El presidente Macri lleva adelante una reforma del sistema impositivo argentino. En un sistema fiscal se cifran, como en ningún otro cuerpo normativo, las ideas de justicia de una sociedad en un momento determinado. Fue la inequidad del sistema fiscal la que negó en los hechos todo el discurso pseudo progresista del kirchnerismo. Una reforma es sin duda imprescindible. Pedir que todos en la sociedad pongan algo, sin embargo, no es el mejor modo de iniciarla: entre nosotros algunos tienen mucho y ellos deberían hacer el esfuerzo mayor. Un esfuerzo que debe comenzar pagando lo que deben en función de lo que ganan. La aparición de empresarios y funcionarios argentinos en los documentos de los paraísos fiscales no debería ser visto tan sólo -ni siquiera principalmente- como una cuestión moral: es una cuestión política, que refuerza las desigualdades de una sociedad tremendamente injusta. Naturalmente, nuestro país no puede, por sí solo, luchar contra los paraísos fiscales. El ex primer ministro británico Gordon Brown inició una campaña en Avaaz para que el G20, en su próxima cumbre, promueva "un acuerdo internacional que ilegalice los paraísos fiscales e imponga sanciones y penas de prisión a los evasores de impuestos". El presidente del G20 es, en esta ocasión, Mauricio Macri. Compartir el liderazgo de la iniciativa será un buen modo de hacer saber que el Gobierno está dispuesto a combatir,

como afirma también la declaración de Gordon Brown, "una de las injusticias más grandes de nuestro tiempo, que permite a los ricos mantenerse al margen mientras todos los demás pagamos por un sistema de sanidad y de educación y por proteger a los más vulnerable.

Fuente:

<https://www.lanacion.com.ar/208327-6-los-paraisos-fiscales-aumentan-la-desigualdad>

Para trabajar:

- Analiza la siguiente cita del artículo: "Que el dinero depositado en paraísos fiscales no provenga de actividades delictivas no es un pasaporte a la honorabilidad de sus propietarios".
- Investiga qué países tienen "paraísos fiscales" y para qué se utilizan.
- Porque la presencia de "paraísos fiscales" incrementa las desigualdades.

Pobreza e indigencia: la deuda social de la democracia en Argentina

La pobreza es una problemática que suele aparecer en los medios de comunicación en determinados momentos y se deja de hablar de ella en otros. Interpela a las distintas áreas del país, pero recrudece en los grandes aglomerados y en las áreas menos dinámicas y más postergadas. La pobreza obstaculiza el ejercicio de los derechos humanos básicos, y conforma una forma de violación de la dignidad humana.

Existen distintos métodos para medir la pobreza, se utilizan mayormente los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Línea de Pobreza (LP) y línea de Indigencia (LI), elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El indicador de NBI es un método directo que apunta a identificar “carencias críticas”, así un hogar con NBI es aquel donde se observa uno de los siguientes indicadores de privación: hacinamiento (hogares que tienen más de tres personas por cuarto (hacinamiento crítico); vivienda inadecuada (hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente como pieza de inquilinato, vivienda precaria por estar construida con materiales frágiles o inseguros por ejemplo, cartón, chapa); condiciones sanitarias (incluye a los hogares que no poseen retrete); menores no escolarizados (la presencia en el hogar de al menos un niño de 6 a 12 años que no asiste a la escuela); capacidad de subsistencia (cuatro o más personas por jefe de hogar que no haya completado el tercer grado de escolaridad primaria y, según su edad, debería haberlo hecho).¹⁰

¹⁰ <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/NBIAmpliado>

En cambio los indicadores LP y LI son métodos indirectos. En la LP se considera si con los ingresos de los hogares estos tienen la capacidad de satisfacer los bienes y servicios. Tal como señala el INDEC se utiliza una Canasta Básica de Alimentos (CBA) y se la amplía con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, educación, salud, etc.) con el propósito de obtener la Canasta Básica Total (CBT). Los hogares que con sus ingresos no logren alcanzar la CBT se consideran pobres y los que no logren alcanzar la CBA indigentes. Los invitamos a reflexionar y problematizar en torno a qué mide la línea de pobreza y la indigencia, cuáles son los cambios que introdujo el INDEC en los últimos años, cómo evolucionaron estos indicadores en Argentina, qué áreas del país están más postergadas en términos de lo que muestran estos indicadores.

RECURSOS

Bibliografía

[“Incidencia de la pobreza y de la indigencia en 31 aglomerados urbanos”](#), INDEC, Septiembre de 2018

[“Indicadores de las condiciones socioeconómicas de una población”](#), Nadina Sgubin Educ.Ar, 2015

Recursos audiovisuales:

“Voces contra la Globalización: Capítulo 4 - Un mundo desigual”
https://www.youtube.com/watch?v=j5UYOFg2H1w&feature=BFa&list=PL1DFA97F537EF3971&f=results_main



Fuente: <https://sinergiacreativa.wordpress.com/2009/04/18/1899/>

“Más pero no tantos”, Página/12, 2 de Octubre de 2016

Alfredo Zaiat,

DATOS QUE REVELAN LA
UTILIZACION POLITICA DEL INDEC
DE MACRI PARA DEFINIR UNA
SOBREESTIMACION DE LA
CANTIDAD DE POBRES

Más pero no tantos

La política económica hundió en la pobreza por ingresos a muchos en apenas diez meses, pero el 32,2 por ciento de la población es una exageración que responde a la estrategia de mostrar una eventual caída en el próximo año, cuando hay una elección que marcará la suerte del macrismo.

Por Alfredo Zaiat



Imagen: Carolina Camps.

La nueva canasta básica para definir el umbral de pobreza del Indec de Macri es de 11.321 pesos para un hogar tipo de abril pasado, monto que sube a 12.489 pesos en agosto. La encuesta de la UCA que infla la cantidad de pobres calcula una canasta de 7877 pesos para ese mismo mes. La del Indec es 44 por ciento más elevada. Es superior también en un 14 por ciento respecto a la cesta de agosto elaborada con el Índice Barrial de Precios coordinado por el economista

Isaac Rudnik, que en estos años siempre anotaba valores superiores a cualquier otra estimación. Esta base de información de diverso origen es esencial para comprender la sobreestimación plus del índice de pobreza decidida por la conducción macrista del Indec, comparada con indicadores que ya lo sobreestimaba. La controvertida metodología de un indicador que de por sí es bastante limitado para evaluar la situación social (línea de pobreza por ingresos) distorsiona la realidad anterior y actual, continuando así con la debilidad de la producción de estadísticas públicas, aunque esta vez con el apoyo del FMI y de profesionales muy críticos del Indec kirchnerista y que ahora no se animan o no quieren observar las manipulaciones del Indec macrista. Son los mismos que hablaban de diálogo y respeto a las instituciones y que ahora con ese mismo espíritu democrático censuran a aquellos que cuestionan el Indec de Macri. Vale reiterar para esos grupos de Síndrome CCLD (Capacidad de Comprensión Lectora Diferente), que se manifiesta en síntomas que impiden incorporar contextos y diversidad de opiniones, que la cuestión de la calidad de las estadísticas públicas no fue ignorada en escritos publicados en esta columna.

Que Argentina tenga uno de los niveles de pobreza más elevados de América latina, según la última medición que entusiasma a los fanáticos de cuánto más pobres mejor, no resiste el mínimo análisis riguroso de las condiciones sociales y materiales de la población en la región. El 32,2 por ciento de personas pobres que publicó el Indec está por encima del promedio

latinoamericano (28,2, según la Cepal), casi igual a la pobreza de Bolivia (32,7) y sólo por debajo de la de México (41,2) y Paraguay (42,3). Ninguna correlación de variables sociales, económicas y laborales, como índices de violencia social, de acceso a servicios básicos, a la educación, a los alimentos y al esparcimiento, como así también la cobertura laboral (sindicatos y paritarias), previsional (universalización de jubilaciones) y social (AUH), permiten ubicar a la Argentina en una posición socioeconómica tan vulnerable. Los índices de Desarrollo Humano del PNUD y de las condiciones de vida de la población y en especial de los niños de Unicef ubican a la Argentina en lugares de privilegio a nivel regional, que desmienten el actual cuadro de pobreza dibujado por el Indec. Como la producción estadística surge de la metodología para elaborarla, la elegida por el Indec macrista tiene un inocultable sesgo político alejada de criterios técnicos básicos y de sentido común analítico en términos relativos.

Bajo la alfombra

El macrismo como representante de las élites locales tiene la pretensión de reescribir la historia reciente pasada para construir su propio relato épico. Para ello la manipulación de las estadísticas es una de las principales armas. El manejo del Indec por el kirchnerismo ha facilitado esa tarea, pero eso no debería inhibir el señalamiento de las incongruencias y falacias que el macrismo y su numerosa agencia de voceros va repitiendo tras ese objetivo político. Aseguran que el aumento del PIB no fue tan importante en el ciclo del kirchnerismo, que no se creó empleo y no hubo crecimiento desde hace cuatro años, que la tasa de desocupación era más elevada, que no hubo industrialización, y así siguen con cada uno de las principales variables

económicas. Ninguna de esas afirmaciones se puede respaldar con cifras e incluso ni con información oficial de este gobierno, pero en el mar de confusiones alimentado por los grandes medios en el marco de una intensa disputa política poco importan los datos.

La cadena nacional pública y privada del macrismo se tiene que poner de acuerdo para no tropezar con sus propias palabras. Si el kirchnerismo promovió que la población viviera por encima de sus posibilidades, en un estado de consumo masivo artificial por nivel de ingresos y tarifas subsidiadas, ahora el kirchnerismo no puede ser también responsable de la existencia de tantos pobres. Es una línea argumental inconsistente que violenta el sentido común.

La estrategia oficial ha sido la de intentar convencer a la sociedad de la existencia de una crisis cuando no la había, con el desvarío de que la economía iba rumbo a un 2001, como discurrió el jefe de gabinete Marcos Peña, o que culminaría en desbordes similares a los de 1989, como ilustró a sus interlocutores en Buenos Aires el jefe de la misión del FMI, Alejandro Werner, y bien se sabe que los diagnósticos de los miembros del Fondo son infalibles. La política económica del kirchnerismo no estaba recibiendo muchos elogios en estos meses de restauración conservadora, y Werner le regaló uno contundente al criticarla con dureza. Uno de los grandes misterios de estos años es cómo logra mantener legitimidad política y mediática Fracasos Múltiples Internacionales.

Para completar ese cuadro de estadísticas estrujadas por el oficialismo, aparecieron las cifras de pobreza. La verdad macrista asegura que no hubo mejoras de las condiciones sociales en los últimos

doce años y que la situación es como la del peor país latinoamericano. Dice que todo era una mentira y ahora aparece la verdad oculta. Es casi el único argumento que esgrimen los funcionarios para enfrentar críticas fundadas al proceso sociolaboral regresivo precipitado por la actual política económica.

Cada proyecto político tiene legitimidad de origen para edificar su propio relato. No hay puros en el manejo de las cifras. Hubo utilización política antes y la hay ahora con los números que ofrecen diferentes fotos de la evolución de variables económicas, laborales y sociales. La diferencia en estos momentos es que el oficialismo cuenta con la estrecha colaboración de la corporación mediática para avanzar en el objetivo de enterrar el ciclo político que denominan despectivamente populista, misión con la que se presenta Mauricio Macri en el escenario internacional y local. También hace su aporte en ese sentido una red homogénea de economistas conservadores y otra dispersa que se define de izquierda, coincidiendo ambas en denostar la experiencia kirchnerista apelando también al manejo caprichoso de las estadísticas.

No hay que ser muy perspicaz para descubrir cuál es la estrategia política-comunicacional del macrismo con el último informe del Indec: fijar un tasa de pobreza exageradamente sobreestimada, apostando a una desaceleración de la inflación por la recesión con paritarias igual o unos puntos por encima del alza de precios, lo que les permitiría mostrar índices de pobreza retrocediendo justo antes de las elecciones de octubre próximo. Esta es la jugada político-electoral cazabobos a la que está subordinada la manipulación de los indicadores del Indec. Es una apuesta que no necesariamente saldrá bien, pero es una jugada política al fin. El 32,2 por

ciento es la foto que muestra Macri, dice que ese número es la verdad y brinda una insólita sentencia de que “este es el punto de partida desde el cual acepto ser evaluado”. De ese modo oculta bajo la alfombra el ejército de pobres por ingresos que ha sumado desde el inicio de su gobierno.

Deterioro social

No había 5 por ciento de pobres como ahora no hay 32 por ciento. Una y otra cifra es una distorsión estadística a partir de muy cuestionables criterios metodológicos para la elaboración de índices. El sociólogo Daniel Schteingart, uno de los tantos científicos sociales que ha sido crítico de la producción estadística del Indec durante el kirchnerismo, explica que la nueva medición del Indec se basa en otra canasta de consumo, bastante más exigente en lo monetario (50 kilogramos de comida ahora, 45 antes; 57 artículos contra 50 antes). El especialista Diego Born estimó que esa diferencia resulta una canasta 20 a 30 por ciento más cara que la anterior, y por tanto implica una incidencia de 9 puntos más de pobres. Es decir, con la vieja canasta, la pobreza se hubiera ubicado en el 23 por ciento, porcentaje similar al elaborado por estudios alternativos en tiempos del anterior Indec. Si no se tiene en cuenta ese cambio de canastas se estaría comparando peras con manzanas. Schteingart indica que con la nueva canasta, en 2006 la pobreza no hubiera sido del 26 por ciento, sino del 35 por ciento aproximadamente. Y la de la UCA daría 44 por ciento en lugar de 34. “El Indec debiera mostrar también cuánto habría sido la pobreza si se hubiese mantenido la metodología de antes, para así ‘empalmar’ la serie vieja con la nueva”, aconseja.

Antes había más pobres que los informados por el Indec hasta el 2013. Después siguió habiendo pobres pese

a que se discontinuó la provisión de datos. Ahora hay más pobres que al final del anterior gobierno. Estas descripciones analíticas tienen la dificultad de traducirse en números por el vacío estadístico generado por la crisis del Indec a partir del 2007. De todos, se puede hacer algunas inferencias sencillas acerca de cuál era y cuál es el cuadro social. Antes había pobres, pero también había una política para mejorar las condiciones materiales de esa población, objetivo que a veces se alcanzaba y otras no. En cambio ahora sólo hay marketing electoral de pobreza cero, aumento de la marginación social por el shock inflacionario y el mayor desempleo y escasa y poco efectivas iniciativas para mejorar la situación de los pobres. No es una diferencia menor, y eludirla en el análisis cualitativo del cuadro de pobreza forma parte de la táctica de diferentes satélites de propaganda del macrismo.

El Indec no publicó números referidos ni al primer trimestre de este año ni al último de 2015, lo que no permite cuantificar con rigurosidad el impacto de las políticas macristas en la población vulnerable a la pobreza. Puede haber aproximaciones numéricas. Sin embargo es indudable que el panorama social ha empeorado sustancialmente respecto al existente a comienzos de diciembre pasado. El sociólogo Artemio López explicó que la AUH aumentó apenas 30 por ciento, ingresos que en su totalidad se destina al gasto en alimentos. Indicó a la vez que este rubro subió en promedio 55 por ciento. Con un ajuste del principal instrumento de abordaje sobre la pobreza por ingresos (AUH) de casi la mitad de la evolución de precios de alimentos, con caída de la actividad económica y pérdida de trabajos, el resultado no puede ser otro que el incremento de la pobreza durante los

primeros diez meses del gobierno de Macri.

Fuente:

<https://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/economia/2-310786-2016-10-02.html>

Para trabajar:

- Indaga en cómo se mide la pobreza y los cambios en la medición que introdujo el INDEC.
- ¿Cuál es la controvertida metodología que señala el autor de la nota respecto a la medición?
- ¿Por qué la pobreza involucra la vulneración de derechos humanos?

“La pobreza es *per se* un problema de derechos humanos que amerita de atención urgente por cuanto opera como causa y consecuencia de vulneraciones interconectadas de los mismos a nivel civil, político, económico, social y cultural, ya que quienes la sufren se ven expuestos continuamente a la denegación de su dignidad e igualdad. Corolario de ello resulta que la pobreza es entendida como el fracaso o la imposibilidad de alcanzar niveles aceptables de realización humana, lo que deriva en necesidades o capacidades insuficientemente satisfechas para asegurar el funcionamiento elemental de la vida. Por consiguiente, es apremiante la consolidación de políticas públicas dirigidas hacia la superación de la pobreza a partir del respeto, protección, promoción y goce de los derechos humanos de las personas que la padecen. No pueden existir de manera alguna, mecanismos que la agraven o que provoquen un efecto perjudicial desproporcionado en quienes viven en ella. En ese orden de ideas, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU ha afirmado que es imprescindible garantizar que las personas cuenten con una reparación efectiva ante las acciones u omisiones que menoscaben o amenacen sus derechos humanos por medio de procedimientos judiciales, cuasi judiciales, administrativos y políticos, sobre todo en lo referente a su acceso a la prestación de los servicios públicos, los programas de reducción de la pobreza y la asignación de recursos, puesto que es un deber indelegable del Estado garantizar que todo ciudadano viva en condiciones de dignidad e igualdad” (<https://www.amnistia.org/ve/blog/2017/08/3303/pobreza-vs-derechos-humanos>)

Economía, ambiente y derechos humanos

El derecho al ambiente es inherente al derecho a la vida. En Argentina se encuentra consagrado en la Constitución Nacional, reformada en 1994, donde se estableció que “todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley” en tanto “las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales...” y la prohibición del “ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radiactivos” (artículo 41).

Por otro, la reforma incorporó también el derecho de los consumidores y usuarios de bienes y servicios “a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección, y a condiciones de trato equitativo y dignos” (artículo 42). Así como, y de suma importancia se estableció que las provincias tienen “el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio” (artículo 124) y el Estado nacional le corresponde la responsabilidad de “dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección ambiental y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales” (artículo 41). Es decir, aunque las responsabilidades en materia ambiental se distribuyen en los distintos niveles de gobierno, el nivel provincial asume un conjunto de funciones relevantes que incluyen la preservación, recuperación y conservación de los recursos naturales renovables y no renovables, el control del impacto ambiental, la planificación del uso racional de los recursos, la promoción de actividades que eviten la degradación del aire, de los recursos hídricos, de los suelos, entre otras.

Los modelos productivos y los patrones de consumo que generan estos modelos requieren debatirse a la luz de la importancia creciente que adquiere la protección del planeta para la sostenibilidad de la vida. Es de destacar que la problemática ambiental involucra derechos humanos, como el derecho a la salud y las condiciones de vida digna, fuertemente interrelacionados con el resto de los derechos y no solo refieren a la presente generación sino a las futuras. Esto requiere la necesidad de debatir el modelo con una mirada que supere el corto plazo.

La crisis mundial del sistema económico capitalista que afecta a las principales economías del mundo desarrollado desde 2008 y que ha impactado en Argentina, y que aún no ha sido superada, se entrelaza con una crisis ecológica de notoria importancia. Esta crisis se observa en el fuerte aumento de los precios que experimentaron los alimentos y el petróleo, en las secuelas del cambio climático y en el creciente consumo y deterioro de los denominados bienes naturales.¹¹

La problemática ambiental adquiere notoria importancia en un país como Argentina caracterizado por depender de actividades extractivas de recursos naturales relacionadas a la expansión de la frontera agrícola para el monocultivo de soja y la creciente expansión de la minería a cielo abierto, entre otras actividades preocupantes. Los y las invitamos a reflexionar en torno a ¿Qué implica el derecho al ambiente sano? ¿Cuáles son las leyes de presupuestos mínimos que se sancionaron en Argentina? ¿Cuáles se podrían agregar? ¿Qué características tiene el modelo de desarrollo vigente en relación con el ambiente? ¿Qué particularidades tiene la producción del monocultivo de soja? ¿Qué consecuencias se observan en la explotación minera a cielo abierto y qué acciones desarrollan las poblaciones afectadas?

¹¹Véase <http://www.eumed.net/rev/delos/18/mercantilizacion-naturaleza.html>

RECURSOS

Bibliografía:

Ortega, L. *La soja y el debate sobre el desmonte*. Disponible en http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docuciea/docuciea_n10_03.pdf

Cáceres, V. (2013): "Aportes para el debate crítico: La mercantilización de la naturaleza y la contaminación" en *Revista DELOS. Desarrollo Local Sostenible*. Vol. 6, N° 18, octubre. Grupo Eumet, Málaga, España. ISSN: 1988-5245

Grupo de economía ecológica (2015): *Algunos apuntes acerca de la mega minería a cielo abierto*. Disponible en: <https://eco.mdp.edu.ar/institucional/eco-enlaces/1378-algunos-apuntes-acerca-de-la-megamineria-a-cielo-abierto>

Normativa:

<http://www.cofema.gob.ar/?aplicacion=normativa&IdNorma=184&IdSeccion=0>

<http://ambiente.gob.ar/normativa/presupuestos-minimos-leyes/>

Recursos audiovisuales

Payada 'pa Satán | Un corto contra la mega-minería. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=09UbbceJTKE>

Para pensar:



Fuente: <https://ar.pinterest.com/pin/333618284877508356/>



Fuente: <https://ar.pinterest.com/pin/333618284877508356/>

Recursos periodísticos

9 Febrero, 2018

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

La Corte IDH reconoce la relación entre la protección del ambiente y los derechos humanos



San José (EFEverde).- La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) ha reconocido la relación "innegable entre la protección del medioambiente y la realización de otros derechos humanos" tras una consulta realizada por el Estado de Colombia.

Por primera vez la Corte IDH desarrolló el contenido del derecho al medio ambiente sano, en un informe que surgió por la solicitud formulada por el

Estado de Colombia el 14 de marzo de 2016.

“Los Estados están obligados a respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas y que esto puede incluir, según el caso en concreto y de manera excepcional, situaciones que van más allá de sus límites territoriales. En el mismo sentido, los Estados tienen la obligación de evitar los daños transfronterizos”, explica la Corte.

El Tribunal internacional además estableció las obligaciones derivadas de respetar y garantizar los derechos a la vida e integridad personal en el contexto de la protección al medio ambiente.

En el escrito determinó que los Estados deben prevenir los daños ambientales significativos, dentro o fuera de su territorio, lo cual implica que deban regular, supervisar y fiscalizar las actividades bajo su jurisdicción, realizar estudios de impacto ambiental, establecer planes de contingencia y mitigar los daños ocurridos.

Así como actuar conforme al principio de precaución frente a posibles daños graves o irreversibles al medio ambiente que afecten los derechos a la

vida y a la integridad personal, aún en ausencia de certeza científica y garantizar el acceso a la justicia, en relación con las obligaciones estatales para la protección.

Entre otras obligaciones indicó que los Estados deben cooperar de buena fe para la protección contra daños ambientales significativos, garantizar el acceso a la información sobre posibles afectaciones al medio ambiente y garantizar el derecho a la participación pública en la toma de decisiones y políticas que pueden afectar el medio ambiente.

Colombia pidió la consulta por la grave degradación del entorno marino y humanos en la Región del Gran Caribe que puede resultar de las acciones y omisiones de los Estados ribereños en el marco de la construcción de nuevas grandes obras de infraestructura.

Según el Estado, debido a sus dimensiones y la permanencia en el tiempo puede ocasionar un daño significativo al medio ambiente marino y en consecuencia a los habitantes de las costas e islas ubicadas en esta región que dependen de dicho ambiente para subsistir y su desarrollo.

Fuente:

<http://www.efeverde.com/noticias/la-corte-idh-reconoce-la-relacion-la-proteccion-del-ambiente-los-derechos-humanos/>

SOCIEDAD, PÁGINA 12 31 de julio de 2017

Opinión

Un reto para la Argentina

Por Marcos A. Orellana *

Esta semana, 24 países de América Latina y el Caribe se reunirán en Buenos Aires para llegar a un acuerdo sobre cómo prevenir daños ambientales causados por actividades de desarrollo económico en la región y asegurar que las personas afectadas

puedan efectivamente participar y acceder a la justicia.

Aunque Argentina encara serios desafíos ambientales, es uno de los países de la región que ha desarrollado un volumen sofisticado de jurisprudencia ambiental. Un ejemplo es el fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia en 2008, sobre la contaminación en la cuenca del río Matanza-Riachuelo, en la provincia de Buenos Aires. La Corte estableció responsabilidades gubernamentales y plazos para la reparación ambiental, y además dispuso la participación de organizaciones no gubernamentales en el seguimiento de la decisión.

La experiencia de Argentina la deja bien posicionada para asumir un rol de liderazgo en los esfuerzos por fortalecer el respeto de los derechos ambientales en toda la región. Esta semana tendrá la oportunidad, cuando asuma la presidencia de la séptima reunión de negociación del acuerdo regional sobre derechos ambientales.

Los antecedentes de esta reunión se remontan a la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible Río +20, celebrada en 2012. En esa cumbre, 10 países de la región iniciaron un proceso hacia un acuerdo regional que reafirme que todas las personas tienen derecho a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales. Estos derechos son un aspecto clave del desarrollo sostenible, es decir, aquel que beneficia a un país y, al mismo tiempo, protege a su población y al medioambiente.

La iniciativa fue también una reacción al aumento dramático de los conflictos ambientales en la región. Michel Forst, experto en derechos humanos de las Naciones Unidas, ha subrayado que la explotación de los recursos naturales que no toma en cuenta las inquietudes legítimas de las comunidades locales ha resultado en amenazas, agresiones y homicidios contra defensores ambientales.

Los países habían previsto concluir su labor este año 2017, pero la tarea ha resultado ser más ardua de lo esperado. Es así que la reunión en Buenos Aires deberá superar un gran reto: acelerar la velocidad de negociación sin rebajar los estándares.

El acuerdo debe permitir la participación informada en las decisiones ambientales, garantizando el derecho del público a la información sobre cuestiones ambientales, y previendo las mínimas excepciones posibles al deber de divulgación. El acuerdo también debe asegurar la participación informada en la aprobación ambiental de los proyectos de inversión, y eliminar obstáculos a la justicia ambiental, incluidos aquellos relativos a costos económicos y carga de la prueba. Asimismo, el acuerdo debe permitir que cualquier persona pueda acudir a la Justicia para reclamar su derecho a un medio ambiente sano. La tarea de Argentina esta semana no será fácil, mientras algunos países aún se resisten a quedar obligados por estándares regionales que exijan un alto nivel de participación pública en los proyectos de desarrollo. Pero como lo han aprendido numerosos países de la región, deben proteger sus recursos naturales y la salud y el bienestar de sus ciudadanos antes de que sea demasiado tarde.

* Director del Programa de Ambiente y Derechos Humanos de Human Rights Watch.

Fuente:

<https://www.pagina12.com.ar/53533-un-reto-para-la-argentina>

RSE & SUSTENTABILIDAD

¿Cuándo fue que aceptamos convivir con la minería a cielo abierto?

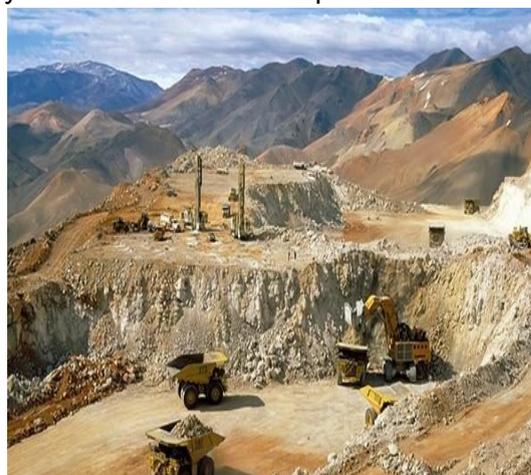
Por Sergio Federovisky
18 de mayo de 2017

Si lo hubiese pensado un guionista no se habría atrevido a ser tan sádico:

justo cuando se escribía acerca del cumplimiento del primer año de impunidad del accidente que derramó en Veladero más de un millón de litros de agua con cianuro, Barrick Gold produjo un nuevo incidente, tan opaco como el anterior. Y, poco más tarde, un tercero.

En todos los casos, el gobierno sanjuanino se enteró varios días después de ocurrido cada incidente y solo salió a la luz pública porque los vecinos de Jáchal, el pueblo que está aguas abajo de Veladero, lo difundió, atemorizado. ¿Será, como sugieren los habitantes de Jáchal, el pueblo que aguanta la respiración a los pies del río homónimo que baja de la mina de Barrick, que el emprendimiento que explota Barrick tiene estatus extraterritorial, como una especie de principado minero?

Las nuevas autoridades de la Cámara Argentina de Empresas Mineras asumieron tras el primer derrame de Barrick con la misión de cambiar la percepción social acerca de la minería a cielo abierto (lo que ellos llaman "la" minería, como si fuese equivalente -ambientalmente hablando- a la obtención de granito para mesadas de cocina). El presidente Marcelo Álvarez, no procedente de la criticada industria minera, dijo públicamente que la actividad debe cambiar sus estándares y avanzar hacia la transparencia.



La mina Veladero en San Juan, una de las regiones más conflictivas de la actividad minera (NA).

Barrick evidentemente no lo ayuda. Transparencia es justamente lo que falta. Esto sirve para entender a qué se expone la sociedad cuando "elige" -el verbo es un modo de decir- este tipo de actividades para generar riqueza. **La minería a cielo abierto funciona como un gran chantajista que, como jura traer inversiones, desarrollo y trabajo, exige que todo le sea permitido.**

Por caso, como dice Antonio Brailovsky, lo que ocurre con sus residuos peligrosos. El cianuro, aclara, es un veneno tremendo pero se degrada en el contacto con el aire en pocos meses: "El problema mayor -dice- son los tóxicos que no se degradan, como algunos químicos y metales pesados. Un emprendimiento como Veladero (y varios más) está autorizado a no tratar sus residuos peligrosos sino que los pueden acumular en un enorme lago de barro tóxicos, llamado dique de colas. Estamos hablando de un volumen de decenas de hectómetros cúbicos. Es decir, que equivale al volumen de muchos cubos de 100 metros de lado". O sea que a la amenaza permanente de un derrame que inutilice el agua de un río con cianuro, se le debe agregar el pasivo que supone un estanque repleto de sustancias tóxicas que Barrick dejará cuando haya extraído todo el oro posible de las montañas.

La población de Jáchal, San Juan, en pie de guerra contra la megaminería (Reuters)

Cabría agregar otra pequeña licencia del Estado a favor de la minera. Al aprobarse la ley de glaciares, cuya primera versión la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner vetó con entusiasmo explícito a pedido de la ideología nacional y popular de Barrick Gold, se determinó la prohibición de toda actividad extractiva sobre área

glaciar y periglaciar. Esa porción de la ley está vigente, independientemente del inventario de glaciares que se ordena confeccionar al IANIGLA, un instituto del Conicet especializado en la temática. A confesión de partes relevo de pruebas, recuerdan las organizaciones ambientalistas: en un folleto distribuido por la propia Barrick con la finalidad de congraciarse con los sanjuaninos antes de iniciar su emprendimiento de Veladero explicaba didácticamente cómo trasladaría el glaciar sobre el cual desarrolla la explotación aurífera. Conclusión: Barrick está sobre un glaciar y la ley que reglamenta sobre la conservación de esos cuerpos de agua permanentemente congelada lo prohíbe.

Además de Veladero, Barrick encabeza la extracción de oro binacional de Pascua-Lama, que sí se ha convertido, por gestión de los gobernantes de la Argentina (Cristina Kirchner) y Chile (Sebastián Piñera) en una suerte de emplazamiento suprajurisdiccional al que los Estados democráticos no pueden acceder. Sin embargo, debido a la mala praxis que derivó en impactos ambientales negativos sobre los glaciares, la Corte Suprema de Chile detuvo la explotación de aquel lado de la cordillera. De modo notable, la uniformidad del emprendimiento -se supone que la montaña es la misma más allá de la existencia formal de una frontera- quedó desarticulada para la dirigencia política argentina: jamás se investigó si dicho impacto se producía también del otro costado de Los Andes y el entonces gobernador de San Juan, tan medido como equilibrado y dispuesto a proteger el ambiente, afirmó sin dudar que "en la Argentina Pascua Lama goza de buena salud". **El gran interrogante es en qué momento la sociedad argentina decidió convivir con una actividad de semejante peligrosidad. La primera pregunta asociada es: ¿a**

qué costo? La segunda: ¿no hay alternativa?

Fuente:

<https://www.infobae.com/economia/rse/2017/05/18/cuando-fue-que-aceptamos-convivir-con-la-mineria-a-cielo-abierto/>

SOCIEDAD, PÁGINA 12

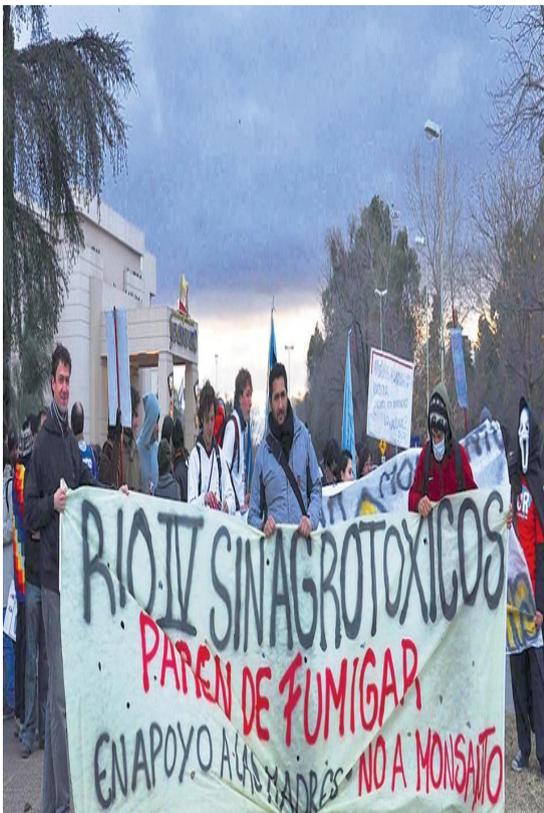
20 de marzo de 2017

Un informe de las Naciones Unidas subraya el daño de los plaguicidas

El impacto de los agrotóxicos

Un informe de la relatora especial sobre el Derecho a la Alimentación de la ONU, Hilal Elver, responsabiliza a los agrotóxicos por la muerte de 200 mil personas al año y cuestiona la idea de que sin ellos no es posible alimentar.

Por **Darío Aranda**



Los reclamos contra el uso de agrotóxicos fueron sostenidos por la ONU.

“Hemos llegado a un punto de inflexión en la agricultura. El modelo agrícola dominante resulta sumamente problemático, no solo por el daño que causan los plaguicidas, sino también por los efectos de estos en el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la incapacidad para asegurar una soberanía alimentaria”, afirmó el mayor organismo de Naciones Unidas (ONU) referido al derecho a la alimentación. En un duro informe, desmintió que los agrotóxicos sean necesarios para producir alimentos, los responsabilizó por la muerte de al menos 200 mil personas al año, denunció el lobby empresario y confirmó el impacto de los agroquímicos en la salud y el ambiente.

Las empresas y la ciencia

El Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación es el ámbito especializado de la ONU para abordar la situación del acceso a los alimentos, nutrición, modelos productivos y necesidades, desde una perspectiva de derechos humanos y multidisciplinario. Al frente está la especialista turca Hilal Elver, que presentó su último documento ante el Consejo de DD.HH.de la ONU.

“La producción agrícola se ha incrementado. Ello se ha logrado a costa de la salud humana y el medio ambiente, y al mismo tiempo el aumento de la producción no ha logrado eliminar el hambre en el mundo. La dependencia de plaguicidas es una solución a corto plazo que menoscaba el derecho a una alimentación adecuada y el derecho a la salud de las generaciones presentes y futuras”, afirma el escrito de Naciones Unidas, y al mismo tiempo, desmiente que sean necesarios químicos y transgénicos para acabar con el hambre (como suelen publicitar las empresas): “Sin utilizar productos químicos tóxicos, o utilizando un mínimo de ellos, es posible producir

alimentos más saludables y ricos en nutrientes, con mayores rendimientos a largo plazo, sin contaminar y sin agotar los recursos medioambientales”.

El documento (“Informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación”) contó con la redacción del Relator Especial de Sustancias y Desechos Peligrosos, precisa que al menos 200.000 personas mueren al año por intoxicación aguda y el 99 por ciento suceden en países en vías de desarrollo.

El trabajo confirma los efectos de los agrotóxicos en la salud, hecho negado sistemáticamente por las empresas y periodistas del agro. “Las mujeres embarazadas que están expuestas a plaguicidas corren mayor riesgo de sufrir abortos espontáneos y partos prematuros, y sus bebés, de sufrir malformaciones congénitas. Estudios han constatado la presencia de diversos plaguicidas en el cordón umbilical, probando la existencia de una exposición prenatal”, afirma el trabajo y especifica que la exposición a plaguicidas de las mujeres embarazadas lleva aparejado un mayor riesgo de leucemia infantil, autismo y problemas respiratorios.

Otros efectos en la salud que confirma: cáncer, alzheimer, parkinson, trastornos hormonales, problemas de desarrollo, neurológicos y esterilidad.

Los especialistas de Naciones Unidas no tienen dudas de que los agroquímicos “implican un costo considerable para los gobiernos y tienen consecuencias desastrosas para el medio ambiente, la salud humana y la sociedad en su conjunto, afectando a los derechos humanos”. Y remarca: “Las investigaciones científicas confirman los efectos adversos de los plaguicidas”. Al mismo tiempo, apunta al rol de las grandes empresas productoras: “Existe una negación

sistemática, alimentada por la agroindustria y la industria de los plaguicidas, de la magnitud de los daños provocados por estas sustancias químicas, y las tácticas agresivas y poco éticas empleadas en el ámbito de la mercadotecnia”.

Toma como referencia la situación del glifosato, utilizado en la producción de soja transgénica, maíz y algodón, entre otros. “Ha sido presentado como menos tóxico que los herbicidas tradicionales pero existe una considerable división de opiniones acerca de su efecto. Estudios han señalado efectos negativos en la diversidad biológica, la flora y fauna, y el contenido en nutrientes del suelo. En 2015, la OMS anunció que el glifosato era un probable cancerígeno”. Y recuerda que los estudios de toxicidad de las empresas “no analizan los múltiples efectos crónicos relacionados con la salud (solo abordan los efectos agudos, de corto plazo)”.

El Relator de Derecho a la Alimentación es uno de los pocos espacios de Naciones Unidas que no es dominado por el lobby de las empresas transgénicas. El informe precisa que tres empresas (Bayer-Monsanto, Dow-Dupont, Syngenta-ChemChina) dominan el 65 por ciento de las ventas mundiales de agroquímicos y el 61 por ciento del mercado de semillas. “Las transnacionales ejercen un extraordinario poder sobre la agenda regulatoria, las iniciativas legislativas y la investigación agroquímica a nivel mundial”, advierte.

Fuente:

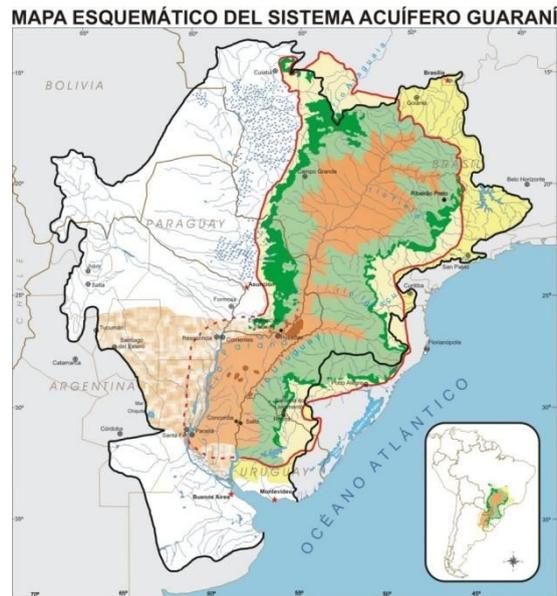
<https://www.pagina12.com.ar/26753-el-impacto-de-los-agrotoxicos>

El Acuífero Guaraní:
Los recursos del subsuelo: El conflicto por la apropiación del agua subterránea

El Acuífero Guaraní es uno de los cuerpos hídricos trasfronterizos más importantes del mundo y uno de los mayores reservorios de agua dulce. Se desarrolla en el territorio de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay con una superficie total de 1.190.000 km², 840.000 km² se desarrolla en Brasil, 225.000 en territorio de Argentina, 58.500 km² en Uruguay y 71.700 km² en Paraguay. Cabe señalar que “la denominación Guaraní responde a que su extensión coincide aproximadamente con la Gran Nación Guaraní, población indígena que habitó en la región”¹². Cabe señalar que el agua dulce es un recurso natural estratégico vulnerable, crecientemente escaso, que cumple funciones ambientales, sociales, económicas y culturales. Aunque el 70% del planeta está cubierto por agua sólo el 2,5% es dulce y gran parte de esta última se encuentra congelada en glaciares y el resto es salada. El agua además de ser un recurso natural, es un bien social y cultural.

El Acuífero Guaraní así como sucede con otras fuentes hídricas se encuentra amenazado por las actividades económicas que proliferan en buena parte del suelo de la región ligada al uso de plaguicidas y agrotóxicos y por su extracción para actividades industriales. Situando la mirada en el Acuífero Guaraní los invitamos a pensar en ¿cómo impacta los modelos productivos en el ambiente? ¿Qué actores intervienen?

¹² <http://icaa.gov.ar/sistema-acuifero-guarani/>



<http://icaa.gov.ar/sistema-acuifero-guarani/>

Para trabajar:

- Mencionen las características generales del Acuífero Guaraní: su ubicación geográfica, superficie, capacidad de abastecimiento de agua para el ser humano, y otros datos que consideren relevantes.
- ¿Por qué es tan importante el debate sobre el futuro del Acuífero Guaraní y sus usos?
- ¿Quiénes creen que deberían administrar su utilización y ser responsables de su conservación?
- En el texto de Elsa Bruzzone y en el informe documental se plantea que la existencia de dicho recurso ha despertado el interés de muchos capitales privados, principalmente extranjeros, en la región ¿Por qué creen que sucede esto? ¿Podría decirse que el acuífero guaraní es considerado como un recurso estratégico? ¿Por qué?
- Observen detenidamente la viñeta y
 - ✓ Describan a los actores intervinientes, símbolos, frases.
 - ✓ Identifiquen sus actitudes, sentimientos, emociones, etc.
 - ✓ ¿De qué tema trata?
 - ✓ ¿Qué nos quiere transmitir el autor?
 - ✓ Debatan en su grupo: ¿El agua es un derecho o una mercancía?
 - ✓ Fundamenten y luego comparen la situación que muestra la viñeta con la información que hemos trabajado (escriban, lo más detalladamente posible, una reflexión al respecto con sus propios comentarios y opiniones).

Fuente: <https://clvddhhucv.wordpress.com/2012/02/29/el-agua-un-derecho-o-una-mercancia/>

El agua potable

El agua tiene distintos usos que incluyen el uso doméstico, agropecuario, industrial, petroquímico, turístico, entre otros. El uso doméstico se vincula con el uso diario que la población realiza para su alimentación, higiene, etc. por lo

que es de suma importancia para la vida. Desde hace más de un siglo se sabe que la forma más segura de acceso al agua es mediante el sistema de redes urbanas, con tuberías y etapas de extracción, potabilización, distribución y tratamiento de los efluentes que quedan luego del uso. Por lo que el servicio de agua es un servicio público esencial para la vida, la salud y las condiciones de vida digna de la población. En tanto servicio público de infraestructura se caracteriza por la necesidad de importantes inversiones que garanticen el tendido de redes, la construcción de plantas de potabilización, la gestión adecuada del agua, etc. En términos económicos se trata de un monopolio natural donde la introducción de competencia requeriría la duplicación de la totalidad de las infraestructuras lo cual es sumamente ineficiente, por lo cual hay un único operador del servicio de acuerdo a las zonas geográficas. Se trata de un servicio que contribuye a sustentar el desarrollo económico, que promueve la integración del territorio y la calidad de vida de la población y la protección del ambiente.

En la década del noventa del siglo XX, durante el proceso de reformas estructurales que afectó al país y a la región se promovió el ingreso de capitales privados en la gestión del servicio de agua y se introdujo criterios mercantiles poco explorados en el sector. Entre estos criterios se destacan el corte del servicio de agua por mora en el pago de las tarifas, y el incremento de las tarifas sin consulta pública. Luego de un largo proceso y en el marco de la mayor crisis a inicios de siglo XXI, los capitales privados se retiraron del sector, en su gran mayoría, y el Estado re-estatizó los servicios y conformó nuevas empresas con participación estatal y de los sindicatos. Así sucedió en Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe, entre otras provincias.

Es de señalar que el Estado es responsable de garantizar normas que regulen la prestación de los servicios públicos, es decir no son actividades regidas meramente por las leyes del mercado. El Estado como titular del servicio puede optar por proveer en forma directa o indirecta, o delegando en forma temporaria la prestación (concesión), o formas mixtas.

Para julio de 2010, durante la Sesión N° 64 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), 122 países, entre ellos Argentina, de los 192 que participan, con 29 ausentes y 41 abstenciones votaron afirmativamente por el reconocimiento del derecho al agua potable y al saneamiento como derechos humanos esenciales. Es decir, el acceso al agua es un derecho reconocido internacionalmente y una responsabilidad del Estado, garante del mismo. Los invitamos a reflexionar en ¿qué implica la privación del agua? ¿Cómo afecta la vida de la población? ¿Qué impactos sociales y económicos acarrea la falta de agua potable?

Fuente:<http://bloglemu.blogspot.com/2015/08/argentina-el-agua-mercancia-de-empresas.html>

Fuente:<https://www.lacapital.com.ar/opinion/el-agua-un-derecho-humano-n1520947.htm>

[m](#)

Para trabajar:

- ¿Qué derechos se vulneran cuando las personas no tienen acceso al agua potable?
- Averigua qué sucedió durante la denominada "Guerra del Agua" en Cochabamba, Bolivia.
- ¿Qué empresas participan del negocio del agua embotellada a nivel mundial? ¿Cuáles están en Argentina?

RECURSOS:

Recursos periodísticos:

8 septiembre, 2017 EI NODAL

Defender el Acuífero Guaraní

El Acuífero Guaraní es un gran reservorio subterráneo de agua dulce. Se encuentra ubicado en el centro-este de América del Sur y es compartido por cuatro países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En Argentina se explotan un total de trece perforaciones termales ubicadas en la provincia de Entre Ríos, de agua dulce sobre la costa del río Uruguay y de agua salada hacia el oeste de la ruta nacional 14, con la consiguiente problemática contaminante del efluente salado. En la provincia de Corrientes,

por su parte, se caracteriza la presencia de los Esteros del Iberá, el reservorio de agua dulce más grande del país ubicado sobre la superficie.

Estos esteros le dan a la Provincia su característica de territorio acuático, ya que a su vez, de ellos fluyen los principales ríos de esa provincia y son a su vez motivo de constante conflicto, debido a la instalación de asentamientos en sus alrededores. Por su parte, en Córdoba se destaca la Laguna de Mar Chiquita, una de las superficies de agua salada de mayor extensión del mundo, la cual también es una afloración del Acuífero Guaraní.

El Acuífero Guaraní –subterráneamente– está en gran parte debajo de la cuenca fluvial del Río de la Plata, formando con ésta en gran medida un sistema de retroalimentación de agua dulce. En su parte inferior o más meridional, el Acuífero Guaraní se conecta con el Uruguay, y recibe aportes desde el oeste (desde los Andes) mediante el Acuífero Puelche. El volumen total de agua del acuífero se estima en unos 30.000 km³. Sin embargo, las reservas explotables son de unos 2.000 km³/año. La recarga del acuífero en los lugares en que aflora es de sólo 5 km³/año.

El país que más lo explota es Brasil, abasteciendo entre 300 y 500 ciudades; Uruguay tiene 135 pozos públicos, algunos usados para la explotación termal; Paraguay tiene 200 pozos para uso humano y Argentina tiene varias ciudades con pozos para uso comunitario, destacándose la utilización de sistemas de pozos para las plantaciones de arroz, además de ocho perforaciones de agua dulce y cinco de agua salada para explotación termal.

Por su gran potencial hídrico y riqueza mineralógica se convirtió en un objetivo geopolítico por parte, principalmente, de Estados Unidos. Estudios de diversas organizaciones sociales, así como películas documentales y algunas declaraciones periodísticas de diplomáticos estadounidenses y/o militares de los países del Acuífero, alimentan esta idea de que es un recurso apetecible por el imperio, lo cual ha reforzado paradójicamente la idea de la necesaria soberanía nacional sobre su uso y la dificultad de arribar a algún tipo de gestión compartida asociada a la integración regional.

El movimiento social y las redes vinculadas a la defensa del derecho al agua y la no privatización de los recursos hídricos han tomado el Acuífero Guaraní, sus territorios y pueblos como banderas de acción, orientadas a una forma alternativa de desarrollo e integración regional.

EE.UU. presiona en Buenos Aires, Brasilia y Asunción, para que haya mayor control en la zona de la Triple Frontera por el supuesto que allí descansan “células dormidas” del terrorismo o que sirve para el lavado de dinero con qué financiarlas.

El Centro de Militares para la Democracia (Cemida) llegó a una preocupante conclusión de que el objetivo real es “el control del Sistema Acuífero Guaraní”.

Cemida no sólo apuntó al riesgo de una ocupación militar estadounidense en la Triple Frontera (“justificado con falsas denuncias de terrorismo”, un paralelo con Irak, donde supuestamente había armas de destrucción masiva que nunca se hallaron) sino a otro plan. “EE.UU. puso al BM (Banco Mundial) y a la OEA al frente de un proyecto que busca

detectar la magnitud del recurso, asegurarse su uso de manera sustentable, evitar la contaminación y mantener un control permanente hasta cuando lo considere conveniente. Se destinaron para este plan 26.760.000 dólares”, señalaron.

La investigadora mexicana Ana Esther Ceceña afirma en su libro *La guerra infinita, hegemonía y terror mundial* que “la Triple Frontera funciona como llave de acceso político y militar a la región amazónica; es una frontera que comunica a dos de los países más importantes de América del Sur y está en un lugar rico en biodiversidad (...) y con mucha agua que puede ser una buena fuente de energía eléctrica”.

El volumen explotable hoy es de 40 a 80 kilómetros cúbicos por año, una cifra equivalente a cuatro veces la demanda total anual de la Argentina, cifra que se potencia algebraicamente con las reservas.

En 1997 los cuatro gobiernos del Mercosur aceptaron un proyecto donde el Global Environment Facility (Protección del Medioambiente Global, GEF en inglés), la OEA y el Banco Mundial gerenciaban la investigación, con el apoyo financiero de Vigilancia Geológica Germana (BGR) y el programa Asociado del Agua de los

Países Bajos (Bnwpp). ¿Qué interés tienen estadounidenses, alemanes y holandeses en el acuífero?

El Norte industrializado tiene en la mira el agua dulce, que puede ser un recurso de escasez. “Las guerras del siglo XXI serán por el agua”, dijo Ismael Serageldin, ex directivo de la Sociedad Mundial del Agua, y también ex vicepresidente del Banco Mundial, entidad vinculada a la privatización del agua, con prácticas, a veces, non sanctas, como pasó con Aguas Argentinas.

Si la ONU profetiza que en 2025 la demanda de agua potable será el 56% más que el suministro, quienes tengan esos recursos podría ser blanco de un saqueo forzado. Todos los escenarios parecen posibles, entre ellos la invasión militar bajo cualquier pretexto o la apropiación territorial a través de compras de tierras con recursos naturales (por ejemplo en la Patagonia).

El escritor estadounidense Norman Mailer sumó una perlita que viene al caso, por similitud: “La administración de George W. Bush no fue sólo a Irak por su petróleo sino por el Eufrates y el Tigris, dos ríos caudalosos en una de las zonas más áridas del planeta”.

<https://www.nodal.am/2017/09/defende-r-acuifero-guarani/>

Bibliografía:

Agua para todos. Agua para la vida. Informe sobre las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo. Disponible en <http://www.un.org/esa/sustdev/sdissues/water/WWDR-spanish-129556s.pdf>

Bruzzone, E. (2012): “El acuífero guaraní” en Pengue, W. *La apropiación y el saqueo de la naturaleza. Conflictos ecológicos y distributivos de la Argentina del bicentenario.*

Recursos audiovisuales:

Las venas vacías - Saqueo y contaminación de Argentina. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=mDp0d5loE3Q>

Abuela Grillo. Disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=AXz4XPuB_BM

El agua. Documental. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=P08tjVySIJ8>

Los Derechos Humanos

El respeto de los derechos humanos permite crear las condiciones para que las personas vivan dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz (Amnistía Internacional).¹³ Los derechos humanos son construcciones que son resultado de largas luchas a lo largo de la historia. En el proceso de institucionalización de los derechos se consagraron distintos valores como la libertad, la igualdad, la seguridad y la solidaridad. Así encontramos el derecho a la identidad, al voto, al trabajo, la libertad de expresión, a la salud, a la educación, al ambiente sano, entre otros.

Una particularidad de los derechos es su interdependencia, el hecho que estén relacionados y no se puedan priorizar unos por sobre otros. Cabe señalar que, por ejemplo, la imposibilidad de vivir en un lugar digno afecta la salud de la población, la posibilidad de trabajar, estudiar, etc.. Anteriormente citamos la situación de uno de los pasivos ambientales más importantes de Argentina: el Riachuelo. En este las condiciones de vida de la población se ven ciertamente afectadas.

Así también son los estados los garantes de la protección de los derechos. En Argentina, durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) se cometieron numerosas violaciones a los Derechos Humanos que se materializaron, entre otras cosas, en la detención clandestina de miles de personas, la persecución política, la tortura y un plan sistemático que incluyó el robo de bebés, cuyas madres fueron torturadas y “desaparecidas”. En este sentido se habla de

¹³ <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-humanos/>

“terrorismo de estado”. Estas acciones de disciplinamiento social acompañaron en lo económico el proceso de endeudamiento, desindustrialización, valorización y fuga de capitales.

Más allá que el país adhiere a los instrumentos internacionales que reconocen los derechos, aún existe una enorme brecha entre la articulación de los objetivos de la Declaración de los derechos humanos y los protocolos que le siguieron y su efectiva realización. Frecuentemente escuchamos en los medios de comunicación que millones de personas no son libres, que la “justicia” a menudo no es equitativa o imparcial, que distintas regiones del mundo viven en guerra o en dictaduras donde se cometen distintas violaciones a los Derechos Humanos o que no hay libertad de prensa o expresión. Por lo tanto el camino por el reconocimiento de los derechos es un camino en proceso, dinámico y conforma un claro desafío por delante que atraviesa distintos intereses.

Breve síntesis de la evolución histórica de los Derechos Humanos

Aunque el proceso es largo e incluye numerosos acontecimientos que fueron sentando las bases para la institucionalización de los derechos, a continuación señalamos algunos de los hitos importantes:

- En 1787 la Constitución de los Estados Unidos forma la ley fundamental del sistema federal de gobierno de ese país y defiende los derechos de los ciudadanos.
- En 1789, en los comienzos de la Revolución Francesa, con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano se estableció que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Es de destacar que en la Declaración se hace una mención generalizada de los hombres y ciudadanos, dado que en esa época los derechos de las mujeres estaban sujetos a la autoridad del padre, o del esposo y de la etnia.
- En 1791 con la Declaración de Derechos de Estados Unidos se limitan los poderes del gobierno federal.
- En 1864 se realiza la Primera Convención de Ginebra que establece las normas para los tratados internacionales. Durante las décadas siguientes se hizo énfasis en las limitaciones al poder, a la protección del individuo

y la propiedad privada. Cada uno de estos precedentes representa una concepción individualista de los Derechos y circunscriptos a los derechos civiles y políticos.

- Posteriormente, con la Revolución en Rusia (1918), aparecieron con mayor presencia en la agenda los derechos que serán, posteriormente conocidos como económicos, sociales y culturales. Estos derechos reivindican el derecho a la salud, a la alimentación, a una vivienda, a un trabajo digno, a la educación, etc.
- Luego de la Segunda Guerra Mundial, la creación de la Organización de las Naciones Unidas fue concebida como un sistema de seguridad para supervisar la paz. En ese marco se consensuaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) que, luego de discusiones, no logró consolidarse en un único pacto sino que, en 1966, y en el contexto de la Guerra fría dio a lugar al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Desde fines del siglo XX se han incorporado nuevos derechos como los ambientales y de la naturaleza, los derechos de las minorías y los derechos de los refugiados e inmigrantes.

Recursos periodísticos:

Por Nicolás Enrique Zuleta Hincapié

Rector Nacional Bogotá, febrero de 2009

En la presentación del Ciclo de conferencias sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

No siempre se tiene una idea clara de lo que son los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y muchas veces se desconoce que se trata de aquellos derechos que posibilitan un nivel de vida adecuado para las personas

dentro de un concepto de dignidad humana. Se trata de derechos tan básicos e inherentes a la persona humana y de tan sencilla, que basta decir, para comprenderlos, que se traducen en alimentación, seguridad social, salud física y

II Olimpiadas de Economía de la UNGS - Cuadernillo de trabajo

mental, vivienda, trabajo, sindicalización, educación, medio ambiente sano y agua. No obstante que se trata de derechos que entrañan necesidades básicas de los seres humanos, las grandes carencias de ellos en el mundo reflejan la dramática situación de 800 millones de personas con malnutrición crónica, más de 100 millones de niños y niñas que no tienen acceso a la educación primaria y muchísimos hogares sin vivienda adecuada, al mismo tiempo que los atentados que los humanos realizamos contra el medio ambiente están generando grandes desequilibrios en la naturaleza que nos colocan como protagonistas y responsables de los desastres naturales y de la supervivencia futura de nuestra especie y de las demás (...)

El reconocimiento de los DESC por parte de los Estados no corresponde a simples actos de buenas intenciones sino a

obligaciones que se derivan directamente de tratados internacionales de derechos humanos, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (1966) y las normas establecidas por organismos especializados como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como también de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de 1991 para el caso colombiano (...)

Si no se garantizan los DESC, los derechos humanos no son respetados ni protegidos. Es el reto que tiene Colombia y los demás países de nuestra América latina de manera permanente para garantizarle a las futuras generaciones unas condiciones de vida digna.

Fuente: Monguí, P. E. (2009) Derechos económicos, sociales y culturales: cátedra Gerardo Molina. Universidad Libre.

Para trabajar:

¿Cómo definirías a los derechos humanos? ¿Qué implican que sean interdependientes?

¿En tu vida cotidiana qué derechos identificas que pertenezcan a los económicos, sociales y culturales?

¿Cuál es la obligación de los Estados según el artículo presentado anteriormente?

¿Qué organismos internacionales se mencionan y que función cumple cada uno de ellos?

EL PAÍS

29 de septiembre de 2018

La ONU advirtió sobre las posibles consecuencias del acuerdo con el FMI
Que no se recorten derechos

La Argentina, representada por el secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, recibió una dura advertencia sobre el impacto que puede tener el acuerdo con el Fondo en la protección de los derechos económicos, sociales y culturales.

El secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, participó de la audiencia ante el Comité DESC.

Imagen: NA

“El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de las Naciones Unidas le señaló al Estado argentino que las decisiones de política económica y financiera no pueden desconocer sus obligaciones internacionales en materia de protección” de estos derechos, informó el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). El organismo participó, junto a otras 55 organizaciones, en una audiencia donde el Estado argentino tuvo que explicar ante el Comité el impacto de las políticas económicas en la Argentina que además le advirtió que el acuerdo firmado con el FMI “debería haber tenido en cuenta esos compromisos”.

El Comité DESC es un órgano de la ONU, integrado por 18 expertos independientes de distintos países, que tiene como objetivo supervisar la aplicación y cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por sus Estados parte. Como la Argentina es uno de ellos e incluso tiene rango

constitucional, el jueves y el viernes tuvo lugar el diálogo interactivo en Ginebra, Suiza, entre los representantes del Estado –encabezados por el secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj– y los miembros del Comité, en ocasión de la cuarta evaluación periódica del Estado argentino sobre su cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El Comité analizó el informe nacional presentado por el Estado argentino y dialogó con miembros de la delegación sobre la situación financiera que está atravesando el país y sus consecuencias en la reducción de programas sociales que impacta a los más vulnerables. Producto al agravamiento de la situación económica del país y ante el nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Comité le señaló al Estado argentino que “las decisiones de política económica y financiera no pueden desconocer sus obligaciones internacionales en materia de protección de los derechos económicos, sociales y culturales”.

El Comité de la ONU le advirtió al Estado argentino que “el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional debería haber tenido en cuenta esos compromisos y que, en ningún caso, las medidas que se deriven de ese pacto pueden implicar el recorte de políticas que garantizan derechos sociales”.

Durante el proceso, los miembros del Comité también recibieron informes elaborados por el CELS en alianza con 55 actores, entre quienes se encuentran organizaciones sociales, sindicatos, centros de estudios,

especialistas y organismos de derechos humanos.

En ese sentido, los integrantes del Comité llamaron la atención por algunos de los principales puntos que plantearon las organizaciones en sus informes, entre ellos los recortes en los programas de seguridad social –como la baja de las pensiones por discapacidad–, el desempleo –en particular el de las mujeres jóvenes–, el debilitamiento de las instituciones gubernamentales como la degradación del Ministerio de Trabajo y la persecución a la actividad sindical. También llamaron la atención sobre la represión de las protestas y los desalojos violentos. En materia de salud, las autoridades argentinas

fueron interrogadas por el rechazo del Senado al proyecto de ley de legalización del aborto. En lo relacionado con la política fiscal, el Comité llamó la atención sobre las medidas regresivas y, en particular, sobre la reducción del cobro de retenciones a las exportaciones de productos primarios.

Al cierre, el Comité le advirtió a la delegación liderada por Avruj que “para superar esta crisis el Estado argentino debe tener en cuenta sus observaciones en materia de derechos económicos, sociales y culturales y no únicamente sus obligaciones en términos financieros”.

Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/145244-que-no-se-recorten-derechos>

Para trabajar:

¿Cuáles son los recortes sociales que el FMI le exige a la República Argentina?

¿Qué observaciones le realizó el Comité de los DESC al gobierno argentino?

Recursos audiovisuales:

El origen de los Derechos Humanos. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=O9A2UnjcWJo>

Dictadura Militar Argentina: violación de los derechos humanos. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=PrU4eUEKUtw>

Economía y género

En nuestra sociedad existen relaciones de poder, dominación y desigualdad de distinto tipo: por clase social, etnia, orientación sexual, religión, aspecto físico y también por género. Las mujeres reciben trato desigual, padecen la desigualdad de oportunidades y sufren la dominación masculina por el sólo hecho de su condición de mujer. Esta diferencia social y cultural se traduce en situaciones de discriminación y desigualdad que se reflejan en ingresos, ocupaciones y en la posibilidad de ocupar puestos jerárquicos en el Estado y las organizaciones públicas y privadas. También, en la mayor carga de tareas domésticas que recaen sobre las mujeres tales como la cocina, la limpieza y el cuidado de los niños. La denominada “cuestión de género” viene ganando terreno en la producción académica y también en los medios de comunicación e incluso, en la agenda pública, a partir de la larga lucha del movimiento feminista. Algo importante a tener en cuenta, es que “feminismo” no es lo opuesto al machismo. El movimiento feminista (con todas sus vertientes y variantes) no busca la superioridad de las mujeres por sobre los varones, sino que busca la igualdad de género. Y esto implica la igualdad de derechos, trato y oportunidades entre varones y mujeres e incluso, para quienes no encajan dentro del esquema binario (todo el colectivo de quienes se denominan y se sienten e identifican con el “transgénero”).

La perspectiva de género aplicada a la Economía plantea algunos de los siguientes interrogantes: ¿por qué las tareas del hogar se reparten de manera desigual entre varones y mujeres? ¿Por qué existen diferencias entre los ingresos que reciben los varones y las mujeres? ¿Por qué los puestos jerárquicos y de máxima autoridad tanto en el estado como el sector privado son ocupados mayoritariamente por varones?

RECURSOS

Bibliografía:

D'Alessandro, M. (2016): *Economía feminista. Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires

Beck, Ulrich y Beck, Gernsheim. (2003): *La individualización. El individuo y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona, Paidós. Cap. 5

Rodríguez Enríquez, C. (2012) "La cuestión del cuidado ¿el eslabón perdido del análisis económico?" *Revista Cepal* 109, 23-36:

http://nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf

Recursos audiovisuales:

Mujeres discriminadas. El informe Kliksberg Escándalos éticos, capítulo 21, Encuentro, Argentina. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=U5yL-z9orPE>

Invisibles. La desigualdad de género, España, disponible en:

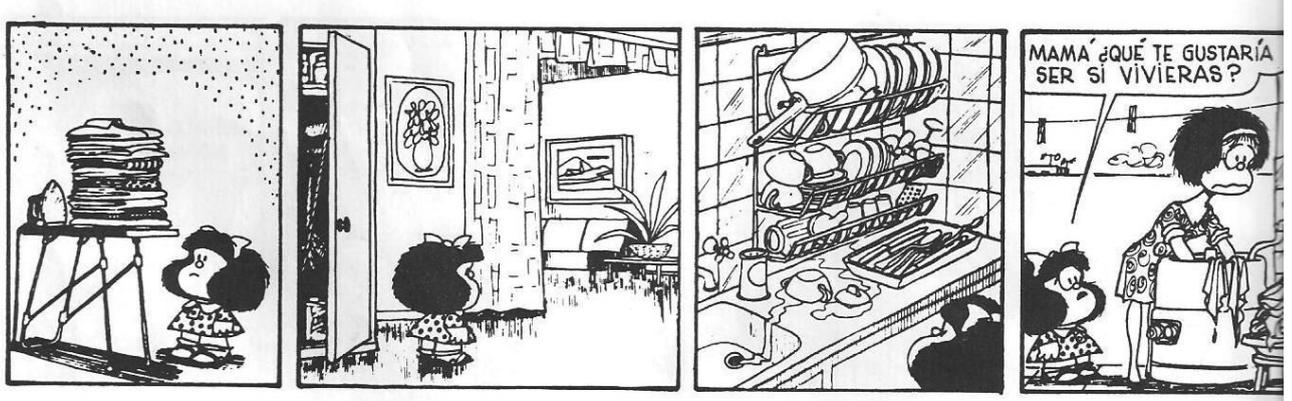
<https://www.youtube.com/watch?v=29BBLw0NRCo>

Economía del cuidado: El Hombre Champiñón, disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=nNAhc_HwCi8

Selección de "Mafalda" sobre género y Economía:





Para trabajar:

- ¿Por qué Mafalda le pregunta a la madre sobre lo que le gustaría hacer a ella "si viviera"?
- ¿Qué te parece que entiende Mafalda por "la capacidad para triunfar o fracasar en la vida"? ¿Por qué le pregunta a la madre si es hereditaria?

Para leer y profundizar:

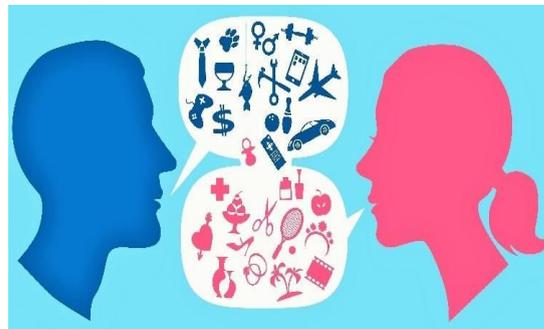
Para introducirnos en el tema ¿qué se entiende por “género”

Como la anatomía ha sido una de las bases más importantes para la clasificación de las personas, a los machos y a las hembras de la especie se les designa como los géneros masculino y femenino. En castellano la connotación de género como cuestión relativa a la construcción de lo masculino y lo femenino sólo se comprende en función del género gramatical, y sólo las personas que ya están en antecedentes del debate teórico al respecto lo comprenden como la simbolización o construcción cultural que alude a la relación entre los sexos.

Cada vez se oye hablar más de la perspectiva de género. ¿Qué significa esto? Como a los sexos también se les nombra el género masculino o el género femenino, muchas personas al hablar de género lo utilizan básicamente como sinónimo de sexo: la variable de género, el factor género, son nada menos que las mujeres.

Esta sustitución de mujeres por género tiene entre las personas hispanoparlantes una justificación de peso, por la confusión que se da al hablar, en castellano, de las mujeres como "el género femenino". Por eso es fácil caer en el error de pensar que hablar de género o de perspectiva de género es referirse a las mujeres o a la perspectiva del sexo femenino.

Además, la utilización del término género aparece también como forma de situarse en el debate teórico, de estar "a la moda", de ser moderno. Muchas personas sustituyen mujeres por género, o dejan de referirse a los



dos sexos y utilizan los dos géneros, porque el empleo de género supuestamente le da más seriedad académica a una obra, entre otras cosas, porque género suena más neutral y objetivo que mujeres, y menos incómodo que sexo. Al hablar de cuestiones de género para referirse erróneamente a cuestiones de mujeres da la impresión de que se quiere imprimir seriedad al tema, quitarle la estridencia del reclamo feminista, y por eso se usa una terminología científica de las ciencias sociales.

Este uso erróneo, que es el más común, ha reducido el género a "un concepto asociado con el estudio de las cosas relativas a las mujeres." Es importante señalar que el género afecta tanto a hombres como a mujeres, que la definición de feminidad se hace en contraste con la de masculinidad, por lo que género se refiere a aquellas áreas –tanto estructurales como ideológicas– que comprenden relaciones entre los sexos.

Pero lo importante del concepto de género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos. La información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. No se

trata de dos cuestiones que se puedan separar. Dada la confusión que se establece por la acepción tradicional del término género, una regla útil es tratar de hablar de los hombres y las mujeres como sexos y dejar el término género para referirse al conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino.

Los dos conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género. Son cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico.

Aunque en español es correcto decir "el género femenino" para referirse a las mujeres, es mejor tratar de evitar esa utilización de género, y decir simplemente "las mujeres" o "el sexo femenino". De esa forma se evitan las confusiones entre el género como clasificación tradicional y el género como construcción simbólica de la diferencia sexual.

Cuando alguien defina una cuestión como un "problema de género", vale la pena tratar de averiguar si se está refiriendo a las "mujeres" o al conjunto de prácticas y representaciones sobre la feminidad. Aunque al principio parezca complicado utilizar la categoría género, con un poco de práctica pronto se aprende. Al principio hay que pensar si se trata de algo construido socialmente o de algo biológico. Por ejemplo: si se dice, "la menstruación es

un problema de género", ¿es algo construido o algo biológico? Obviamente es algo biológico; entonces es un problema de sexo, y no de género. En cambio, decir "las mujeres con menstruación no pueden bañarse", nos hace pensar que esa idea no tiene que ver con cuestiones biológicas, sino con una valoración cultural, por lo tanto es de género.

Fuente: Lamas, Marta (2013): *LA PERSPECTIVA DE GÉNERO*, en Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE.

Glosario:

Sexo: alude a una cuestión puramente biológica vinculada a los órganos reproductivos (y sus funciones) con los que se nace y que nos iguala con el resto de las especies animales (macho o hembra).

Género: refiere a la construcción cultural que se establece a partir de la diferencia sexual (biológica) y que nos define como mujeres, varones, travestis, transexuales o intersexuales. El género incluye las características y roles asignado socialmente por ser "varón" o "mujer".

Recursos periodísticos:

El papel de la mujer en la producción Género y economía

La marcha “Ni una menos” se inscribe en una larga lucha que excede largamente los hechos de femicidios aunque, por supuesto, los incluye. Esa lucha tiene varios frentes abiertos. Uno de ellos, el de la economía.

Por Carlos Andujar *

“Las demandas de la marcha ‘Ni una menos’ deben ser traducidas en Antes de leer el siguiente artículo propongo a los lectores masculinos que hagan el esfuerzo intelectual por escribir un párrafo sobre algún aspecto de sus vidas íntegramente utilizando el femenino. Deberían aparecer vocablos como nosotras, todas, las, mujer, jefa, operaria, presidenta, no como complemento de los masculinos sino como generalización del género humano, tal como la palabra “hombre” es utilizada en la actualidad. ¿Lo hicieron? ¿Sintieron lo mismo que sentí yo? ¿La otredad, la enajenación, la extranjería? Sentirse, aunque sea sólo por un momento afuera de ese “nosotras” es el primer paso para comprender no sólo que pensamos y construimos el mundo con palabras sino que las mismas nunca son neutrales sino, por el contrario, son tomas de posición en referencia a esa realidad que construyen y sostienen. La economía está directamente vinculada con la historia de la dominación masculina sobre la femenina. Las civilizaciones antiguas eran en su mayoría matriarcados en donde el vínculo con los hijos estaba

políticas públicas concretas.

dado estrictamente, como no podía ser de otro modo, por la madre. La crianza y las actividades que hoy llamaríamos hogareñas (crianza, cuidados, alimentación) estaban a cargo de las mujeres y la caza y la recolección de los hombres. Cada una de las partes, mujeres y hombres, era “dueños” de su territorio, de sus herramientas de trabajo y de las decisiones que se tomaban en torno a ellas.

La aparición de la domesticación del ganado y la agricultura, actividades desarrolladas por los hombres, permitieron por primera vez la aparición del excedente económico permanente y con él la posibilidad del sedentarismo, el aumento de la población, la esclavitud, la propiedad y, en consecuencia, el manejo oligárquico de dicho excedente. Al tiempo que las tareas de la tribu se dividían entre organizadores (custodios y administradores del excedente) y ejecutores (productores), se redujo a las mujeres a las tareas de cuidado y crianza. La aparición del excedente trajo consigo la necesidad de asegurar su transmisión, de los ahora

hombres-propietarios, a sus descendientes, construyendo las relaciones patriarcales vigentes hoy en día.

La incorporación masiva de las mujeres (y de los niños y las niñas) al trabajo asalariado durante la Revolución Industrial gracias a la liberación del esfuerzo físico logrado por las máquinas, vendrá marcada por la desigualdad producida por miles de años de dominación masculina, un salario de un hombre equivaldrá, por la misma tarea, al percibido por tres mujeres.

La reproducción y consolidación del poder de los hombres hacia las mujeres, como toda relación de dominación, necesita de mecanismos de legitimación y construcción de hegemonía. Relatos bíblicos, cuentos infantiles, juegos y deportes, publicidades, han construido modos de crianza, vinculando artificial e intencionadamente, la masculinidad y la femineidad, a determinados roles sociales que reproducen y sostienen la dominación masculina.

Si bien la prevalencia de lo masculino sobre lo femenino se materializa en grandes cuestiones como lo fue, por ejemplo, la tardía incorporación de las mujeres al derecho al voto, se sostiene principalmente en la construcción de un sentido común, y de prácticas cotidianas que suelen mostrarse como inocentes o neutrales. Desde el esposo que “ayuda” a “su” mujer con las tareas hogareñas y la crianza de los hijos hasta la valoración moral diferenciada para unos y otras en relación a idénticas prácticas sexuales, los discursos sociales sostienen y

reproducen los modos “correctos” de “ser” hombre y de “ser” mujer en las sociedades actuales.

En relación al mundo económico, hasta aspectos que, a primera vista, parecen ser solamente técnicos, tienen cuestiones que es necesario sean revisadas críticamente.

Para medir el desempleo en la Argentina y en el mundo se usa la tasa de desocupación abierta que es el cociente entre la población desocupada (aquella que está en condiciones de trabajar y busca activamente trabajo) y la población económicamente activa (PEA). Si existe una población activa, hay otra que no lo es. Al modo de la vieja distinción ya expresada por Adam Smith entre trabajo productivo y trabajo improductivo, las “amas de casa” forman parte para las estadísticas oficiales de la población “inactiva” al igual que los niño/as, jubilados/das y estudiantes.

No es de extrañar entonces que, cuando se implementó la posibilidad de que las amas de casa de jubilen, muchas voces, masculinas y femeninas, expresaron su oposición manifestando abiertamente la injusticia de tal medida porque no habían realizado los aportes correspondientes. La invisibilización del trabajo hogareño a la que contribuyen las estadísticas internacionales sobre ocupación, esconden, por un lado, las necesarias tareas que permitieron y posibilitaron a los “legítimos” beneficiarios realizar regularmente los tan “valorados” aportes; y por el otro, la desigualdad en el acceso al mercado laboral para quienes “deben” encargarse de ella.

Un problema invisible

La distribución de tareas

Sabemos que históricamente se asignó a las familias el cuidado de sus miembros y que, aunque todos contamos con la capacidad de cuidar a



otras personas, esta actividad quedó delimitada como una responsabilidad femenina. Anclada en una matriz cultural que entiende a las mujeres como “las cuidadoras ideales”, esta noción contribuyó a delinear las bases funcionales de determinada economía social y política: un modelo de familia con “varón proveedor” y “mujer ama de casa”. Quienes atravesamos la vida adulta fuimos testigos (y protagonistas) de la profunda alteración de este modelo. Las mujeres ingresaron en forma masiva al mundo del trabajo a partir de las sucesivas crisis económicas, pero también de una mayor autonomía; cambiaron las familias; aumentaron los hogares con dos proveedores y también aquellos encabezados por mujeres; crecieron globalmente las uniones consensuales y los divorcios, y se garantizó la ciudadanía de homosexuales y personas trans mediante las leyes de matrimonio igualitario y de identidad de género.

Como en una superposición de capas geológicas, la cuestión de género logró posicionarse en la agenda pública, y muchos de los antiguos reclamos del feminismo se tradujeron en leyes y programas que ampliaron derechos

políticos, civiles, sociales y sexuales. En paralelo, se gestó un nuevo límite a la indiferencia, y una multitudinaria movilización popular pobló las plazas argentinas el 3 de junio –al grito de “Ni una menos”– para exigir respuestas efectivas frente a la violencia contra las mujeres y erradicar el femicidio.

A pesar de estas profundas transformaciones, persiste una matriz profundamente desigual en la distribución de tareas y responsabilidades según género. Los hombres continúan orientando su energía, principalmente, al trabajo remunerado, mientras que las mujeres suman, superponen e intercalan su participación en el mercado laboral, el trabajo doméstico y los cuidados familiares, con frecuencia, a ritmos vertiginosos. La reciente Encuesta de trabajo no remunerado y uso del tiempo del INDEC mostró que el 88,9% de las mujeres y el 57,9% de los varones realizan actividades no remuneradas (incluyendo quehaceres domésticos, apoyo escolar o cuidado de personas). Pero la dedicación de las mujeres es sensiblemente mayor (en promedio, ellas destinan 6,4 horas por día y ellos, 3,4) (1). Hay sutiles variaciones en la participación y dedicación según los distintos contextos, edades, tipos de hogar y posición en el mismo, pero la brecha de género se mantiene. ¿Cuál es la relación entre estas dinámicas y los modelos de desarrollo? En primer lugar, es evidente que el trabajo no remunerado y de cuidados constituye un pilar indispensable del modelo de bienestar. ¿Acaso se puede garantizar el funcionamiento de la sociedad si se elimina el trabajo no remunerado? Ciertamente, no. A pesar de ello, tanto

las perspectivas ortodoxas como las heterodoxas consideran como trabajo sólo aquel que tiene un valor monetario y apuntan todas sus recomendaciones dejando en suspenso una parte central de la inversión de energía para la producción del bienestar. En segundo lugar, esta situación tiene altos costos para los hogares: cuanto más tiempo se dedica al trabajo impago, menos tiempo queda disponible para ingresar y permanecer en una actividad remunerada, lo que afecta la autonomía femenina y el bienestar de sus familias. Finalmente, la inequidad en la distribución de tiempos se reproduce mediante políticas públicas que distinguen prestaciones y derechos basándose en presupuestos de género acordes con un modelo que se revela anacrónico.

Una problemática pública

Si consideramos el ámbito del cuidado infantil, encontramos tres tipos de políticas que inciden en la organización social de los cuidados. La legislación laboral concentra sus dispositivos – por ejemplo las licencias– en las madres y, de manera indirecta, alimenta un modelo de masculinidad orientado a la provisión de ingresos y desvinculado de las responsabilidades domésticas. Si la ley ofrece sólo 3 días de licencia a los padres ocupados mientras que las madres cuentan con 90 días, el mensaje acerca de qué se espera de la división sexual del trabajo es contundente. Pero en los hechos, también para ellas las licencias son breves, sobre todo si se tiene en cuenta que los espacios de cuidado en el lugar de empleo son excepcionales y que el déficit de la oferta pública de jardines maternos se extiende en todo el país. Entonces, cuando las

madres trabajan, ¿quién cuida a los niños? Dependerá, sobre todo, de los ingresos familiares.

Los hogares más pobres apelan a la oferta estatal y comunitaria y a la ayuda familiar. Pero la relativa escasez de servicios, sumada a la convergencia de empleos precarios y sin protección social repercute en una menor participación en el mercado laboral. La Asignación Universal por Hijo mejoró la capacidad de consumo de estos hogares, aunque por sí sola no alcanza para reorganizar las lógicas de provisión y cuidados. Por su parte, la tendencia de las clases medias y acomodadas es la de mercantilizar los cuidados, contratando jardines privados y/o empleadas domésticas. En última instancia, esta tendencia profundiza la desigualdad social y cristaliza un problema de justicia distributiva. De tal modo, además de requerir medidas específicas, desafía los marcos cognitivos en el pensamiento sobre el desarrollo.

El papel del Estado es central a la hora de transformar la asignación desigual de responsabilidades y derechos. Para ello, es necesario reorientar las políticas existentes y articularlas como parte de un sistema que acompañe las nuevas realidades y necesidades sociales. Hace falta revisar la extensión de la jornada laboral y distribuir los tiempos dedicados al trabajo remunerado y al trabajo doméstico y de cuidados, así como también ampliar las licencias por nacimiento o adopción, promoviendo la vinculación masculina en la crianza. Sostener los niveles de ingreso, tanto mediante transferencias como en la mejora de las condiciones del empleo femenino, es otra de las estrategias indispensables. Pero nada

de esto es suficiente para aliviar las abigarradas agendas femeninas si no se proveen servicios de cuidado infantil gratuitos, de calidad y de cobertura universal. En este sentido, es una buena noticia la

#8M: informe de las desigualdades de género en la economía argentina

08/03/2019

<https://www.anred.org/?p=111344>

El 2018 constituyó un año de fuertes avances en la organización del movimiento feminista: mayor visibilización, reivindicaciones y demandas propias del colectivo de mujeres, lesbianas, travestis y trans. Sin embargo, las desigualdades económicas siguen siendo un eje estructural de reproducción de las desigualdades de género en general. Es por ello que constituyen una de las grandes motivaciones que nos llevan a movilizarnos el próximo 8M de 2019, en el paro internacional de mujeres. El presente informe se propone sistematizar y actualizar a partir de las nuevas mediciones 2018 las principales desigualdades de género en la economía argentina a la luz de las transformaciones en la etapa reciente, proponiendo al mismo tiempo una agenda de políticas públicas. Este trabajo fue realizado por el Observatorio de Género de CEPA. Por Alejandra Scarano, Débora Ascencio Eva Sacco, Florencia Gabilondo, Julia Strada y María Ruiz Elvira.

Reproducimos las conclusiones del informe titulado: "Mujeres argentinas: entre la organización por la conquista de derechos y la profundización de las inequidades económicas"

Conclusiones:

El 2018 constituyó un año de fuertes avances en la organización del

Eleonor Faur, *Un problema invisible*, El Dipló. Edición Nro 195, Argentina - Septiembre de 2015

movimiento feminista: mayor visibilización, reivindicaciones y demandas propias del colectivo de mujeres, lesbianas, travestis y trans. Paralelamente, 2018 fue un año en que la economía argentina sufrió una crisis económica que tuvo importantes efectos sobre el mercado de trabajo, las condiciones socioeconómicas y la economía real. Así las cosas, **las mujeres argentinas transitaron un 2018 entre la organización por la conquista de derechos y la profundización de las inequidades económicas.**

Durante 2018 se intensificó la desigualdad de género respecto al desempleo y la informalidad laboral. Las mujeres registraron tasas de desempleo de 10,8% (frente a 8,9% de los varones). Un incremento de 1,3 pp respecto de 2017 y de 3,1 pp respecto de 2015. Entre las **mujeres más jóvenes** de entre 14 y 29 años la tasa de desempleo trepó a **19,3%**. Respecto a la informalidad laboral, **el 37,1% de las mujeres en relación de dependencia trabaja sin registración laboral.** Un incremento casi 1 p.p con relación a 2017 y 2,1 pp respecto de 2015. En cambio, para los varones el porcentaje se sostiene en 31,8%, no registrándose variaciones con respecto al periodo anterior.

Una manera de cuantificar las desigualdades económicas que afectan a las mujeres es la brecha de género en los ingresos. **Si se considera la**

brecha de ingresos de la ocupación principal (vinculada a la actividad laboral), la misma se ubica en el 25% para el segundo trimestre de 2018, según los últimos datos de la EPH – INDEC. Incluso si se considera la brecha de ingresos personales (incluye ocupación principal, secundaria e ingresos como laborales como jubilación o renta) la brecha de género persiste ubicándose en **26%**.

Cuando se considera la evolución de la brecha de ingresos por la ocupación principal en el largo plazo, se observa que entre 2004 y 2015 hubo una contundente disminución (11 puntos porcentuales) pasando del 33% al 22%. Este proceso está asociado a la mejora de los indicadores macroeconómicos en general y del mercado de trabajo en particular (salario real, nivel de registración, mayor cobertura de los convenios colectivos de trabajo. etc.). Hacia 2018, se presenta una tendencia a la baja de la brecha, ubicándose en 25%, la cual parece ser contradictoria con las graves dificultades macroeconómicas que viene atravesando la Argentina desde el inicio de 2018. Sin embargo, vale aclarar que la caída de la brecha, aunque exprese una mejora relativa de las mujeres respecto de los varones, es consistente con un empeoramiento absoluto de los salarios reales de mujeres y varones.

Uno de los mitos en torno a la brecha de género es que la misma se debe a que las mujeres son peor remuneradas a igual tarea realizada por varones. Sin embargo, aunque esto pueda suceder en la práctica en algunos casos, no explica el fenómeno macro. **Entre las principales causas de la desigualdad**

salarial, se encuentra la inequitativa distribución entre trabajo productivo y reproductivo (las mujeres dedican menos horas al trabajo remunerado porque deben atender al sostenimiento del hogar), lo que se refleja en la tasa de actividad: 69,5% es la tasa masculina y 47,1% la femenina.

En el universo de los trabajadores no registrados, la brecha en las remuneraciones no solo es más pronunciada, sino que a contramano de la tendencia general la misma se amplió entre el 2017 y el 2018: mientras que para el trabajo informal pasó de 35% a 34%, en el trabajo registrado pasó de 18% a 21%. En definitiva, las mejoras relativas de género que operaron en el mercado laboral en término de brecha durante el 2018 correspondieron solamente al mercado de trabajo formal sin percibirse un *derrame* sobre las mujeres informales. Por el contrario, en el mercado informal se amplió la brecha paralelamente a un aumento en el porcentaje de trabajadoras informales.

Un elemento central en la desigualdad salarial, que se suma a la desigual distribución de tareas al interior de los hogares y la mayor vulnerabilidad en la inserción laboral femenina, es la penalidad de las profesiones asociadas a tareas de cuidado. Según el relevamiento realizado en portales web de búsqueda laboral, las profesiones de la sanidad, docencia y servicio doméstico, fuertemente feminizadas y asociadas al cuidado, tienen peores remuneraciones horarias que otras profesiones con similares características en términos de formación profesional y experiencia

laboral. Incluso, aquellas actividades que requieren menor formación, menor experiencia y en las que el salario promedio horario se ubica entre los más bajos, la diferencia salarial entre las que involucran carga de cuidado con las que no, es mayor que la que se presenta entre las actividades relevadas que implican un mayor nivel educativo.

El fenómeno de feminización de la pobreza se acrecienta en los hogares con menores y monoparentales con jefatura femenina. El. Esta representación se profundiza en los deciles de menores ingresos: los **27% de los hogares argentinos con menores son monoparentales y de estos el 60% tiene jefatura femenina** hogares monoparentales representan el 66% de los hogares pobres y los que tienen jefatura femenina son el 60%. En estos hogares la AUH es central ya que el 47% la percibe como ingreso principal.

En cuanto al consumo, las mujeres contamos con costos diferenciales asociados al ciclo reproductivo de la mujer. **Una mujer cuya menstruación se produce desde los 15, tiene dos hijos durante su vida fértil y a los 50 años tiene la menopausia deberá dedicar a lo largo de su vida y a**

valores actuales aproximadamente \$1.600.000. En este sentido, si comparamos lo datos relevados con los del 2018, se puede observar que ha habido una variación significativa en los gastos mencionados, a nivel general de alrededor de un **177%**. En el caso de los gastos correspondientes al periodo reproductivo, hay un aumento del 36% sobre el total anual y uno del 49,21% sobre el total general. Asimismo, la canasta de consumo de aquellas mujeres que se encuentran en etapa de la menopausia, en comparación con 2018, aumentó 287% sobre el total anual y un 265,86% sobre el total general.

Por último, este informe continúa siendo realizado en base a un sistema binario de varones-mujeres implementado para la recolección de datos, que no nos permite hacer análisis desde la diversidad de géneros, sino desde una mera clasificación por sexo. Entre las políticas a implementar, corresponde sugerir la incorporación de estadísticas que nos permitan avanzar con el análisis de las desigualdades de género para seguir pensando qué otras políticas públicas pueden tender a un horizonte de equidad.

Glosario:

Brecha salarial: diferencia entre los salarios de los varones y las mujeres. Si los salarios fueran equitativos la brecha salarial sería 0 es decir, no existiría. Mientras más grande es la brecha salarial mayor es la diferencia entre los ingresos que reciben varones y mujeres.

Trabajo registrado: es aquella forma de contratación laboral en la que se cuenta con la protección social (obra social, cobertura por accidentes de trabajo y aportes jubilatorios) y laboral (licencias por enfermedad, vacaciones, etc., cobro de antigüedad,

derecho a indemnización en caso de despido, etc.). Es lo que desde el lenguaje vulgar denominados “trabajo en blanco” (al que se opone el trabajo no registrado mal llamado “trabajo en negro”).

Trabajo doméstico: refiere a todas aquellas tareas que deben hacerse dentro del hogar para atender a las necesidades de sus miembros (cocina, limpieza, mandados, cuidado de personas menores y mayores).

Para trabajar:

- 1) ¿Por qué no es lo mismo sexo que género? ¿Por qué sería incorrecto hablar de “género femenino”?
- 2) ¿Qué tareas y funciones cumplió históricamente la mujer y cuáles el varón? ¿Por qué esta división sexual del trabajo no se basa únicamente en una cuestión natural?
- 3) ¿Qué se entiende por “inequidad de género”? ¿En qué modelos de masculinidad y femineidad se basa esta desigualdad?
- 4) ¿Qué políticas podría o debería tomar el estado para revertir la desigualdad de género?
- 5) ¿De qué manera se distribuye el “trabajo doméstico no remunerado” en Argentina entre varones y mujeres? ¿Qué diferencia se observa con los países nórdicos?

Economía Social y Solidaria

Hablar de Economía Social y Solidaria (ESS) requiere distinguir la Economía en tanto práctica de su carácter como ciencia, en el marco de una disputa muy desigual ya que las prácticas de esta “otra economía” suelen no ser (re)conocidas. A su vez, la economía como disciplina sigue dominada por una corriente (neoclásica) que ve a las familias como trabajadores y/o consumidores, negándoles sus potencialidades como productores.

En esa distinción entre prácticas económicas y ciencia, cuenta la leyenda que la Economía, con un corpus propio y distinto de otras disciplinas, nació lejos de nuestras tierras y no hace tanto en la historia de la humanidad. Y ese no hace tanto es relativo. Por ejemplo ¿Qué son cinco siglos en la inmensidad del tiempo? Visto que todo punto de vista se puede considerar como la vista desde algún punto, para los que habitaron y aún lo hacemos en Latinoamérica, 500 años nos resultan sustantivos ya que dieron lugar a la conquista de nuestro continente, base material y simbólica de las actuales estructuras de poder, depredación, resistencias y luchas.

Es por esta razón que el sentido de lo económico supone avanzar hacia el reconocimiento plural, complejo y enriquecedor de las prácticas que lo sustenten. Esto requiere rastrearlas y sistematizarlas ya que muchas veces han quedado sepultadas por los marcos teóricos hegemónicos, en las periferias de las ciudades, en el monte y las sierras a lo largo y ancho de todo el continente.

Desde el universo de prácticas económicas que se vienen desplegando por todo el planeta, se encuentra un “parte aguas” en el siglo XVIII que establece las bases para el funcionamiento del sistema-mundo que conocemos en la actualidad tanto en términos económicos, políticos, sociales y culturales. Se trata de la consolidación del capitalismo como sistema hegemónico de dominación, que ha traído muchas disputas entre las cuales la relación capital-trabajo resulta tensa y en conflicto. En ese marco, quienes históricamente han vivido de su trabajo, han construido diferentes estrategias para garantizar su vida. En Latinoamérica en particular, y conquista mediante, estas estrategias han pluralizado y “mestizado” prácticas y teorías respecto a las Economías.

A su vez, en la fase actual del capitalismo, los intereses del capital han puesto en peligro la propia existencia de las personas, requiriendo límites ecológicos y sociales que plantean “pensar” en la tensión/contradicción ya no sólo entre capital-trabajo sino entre capital-vida. Esto implica posicionarnos como parte de la naturaleza y mirar con otros ojos las distintas formas de trabajo, como el trabajo autogestionado en una empresa recuperada (del que se ocupan, entre otras, la propia ESS, la economía de la participación, la economía de la autogestión) que es bien distinto del trabajo asalariado con patrón; o el invisibilizado trabajo del cuidado cotidiano de niños y adultos mayores (del que se ocupan sobre todo la economía feminista y la economía del cuidado).

De este modo, andar por la vida poniéndole apellidos a la economía implica salirnos de los esquemas tradicionales y construir miradas más amplias. En ese camino, la ESS es una alternativa, con marcos teóricos en construcción de la mano de experiencias que muestran formas distintas de hacer economía todos los días. Algunas pequeñas/grandes para reflexionar: ¿Te habías puesto a pensar que “la economía” en realidad son muchas economías? ¿Qué te dispara pensar en esas muchas economías? ¿A qué ideas, sensaciones, imágenes, sonidos, sabores... asocias con cada una de ellas? Por ejemplo...Podés ponerle nombre y apellido a la lógica económica que hay detrás de tu ingreso a un McDonalds saliendo de un recital tarde? Y cuando vas a un domingo a la Feria de Agronomía[1]?

¿Qué diferencias encontras entre la economía que se nos presenta frecuentemente en las noticias del celular y la economía que practicamos los de a pie?

¿Quiénes te parece que son los agentes, actores o sujetos generalmente reconocidos con la economía hegemónica? Y con la ESS? Se relacionan entre ellos? De qué formas?

¿Cómo caracterizas al trabajo asalariado? ¿Y al trabajo autogestionado? Arma un cuadro donde compararlos.

[1]

<https://es-la.facebook.com/Ferielproductoralconsumidorenlafaua>

La economía y sus apellidos (glosario de la ESyS)

El profesor José Luis Coraggio, quien fuera uno de los primeros rectores de la UNGS, propone que distingamos entre los siguientes apellidos: popular, social, solidaria y algunas de sus combinaciones:

- **Economía popular:** se refiere al conjunto de actividades que realizan los trabajadores a partir de sus capacidades de trabajo y otros recursos. Aunque su sentido no es obtener ganancia (como las empresas capitalistas) sino la reproducción ampliada de la vida de sus miembros (o sea, que cada vez puedan vivir en mejores condiciones). La economía popular forma parte de la economía capitalista y cumple, entre otras funciones, la de reproducir la fuerza de trabajo que requiere el capital.

Con esto el profesor nos indica que, si bien es distinto a lo que hacen las empresas, se trata de formas económicas que no pueden, sobre todo por su condición de vulnerabilidad, hacer más que lo que hacen. Un ejemplo pueden ser los cartoneros que recorren con sus carros nuestras ciudades con mucho esfuerzo para vender el cartón que recolectan y generarse un ingreso. Pero también, pueden organizarse y constituir una cooperativa (u otras formas) e ir creando mejores condiciones de trabajo y de vida a través del reconocimiento de la tarea que realizan en relación con la gestión de los residuos.

- **Economía social:** es un término marcado por las cooperativas, mutuales y asociaciones más tradicionales. Surgió como un proyecto de emancipación de los trabajadores en la Europa que empezaba a sufrir los primeros impactos negativos de la revolución industrial. Sin embargo, su evolución adaptativa dentro del sistema de mercado capitalista ha generado comportamientos distantes del ideario original. Paralelamente, las empresas de capital han aprovechado los resquicios de la legislación para este sector para evadir impuestos y responsabilidades. En un sentido más profundo, agregarle "social" a la economía, debería significar el reconocimiento de que la economía produce sociedad y que queremos una economía que produzca una sociedad más justa.

- **Economía solidaria:** nace en contextos más recientes, desde la década de 1970, en algunos países de Europa, como Francia, para reposicionar a muchas de las experiencias de economía social que, en lugar de parecerse a las empresas capitalistas, fueron generando un carácter cada vez más abierto y comprometido con su entorno. Por ejemplo, en vez de ser cooperativas con directivos que se enriquecen, son cooperativas que reinvierten parte de sus excedentes en su comunidad. En

América Latina es una expresión utilizada en Brasil desde el gobierno de Lula, con mucha relación con la economía popular.

- **Economía popular y solidaria:** hace referencia al sector de organizaciones de la economía popular, (como el ejemplo de la cooperativa de cartoneros) que mantienen relaciones de solidaridad o cooperación, internamente y entre sí. Ecuador es un país que usa este apellido para muchas de las políticas que empezaron a tener más reconocimiento desde la “revolución ciudadana” (2007).

- **Economía social y solidaria (ESS):** surge aproximadamente en la década de 1990 en algunos países de Europa y, sobre todo, en la región de Quebec de Canadá, donde tratan de tender puentes entre la economía social y la solidaria, promoviendo que la economía social vuelva a encarnar los valores de la solidaridad y agregando formas no mercantiles de organización para la resolución de necesidades (como pueden ser guarderías comunitarias). En América Latina también se utiliza y hay políticas y dependencias del Estado que llevan este nombre, como la Dirección General de Economía Social y Solidaria de la Municipalidad de San Martín.

Además de los anteriores... **hay muchos más apellidos para la economía**, algunos más cercanos a la ESS, como puede ser **la economía autogestionaria:** tiene que ver con la capacidad de decisión de quienes la practican tanto en lo que hace al trabajo como a otros aspectos más amplios de la vida social y política; con eje en la autonomía, la autoorganización, el autogobierno y la autodeterminación. Los niveles en que se despliega va desde lo individual (formas de gestionar lo doméstico), lo colectivo (cooperativas, emprendimientos, etc.), y hasta toda la sociedad (proyecto más amplio de autogobierno). Las organizaciones que se identifican como parte de la economía autogestionaria tienen como elementos centrales la propiedad colectiva de los medios de producción, la sostenibilidad de los procesos, los aportes a la comunidad que integran, la toma de decisiones participativa (muchas veces con democracia directa: cada integrante=un voto), la construcción de mecanismos de circulación del poder y el saber para que sean más horizontales. Es central en esta economía la componente colectiva y de clase. Un ejemplo son muchas empresas recuperadas donde el colectivo de trabajadores que las llevan adelante deciden gestionar la empresa de forma muy distinta a como lo hacían sus anteriores dueños/patronos capitalistas.

Otros apellidos cercanos a la ESS son la **economía comunitaria o la economía del buen vivir**, entre otros. **Pero, también, hay apellidos que requieren un análisis**

más en profundidad porque si bien pueden ser más innovadoras que la práctica empresarial convencional, más allá de su nombre, también pueden sostener prácticas no tan solidarias ni participativas. Algunos de estos apellidos que empiezan a sonar y requiere que los vayamos viendo con más atención pueden ser: la economía inclusiva, la economía colaborativa, la economía circular, la economía de impacto, la nueva economía, entre otros. Un ejemplo al respecto son las llamadas empresas B que, algunas de ellas, al igual que las empresas capitalistas, pueden cotizar sus acciones en la bolsa y terminar regidas por los vaivenes del mercado de capitales; o UBER que ya tiene hasta mandatarias con flotas de autos que se aprovechan de la situación de los migrantes recién llegados necesitados de trabajo que son incorporados como conductores de esos autos y les pagan muy poco por el trabajo que realizan, sin ningún tipo de protección, no respetando leyes laborales ni casi de ningún tipo.

RECURSOS

Bibliografía:

Vuotto, M. (2014): Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas. Ediciones UNGS
Coraggio, J. (2016): Economía social y solidaria en movimiento. Ediciones UNGS. Disponible en <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/9789876302319-completo.pdf>
Grabois, J. La clase peligrosa. Retratos de la Argentina oculta. Editorial Planeta

Sitios web:

<https://www.essapp.coop>

Es una aplicación que tiene mapeadas muchas experiencias de economía social y solidaria de Argentina. Permite conocer y acceder a los productos y servicios de la ESS más cercanos a tu ubicación. Esto implica poder difundir y, también, fortalecer estas experiencias a través del consumo en las mismas, en lugar de siempre realizar nuestras compras allí donde el marketing convencional nos quiera conducir.

Es algo nuevo y que hay que ayudar a completar porque las experiencias son muchas más que las que allí encontramos. Si conoces una experiencia de tu barrio que no aparece, la podés sugerir para que sea agregada; o si perteneces a una organización que aún no está cargada, también podés pedir que la incorporen.

- http://www.socioeco.org/index_es.html

Es un sitio con recursos documentales sobre economía social y solidaria a nivel mundial. Agrupa documentos, publicaciones y videos relacionados con más de 5.000 autores y más de 1.000 organizaciones.

- <https://www.coraggioeconomia.org>

Es la página del Prof. José Luis Coraggio. Allí se pueden encontrar sus publicaciones, investigaciones, conferencias, entrevistas y debates.

- <http://cajondeherramientas.com.ar/index.php/2015/06/16/finanzas-para-la-economia-social>

Allí encontrarán un material nuestro escrito hace muchos años “Finanzas para la economía social”, donde se desarrollan varios conceptos relacionados con la ESS y se profundiza en la diversidad de instrumentos y modalidades financieras que se relacionan con esta economía. Además, el Cajón de Herramientas es una página con muchos otros recursos interesantes que pueden ser de utilidad.

Recursos audiovisuales:

Economía Social. El informe Kliksberg. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=4WvBYqq7WTw>

Nace la Federación Textil de la CTEP:

<http://ctepargentina.org/nace-la-federacion-cooperativas-del-sector-textil-la-ctep/>

Reciclando Sueños-Desarrollo de tecnología para el tratamiento de residuos:

https://www.youtube.com/watch?v=u_sTUHhy8p4

UST (Unión Solidaria de Trabajadores):

<https://www.youtube.com/watch?v=pqKquA6j8bo>

Producir Alimentos Orgánicos también se puede. FAO. Agroecología en Argentina:

<https://www.youtube.com/watch?v=IlxpRDDwJdU>

Recursos periodísticos:

Extracto de entrevista a Juan Grabois, abogado y licenciado en Ciencias Sociales (UNQUI), fundador del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) e integrante de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular.

Por [Claudia](#) [Peiró](#) / Fuente: Infobae / 22/12/18

(...) — Hablas de la estigmatización, del prejuicio. La gente dice: son planeros, gente que vive de un subsidio y cuya única ocupación es ir con Grabois a una marcha, a ocupar terrenos. ¿Qué es exactamente la economía popular?

— Hacés una muy buena descripción de un prejuicio. Es muy difícil cambiarle la opinión al que ya tiene esa expectativa. Nuestros compañeros trabajan en distintas actividades semi artesanales de manera individual o en cooperativas, organizados por rama. Una es la rama de cartoneros, recicladores y carreros, otra la de vendedores ambulantes y feriantes, otra que llamamos de sociocomunitarios: merenderos, comedores, guarderías y otros servicios a la comunidad.

Una rama de construcción, infraestructura social, vivienda, cordón cuneta, caminos, cloacas, etcétera. Una de "liberados", muchachos y muchachas que salen de

los penales, con los que hacemos reinserción y bajamos la reincidencia muchísimo. El otro sector al que llamamos "Viento de libertad", son seis casas comunitarias de reinserción para pibes y pibas en situación de adicciones graves. Y la rama rural que agrupa horticultores, quinteros, pueblos originarios. Son actividades viejas que reverdecieron o nuevas actividades de subsistencia que se organizan de manera comunitaria. Por ley, esos trabajadores tienen un **salario social complementario**, del cual no vive nadie, que es lo que la gente llama el plan. Una transferencia de ingresos que va directamente a una tarjeta de débito, un reconocimiento del Estado a que esa persona realiza una tarea que no tiene una productividad desde el punto de vista mercantil, pero que tiene un valor social. Hoy lo recibe medio millón de trabajadores pero deberían recibirlo por lo menos 3 millones.

— ¿No es universal?

No y por eso siempre hay disputas por cupos. Hoy hay tres millones de personas en esta situación y hay 500.000 cupos. Hasta que se llegue a los tres millones va a haber conflictos. Porque hay dos millones y medio de excluidos de estos derechos. Que también es el derecho al monotributo social que te permite tener una obra social y aportes jubilatorios. Y el día de mañana será la ART, la licencia por maternidad, todos los derechos que le corresponden a quien se gana la vida laburando y que por hacer o por ese laburo no le genera un ingreso suficiente para vivir. ¿Cuáles son los sectores de alta productividad en la Argentina que tienen que "subsidiar" eso? Muy pocos. Yo a veces hablo con investigadores del Conicet y les pregunto ¿qué es lo que ustedes reciben si no un subsidio? No hay ninguna diferencia. Lo que hay es una valorización diferenciada de la productividad de uno y otro trabajo. Entonces queremos que las cuatro horas por día, cinco veces por semana, que una compañera nuestra está dándole la leche y dando amor a treinta pibes en una guardería sea reconocido como un laburo, no como una changa ni un plan. Esa persona está laburando y su productividad social es inmensurable,

porque no sabemos cuántos de esos pibes de no estar ahí hubiesen terminado mal.

— **¿Los otros dos millones y medio no cobran nada o tienen otros subsidios?**

— Lo que hay es una cobertura amplia heredada del gobierno anterior, que son la AUH y la inclusión jubilatoria. Pero esos ingresos no resuelven, no ya la pobreza, sino la alimentación. Hoy el salario social complementario son 5.000 pesos. Nadie vive con eso. Cualquiera se da cuenta de que ninguna persona puede trabajar de cobrar el plan porque de eso no vivís. Todo el mundo tiene que hacer otra actividad para ganarse el mango.

— **¿Qué te propusiste al escribir este libro?**

— Lo que intento expresar con la ambigüedad de la idea de "la clase peligrosa" es que con el nivel de desigualdad que existe hoy en el mundo producto de paradigmas tecnocráticos donde las finanzas y la alta tecnología son la punta de la pirámide, donde hay un uno por ciento que concentra el 50 por ciento de la riqueza, y el 99 por ciento restante se reparte el otro 50 por ciento también desigualmente; esos niveles de

desigualdad llevan inevitablemente a una situación catastrófica. Entonces, ¿el peligro radica en un grupo de piqueteros que toman un pedazo de tierra?, ¿en una mafia extendida de narcotraficantes que se desarrolla como consecuencia de la exclusión social?, ¿o en que hay una ínfima porción que concentra la mayor parte de las riquezas y excluye al resto? ¿Cuál es la clase peligrosa?, ¿la

de los desposeídos, los excluidos, los planeros, los estigmatizados? ¿O es ese uno por ciento? Porque el 99 por ciento, nosotros, los pueblos del mundo, empezamos a quedar divididos en una mitad que vive muerta de hambre y atrás de un cordón policial y otra mitad que vive muerta de miedo encerrada mirando la televisión o internet.

Fuente:

<https://www.infobae.com/politica/2018/12/22/juan-grabois-la-gente-cambia-y-creo-que-cristina-cambio/>

GLOSARIO:

- **Salario Social Complementario:** complemento a los ingresos mensuales que son percibidos por los trabajadores que generan su propio trabajo para sobrevivir o que trabajan en relación de dependencia. Equivale al 50 por ciento del Salario Mínimo Vital y Móvil.

- **Monotributo Social:** es un régimen que te permite ingresar a la economía formal, registrar tu emprendimiento, emitir facturas, contar con una obra social con cobertura para tu grupo familiar y realizar aportes para acceder a una jubilación en el futuro.

Para trabajar:

- 1) ¿Cómo define Grabois a la Economía Popular?
- 2) ¿Qué es lo que se valor con el Salario Social Complementario?
- 3) ¿Cuáles son las ramas de actividad de la CTEP?
- 4) ¿Conocen algún emprendimiento de las ramas que se mencionan en la nota que puedan identificar en su barrio?

04 de julio de 2018

Ocuparon el hall del Ministerio de Energía para presentar un petitorio

Empresas recuperadas contra los tarifazos

"Necesitamos una tarifa diferencial o nos llevan al cierre", exigieron los trabajadores autogestionados de las empresas recuperadas. Algunas cooperativas recibieron facturas con un 1500 por ciento de aumento.

Trabajadores de empresas recuperadas se instalaron en el hall de entrada del Ministerio de Energía para exigir ser atendidos por algún funcionario de la cartera que conduce el recién llegado Javier Iguacel, tras la salida de Juan José Aranguren.

"La situación es insostenible. Algunas cooperativas tuvieron aumentos del 1500 por ciento de las tarifas. Necesitamos una tarifa diferencial o nos llevan al cierre", sostuvo Jorge Obolewicz, de la cooperativa Envases Flexibles. La toma se levantó al mediodía tras el compromiso del Ministerio de frenar los cortes de luz en las empresas recuperadas.

"Luego de sucesivos reclamos presentados frente al organismo durante los dos últimos años, frente a la ausencia de respuestas y considerando agotadas las instancias

administrativas, nos vemos obligados a presentar un petitorio para proteger nuestras fuentes de trabajo y a nuestras familias", dice el comunicado que repartieron los trabajadores desde la puerta del Ministerio.

Desde primera hora, trabajadores autogestionados de CueroFlex, del sindicato de los Gráficos, del Cuero y de otras entidades cooperativas se instalaron en el Ministerio de Energía para exigir una reunión con algún funcionario y presentar un petitorio.

El pedido de las cooperativas tiene tres puntos: una tarifa diferencial para las empresas recuperadas del 50 por ciento del valor de la tarifa actual, que se suspendan los cortes del servicio y que se congelen las deudas del servicio de energía hasta que pase la crisis económica actual.

"Hay cooperativas que les han subido hasta un 1500 por ciento las tarifas, se vuelve insostenible. A eso hay que sumarle todo el problema del dólar, la contracción del mercado y la producción en baja. A muchos nos están llevando al cierre", explicó Obolewicz. Según el trabajador, las relaciones con los funcionarios de Energía estaban cortadas desde 2016, por eso "no les quedó otra" que ocupar el hall del Ministerio. "No nos

llamaron nunca más para ninguna reunión por eso no nos quedó otra que forzar esto. Somos muchas familias, más de 2800 puestos de trabajo”, agregó el cooperativista.

Empresa recuperada por sus trabajadores (ERT): Se trata de un término surgido desde los trabajadores, que pretendieron con esa denominación resaltar el hecho de la recuperación de una fuente de trabajo pérdida de no mediar su lucha. Esa recuperación es, además, una recuperación para la golpeada economía del país, más allá de los puestos de trabajo propios. Se sitúan así en una tradición que no es necesariamente la de la lucha obrera anticapitalista, sino la del sindicalismo argentino histórico, estructurado mayoritariamente, desde mediados del siglo XX, alrededor del movimiento peronista. Pero, dentro de esta pertenencia histórica y de clase, numerosas rupturas acompañan a algunas continuidades, rupturas que muestran ese potencial de superación de la lógica capitalista que hace que las ERT no sean meros procesos de lucha gremial de los trabajadores.

En marzo de 2016 existían en Argentina 367 empresas recuperadas,

que ocupaban a 15.948 trabajadores y trabajadoras.

Fuente:

<https://www.pagina12.com.ar/126137-empresas-recuperadas-contra-los-tarifazos>

Para trabajar:

1. ¿Cuál fue el reclamo de las empresas recuperadas al Ministerio de Energía?
2. ¿Consideras importante que las cooperativas sostengan sus actividades? ¿Por qué?
3. ¿Por qué corresponde una tarifa diferenciada para las experiencias autogestionadas?

Desarrollo y subdesarrollo

A partir de mediados del siglo XX, y a raíz de las importantes diferencias que se empezaban a evidenciarse entre algunos países en términos de su capacidad de producir bienes y servicios, tomó fuerza el debate acerca del desarrollo económico y particularmente las cuestiones referidas al subdesarrollo. En América Latina surgieron distintas corrientes de pensamiento como el estructuralismo y la teoría de la dependencia que abordaron la problemática del desarrollo de los países periféricos. Se suele llamar naciones “desarrolladas” a aquellas sociedades industriales, pues “la industria es la base material de la estructura productiva sobre la que se apoya el desarrollo”.¹⁴

Por el contrario, el “subdesarrollo” se relaciona con un escaso aparato industrial, la persistencia de técnicas productivas de baja productividad y el desequilibrio entre sectores modernos y tradicionales ya sea en el plano productivo, burocrático y/o cultural. De esta manera, el desarrollo de las naciones “subdesarrolladas” plantea la necesidad de industrializar y potenciar el despliegue de las fuerzas productivas.

Durante el siglo XX los países que se habían industrializado de forma temprana (Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Alemania, Los Países Bajos, Italia y Japón) incrementaron la brecha con aquellos países que no habían iniciado o no habían logrado completar ese proceso.

En Argentina, las políticas de promoción industrial se vinculan con la expansión de la intervención estatal y la planificación económica orientada al impulso del proceso de industrialización por sustitución de importación es (ISI). La experiencia argentina se encuadró en las profundas transformaciones a escala mundial desencadenadas por la Gran Depresión en la década de 1930 y luego

¹⁴ Schvarzer, J. (2000). La industria que supimos conseguir. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires.

por la Segunda Guerra Mundial. La reestructuración económica puesta en marcha por la última dictadura tuvo un fuerte impacto sobre los sectores productivos que sostenían el funcionamiento de la ISI. Las políticas implementadas por el llamado “Proceso de Reorganización Nacional” alteraron el patrón de acumulación produciendo el tránsito de una sociedad industrial a otra basada en la valorización financiera del capital. “Desde allí en adelante ya no fue la vinculación entre la producción industrial y el Estado el núcleo central del proceso económico, sino la valorización financiera y la salida de capitales al exterior vinculadas a otro tipo de Estado, modificación que derivó en la contracción y en la reestructuración de la producción industrial”¹⁵.

Los y las invitamos a reflexionar en torno a: ¿Que necesita un país como la Argentina para alcanzar el desarrollo? ¿Que se podría hacer y quienes serían los actores involucrados, para alcanzar esa meta? ¿Cómo te parece que cambiaría la vida cotidiana de la población si se alcanza esa meta?

¿Cuáles fueron los principales aportes del estructuralismo latinoamericano con respecto a los problemas del desarrollo? ¿Cuál es la hipótesis central que plantea la teoría de la dependencia? ¿Cuál es la visión liberal?

RECURSOS:

Bibliografía

“Economía. Las ideas y los grandes procesos económicos en el tiempo. La economía argentina contemporánea. Rofman, Aronskind, Kulfas y Wainer. Ed. Santillana (Cap. 8, p. 102 a 109).

Recursos Audiovisuales:

Prebisch y los términos de intercambio. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=sqUQQX1dTx8>

¹⁵Schorr, M. (2004). Industria y nación. Poder económico, neoliberalismo y alternativas de reindustrialización en la Argentina contemporánea. Edhasa. Buenos Aires.

La economía del sur y el pensamiento estructuralista latinoamericano.

Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=QqzeD_sOjGg

La teoría del deterioro de los términos de intercambio hoy: José Antonio

Ocampo. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Jl_SYwJmITE

Para seguir leyendo

Términos de intercambio: Raúl

Prebisch y los desafíos del siglo

XXI (CEPAL)

Uno de los más famosos y controvertidos componentes del pensamiento de Raúl Prebisch tiene que ver con la hipótesis de la tendencia secular al deterioro de los términos de intercambio entre materias primas y alimentos, por un lado, y bienes industrializados por el otro. Dada la especialización de los países en desarrollo en la producción de materias primas y alimentos, la tendencia al deterioro de los precios de estos productos llevaría a la tendencia al deterioro de los términos de intercambio de estos países.

Esta hipótesis tiene un primer sustento de tipo fundamentalmente empírico: desde el final de la Primera Guerra Mundial, pero especialmente en la década de 1930. Esta tendencia ha continuado hasta fines del Siglo XX, cuando los precios relativos de los bienes primarios empezaron a subir.

Prebisch interpretó esas tendencias de acuerdo a un conjunto de razonamientos teóricos. Uno de ellos es sobre cómo se distribuyen los ingresos y cómo se distribuyen

los frutos del progreso técnico en países con estructuras económicas y sociales diferentes. Los precios de los productos de exportación del centro y la periferia se construyen en base a niveles salariales muy dispares, generando altos niveles de desigualdad y bajos salarios en la periferia. Otro componente es que los bienes primarios muestran una baja elasticidad -ingreso de la demanda, es decir, la demanda por este tipo de bienes aumenta, en el margen, menos que el ingreso. Esto llevaría a que los países en desarrollo enfrenten una creciente competencia entre sí por los mercados, que se resolvería por la vía de la reducción de precios, lo que se hace posible no solamente por el aumento de la productividad, sino por la dificultad para apropiarse domésticamente de esos aumentos de productividad mediante el aumento de salarios y la captación por parte del Estado. A este argumento de las elasticidades se suma los efectos del progreso técnico sobre la sustitución de bienes naturales por bienes artificiales y sintéticos, que contribuyeron a la reducción de la

demanda de bienes como los textiles, los nitratos, el caucho natural, etc.

Otro componente del razonamiento de Prebisch sobre los términos de intercambio se relaciona con un tema muy candente y que atrajo su interés: el de la alta amplitud de los ciclos económicos en los países de la periferia. La idea básica es que en los momentos de fuerte expansión de la economía mundial la demanda por materias primas y alimentos se dispara generando en el corto plazo un aumento pronunciado de los precios, pero en los momentos que los ciclos

económicos se revierten, los precios de estos bienes caen fuertemente, sin que existan mecanismos institucionales que puedan frenar esta caída, por las razones sociales antes mencionadas. Estas fluctuaciones pueden esconder las tendencias de fondo, pero al cabo de cada ciclo, el deterioro es cada vez mayor.

Fuente:

<http://biblioguias.cepal.org/porta/bischi/SXXI/TerminosIntercambio>

“El capitalismo subdesarrollado no es un capitalismo menos desarrollado que el de los países ricos. Es un sistema de otro tipo, que no conduce al bienestar social, sino a la concentración de renta. Necesitamos comprender mejor la naturaleza de nuestro capitalismo” (Celso Furtado).

- **Observa las siguientes viñetas. ¿Puede establecerse una relación geográfica entre centro y periferia (desarrollo/subdesarrollo)?**



Fuente: <https://ar.pinterest.com/pin/732538695611000719/>



Fuente:

<https://nuestrasopiniones.wordpress.com/2015/08/18/el-tema-de-hoy-es-desigualdad-economica-y-democracia-categoria-politica/>

Para trabajar:

Identifica a qué corriente de pensamiento económico corresponden las siguientes hipótesis

- El subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados
- Los problemas del subdesarrollo se explican en la excesiva intervención estatal en la economía
- Cada país debe aceptar el lugar que ocupa en la división internacional del trabajo
- Desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso
- El Estado debe procurar el crecimiento económico eliminando trabas al sector privado
- El subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino una condición en sí misma

Glosario:

Valorización financiera: Se entiende por valorización financiera la colocación de excedente por parte de las grandes firmas en diversos activos financieros (títulos, bonos, depósitos, etc.) tanto en el mercado interno como en el internacional (Schorr, M. 2004).

Sociedad industrial: La sociedad industrial es un sistema social y económico en tanto y en cuanto la industria necesita de instituciones, empresas, tecnología y políticas específicas, reorganiza las relaciones humanas, modifica

el método de creación de bienes y multiplica la riqueza productiva (Schvarzer, J. 2000).



Cáceres, V.; Barneix, P. y Sisti, P. (2019): Cuadernillo de trabajo. II Olimpiadas de economía para estudiantes de la escuela secundaria. Universidad Nacional de General Sarmiento.